

II PARTE

FORMULACIÓN

CAPITULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.0 PRESENTACIÓN GENERAL

El municipio de Floresta en el pasado estuvo sujeto a una orientación y control de carácter político administrativo que permitió el desarrollo de la municipalidad, implicando para ello cambios institucionales, económicos, políticos y sociales, que dieron lugar al progreso que hasta hoy se tiene. De acuerdo con estas concepciones y pensando en un desarrollo armónico y ordenado del territorio que garantice alternativas de planificación y que conlleve a una modernización acorde con las necesidades de la comunidad; se plantea la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Floresta el cual en su esencia busca el uso más apropiado que puede hacerse del suelo dentro de los principios de equidad y racionalidad, propiciando un mayor grado de satisfacción de las necesidades locales y una mayor libertad en la toma de decisiones, lo cual redundará en una alta capacidad de gestión local y por tanto una mejor calidad de vida de su comunidad.

La anterior situación permite afirmar, como criterio general de política que: ***“solo planificando el uso del espacio conformado naturalmente y ordenando el espacio ya construido social y económicamente, podrá lograrse un desarrollo armónico y sostenible del suelo municipal, por tanto un mayor bienestar para su población”***.

El desarrollo de la formulación y propuesta de ordenamiento se sustenta básicamente en los procesos de desarrollo económico y social del país que a su vez se basan en los fundamentos universales del desarrollo sustentable y en la protección, recuperación ambiental y prevención de desastres como tarea conjunta del estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Bajo estos principios la estrategia de esta propuesta de ordenamiento es el “manejo integral de los recursos naturales renovables, asegurando su disponibilidad permanente y máximo beneficio ecológico, económico y social”, todo bajo una activa y decidida participación comunitaria dirigida por la Administración municipal.

CAPITULO II

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN.

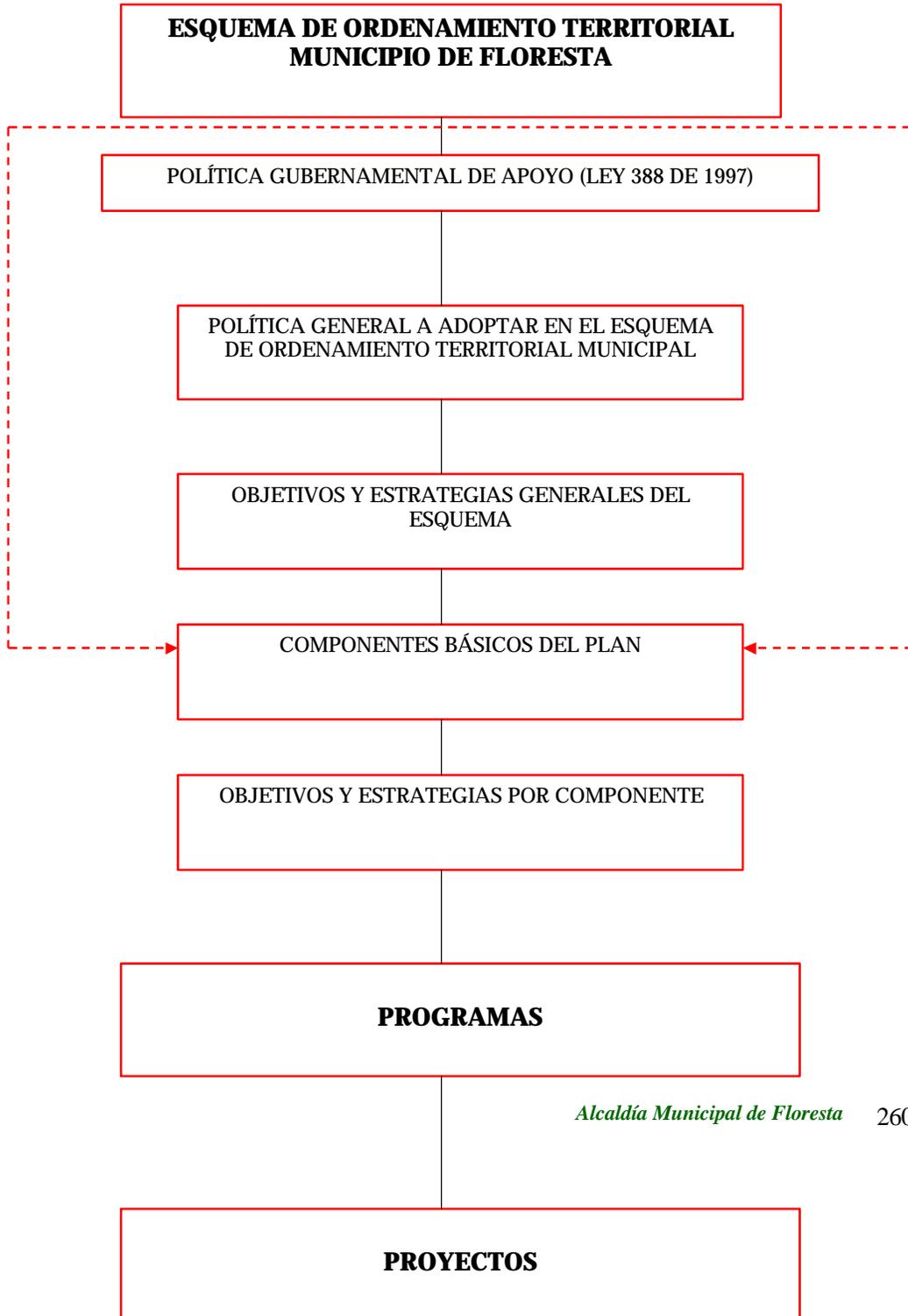
1.0 ALCANCE DE LA FORMULACIÓN

Corresponde este capítulo al desarrollo de la Formulación del Plan de Ordenamiento luego de haberse realizado el trabajo diagnóstico y propuesta de ordenamiento o asignación de usos para los espacios definidos en la zonificación por parte del grupo consultor.

La definición de cómo hacer a la cual debe responder el ejercicio del Plan de Ordenamiento, se sustenta en cuatro grandes componentes, que se relacionan a continuación y se detallan más adelante:

- Análisis general de conformación del Plan atendiendo el alcance previamente establecido en la contratación.
- Establecimiento tanto de la política gubernamental de apoyo como de la política general a adoptar en el Esquema de Ordenamiento Municipal, quienes deben dirigir la acción.
- Definición de objetivos y estrategias generales y específicas con respecto al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Un diseño que corresponda a las expectativas del cómo hacer, necesario para la materialización de los elementos de la estructura básica de programas y proyectos propuestos.

**GRÁFICO N°. II - 1
CONFORMACIÓN DEL PLAN**



2.0 CONFORMACIÓN DEL PLAN

Atendiendo a la legislación vigente con respecto a ordenamiento territorial y a las necesidades que presenta el municipio de Floresta de ordenar su territorio urbano y rural, se estructura el presente plan, destacándose que el proceso de planificación alcanza un nivel de determinación de programas y proyectos. (Ver Gráfico N°. II - 1).

3.0 POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE APOYO

El marco jurídico e institucional de la planeación y ordenamiento territorial establece cuales son las autoridades, instancias de decisión y participación, contenidos básicos y procedimientos para alcanzar la formulación del plan de ordenamiento territorial. El marco jurídico igualmente indica quienes son los gestores o responsables directos y cómo participan en la formulación de dicho plan.

Los objetivos y estrategias específicas del presente plan están sustentados en las actuales disposiciones reglamentarias que rigen el Ordenamiento Territorial, las cuales se señalan a continuación.

Decreto - Ley 2811 de 1974 y Decretos Reglamentarios. “Código Nacional de los Recursos Naturales y Medio Ambiente”. Regula los aspectos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el ambiente y las áreas de manejo especial y el sistema de parques nacionales.

Decreto - Ley 1333 de 1986. Código del Régimen Municipal”. Naturaleza, creación, organización y funcionamiento de los municipios.

Ley 9 de 1989. “Reforma Urbana”. Planeación del desarrollo municipal. Desarrollo urbano y reglamentación de uso del suelo.

Ley 60 de 1993. “Recursos y Competencias de las Entidades Territoriales”. Distribución de recursos y competencias de las entidades territoriales, situación fiscal, transferencias de los ingresos corrientes de la Nación.

Ley 99 de 1993. “Sistema Nacional Ambiental”. Estatuto general de utilización del suelo. Ordenamiento Ambiental territorial. Sistema Nacional Ambiental SINA.

Ley 136 de 1994. “Organización y Funcionamiento de los municipios”. Funciones y competencias de los municipios, categorización, organización y división territorial.

Ley 152 de 1994. “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. Plan de desarrollo Municipal, Consejos territoriales de planeación y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Ley 388 de 1997. “Ley de Desarrollo Territorial” Clasificación del territorio. Planes de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Ley 151 de 1998. Zonas receptoras generadoras de derechos de construcción.

Del mismo modo se tuvieron en cuenta otras disposiciones reglamentarias tales como:

➤ Potabilización de Agua	Ley 2105 de 1993
➤ Descentralización del sector salud	Ley 100 de 1993
	Ley 715 de 2001
➤ Ministerio de transporte	Ley 105 de 1993
➤ Voto programático	Ley 131 de 1994
➤ Mecanismos de participación	Ley 134 de 1994
➤ Creación del sistema ambiental	Ley 099 de 1993
➤ Desarrollo del sector Agropecuario	Ley 101 de 1993
➤ Servicios públicos domiciliarios	Ley 142 de 1994
➤ Orgánica de Planeación de Desarrollo	Ley 152 de 1994
➤ Uso eficiente y ahorro del agua	Ley 373 de 1997
➤ Ley general de la cultura	Ley 397 de 1997
➤ Control y calidad del aire	Ley 1697 de 1997
➤ Control interno	Ley 087 de 1993
➤ Fondo municipal del deporte	Ley 19 de 1991
➤ Orgánica de recursos y competencias	Ley 060 de 1993
➤ Contratación Administrativa	Ley 80 de 1993
	Dcto, 2170 de 2002

3.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE APOYO

La Ley 388 de 1997 o la Ley de desarrollo Territorial, es un instrumento normativo que establece las pautas para orientar equitativa y racionalmente el desarrollo territorial del municipio. Esta tiene los siguientes objetivos:

- “Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la constitución política, la Ley Orgánica del plan de desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
- “Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y a velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la prevención de daños al medio ambiente y la prevención de desastres.”
- “Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, en las entidades territoriales, las autoridades y las instancias, autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”.

- “Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada las iniciativas, la organización y la gestión municipal con la policía urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política”.

3.2 OBLIGATORIEDAD Y VIGENCIA

De acuerdo con el Artículo 7º numeral 4 de la Ley 388, los municipios deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la Ley Orgánica del Plan de desarrollo y la Ley de Desarrollo Territorial, reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbana, de expansión y rural, de acuerdo con las leyes y optimizar los usos de las tierras disponibles.

De otra parte, el Artículo 1º del Decreto 879 de 1998 señala:

“Obligatoriedad de los Planes de Ordenamiento Territorial. Corresponde a todas las administraciones municipales formular y adoptar su plan de ordenamiento territorial a más tardar el día 24 de Enero de 1999, en los términos del Artículo 23 de la Ley 388 de 1997.

A partir de esa fecha, solo podrá expedirse licencia de construcción, urbanización o sus modalidades o realizar actuaciones urbanísticas para el territorio del respectivo municipio de conformidad con lo dispuesto en dicho plan”.

Por otro lado, según el Artículo 8º del Decreto 879 de 1998 los planes (Esquema) de ordenamiento, señalarán la vigencia de sus componentes y contenidos distinguiendo los de **largo plazo** con una vigencia mínima equivalente a tres (3) periodos constitucionales de administración municipal, los de **mediano plazo** con una vigencia de dos (2) periodos constitucionales de administración municipal y los de **corto plazo** cuya vigencia mínima será de un (1) periodo constitucional de administración municipal

3.3 FINANCIACIÓN DE LA GESTIÓN

Para lograr los objetivos de política trazada el Plan gubernamental establece las siguientes fuentes de financiación:

- Recursos del Presupuesto Nacional.
- Transferencias del presupuesto nacional al municipio.
- Los recursos asignados por la Nueva Constitución por concepto del impuesto predial para las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Rentas del municipio.
- Los Recursos del Fondo Nacional Ambiental para el manejo de microcuencas, educación ambiental, desarrollo tecnológico y reforestación.
- Nuevos recursos de Cooperación Técnica Internacional.
- Recursos de organizaciones no gubernamentales e inversión del sector privado.
- Contratación de líneas de crédito externos blandos.

4.0 POLÍTICA GENERAL A ADOPTAR EN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

La organización territorial del municipio colombiano estuvo sujeta al pasado a un régimen político-administrativo que no incorporó en el momento oportuno instrumentos de orientación y control que permita un desarrollo armónico y ordenado del territorio. Posteriormente ante el hecho de encaminarse hacia una modernización que implica una serie de cambios institucionales, económicos, sociales y políticos que transforman el espacio socialmente construido, la Constitución Nacional de 1991 planteó nuevas alternativas en el campo del ordenamiento territorial y de planificación, en efecto, son doce Artículos consagrados al tema. A partir de este momento se emprendió un proceso ágil del cual surge la actual legislación de ordenamiento del territorio. No obstante lo anterior, el enfoque actual de planificación y desarrollo territorial está dado hacia un espacio ya constituido o utilizado en forma inconveniente.

Por otra parte, el actual proceso iniciado hacia el ordenamiento territorial propició un mayor grado de satisfacción de las necesidades locales y una mayor libertad en la toma de decisiones, lo cual redundó en una mejor capacidad de gestión local y en la consolidación de mecanismos para un adecuado aprovechamiento de las ventajas comparativas.

La anterior situación permite afirmar, como criterio general de política que: “SOLO PLANIFICANDO EL USO DEL ESPACIO CONFORMADO NATURALMENTE Y ORDENANDO EL ESPACIO YA CONSTRUIDO SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE, PODRÁ LOGRARSE UN DESARROLLO ARMÓNICO Y SOSTENIBLE DEL SUELO MUNICIPAL, POR TANTO UN MAYOR BIENESTAR PARA SU POBLACIÓN”.

Bajo el criterio anterior el Plan que se propone, pretende dotar al municipio de Floresta y a CORPOBOYACA de un instrumento de planificación que los oriente en la tarea de ordenamiento y manejo de la zona urbana, y rural del municipio. (Ver Gráfico N°. II – 2.)

Del mismo modo identificar y localizar sobre el territorio las acciones que conlleven a organizarlo y a adecuarlo aprovechando sus ventajas y su capacidad.

Constitución de las políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano y rural de tal forma que garanticen la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

5.1 OBJETIVO Y ESTRATEGIA GENERAL

Para lograr la política general trazada, se propone como objetivo marco del plan:

ESTABLECER RELACIONES SINÉRGICAS ENTRE EL SISTEMA DE RECURSOS NATURALES ENMARCADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL Y LOS SISTEMAS Y ESCALAS DE POBLAMIENTO, ASENTAMIENTO Y PRODUCCIÓN, A FIN DE SUPERAR EL RELACIONAMIENTO CONFLICTIVO QUE GENERA ENTRE DICHOS SISTEMAS, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y SIMULTÁNEAMENTE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS NATURALES.

Dentro del objetivo anterior, debe entenderse que los recursos naturales renovables solo pueden contribuir al bienestar económico, social y cultural en la medida que se garantice su disponibilidad permanente en calidad, cantidad y diversidad.

Para el logro del objetivo marco ya fijado se propone la siguiente estrategia básica:

“ACTIVA Y REAL PRESENCIA INSTITUCIONAL EJECUTANDO PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD”.

Esta estrategia identifica que la ejecución de proyectos de manejo integral solo podrá ser efectiva en la medida que la comunidad participe en todos los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de las diferentes acciones o trabajos. Todo ello bajo el buen propósito de la Administración Municipal.

5.2 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS POR COMPONENTE O RECURSO ESPECÍFICO.

Concordantes con el objetivo y estrategia general del plan, existen otros de carácter específico que están dados con relación a cinco variables, componentes básicos o recursos a manejar como se menciona a continuación y se expone de una manera esquemática en el Gráfico N°. II - 3

GRÁFICO N°. II - 2 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE FLORESTA

POLÍTICA DE APOYO
LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL
LEY 388 DE 1997

POLÍTICA GENERAL DEL PLAN
SÓLO PLANIFICANDO EL USO DEL ESPACIO
CONFORMADO NATURALMENTE Y ORDENANDO EL
ESPACIO YA CONSTRUIDO SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE,
PODRÁ LOGRARSE UN DESARROLLO ARMÓNICO Y
SOSTENIBLE DEL SUELO MUNICIPAL Y POR TANTO UN
MAYOR BIENESTAR PARA SU POBLACIÓN.

OBJETIVO MARCO DEL PLAN
ESTABLECER RELACIONES SINÉRGICAS ENTRE EL SISTEMA DE
RECURSOS NATURALES ENMARCADOS EN EL TERRITORIO
MUNICIPAL Y LOS SISTEMAS Y ESCALAS DE POBLAMIENTO,
ASENTAMIENTO Y PRODUCCIÓN, A FIN DE SUPERAR EL
RELACIONAMIENTO CONFLICTIVO QUE GENERA ENTRE DICHOS
SISTEMAS, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y
SIMULTÁNEAMENTE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS NATURALES.

**GRÁFICO N°. II - 3
COMPONENTES DEL PLAN**

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

**DIMENSION
FISICO ESPACIAL**

Ordenamiento
Territorial
Rural y Urbano

**DIMENSION
AMBIENTAL**

Protección y manejo
del medio ambiente

**DIMENSION
SOCIECONÓMICA**

Producción

Vías y
comunicaciones

**DIMENSION
SOCIOCULTURAL**

Desarrollo comunitario.
Capacitación.
Vivienda Social.
Agua Potable y
Saneamiento Básico
Conservación de
inmuebles y espacios
públicos
Fortalecimiento a la
educación y a la salud
Apoyo a Turismo, deporte
recreación y cultura

**DIMENSION
INSTITUCIONAL**

Fortalecimiento de la
Administración
Municipal

5.2.1 Componente Físico – Espacial

Objetivos

- Apoyar la utilización eficiente del suelo urbano y rural y sus recursos asociados.
- Adecuar las estructuras físicas a las necesidades del nuevo modelo de desarrollo.
- Fortalecer las relaciones del municipio con la provincia de Tundama.
- Reforzar las relaciones entre la cabecera municipal y los asentamientos rurales.

Estrategias

El ordenamiento territorial como instrumento básico de planeación estará dirigido a posibilitar el alcance de los objetivos del desarrollo integral del municipio y a articular espacialmente los programas o acciones sectoriales, constituyéndose en una estrategia para crear una compatibilidad entre el proceso de desarrollo y la protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente en general. Bajo estos propósitos estratégicos el sector de ordenamiento territorial incorporará acciones y tratamientos a nivel urbano, y rural.

5.2.2 Componente Ambiental

Objetivos

- Orientar la utilización del suelo de acuerdo a su vocación de aprovechamiento, de tal manera que se logre su óptimo uso y mayor bienestar de la población, se mantenga la integridad física y productiva del suelo y de sus recursos asociados, reservando una proporción adecuada para los fines de conservación y estabilidad ambiental.
- Proteger las microcuencas abastecedoras del recurso hídrico para consumo humano y desarrollo agrícola, así como los efluentes de descarga.
- Incorporar tecnologías apropiadas como apoyo a la protección y manejo ambiental.

Estrategias

El fundamento de la política nacional está basado en que “Los procesos de desarrollo económico y social del país se deben orientar en los fundamentos universales del desarrollo sustentable y en la protección, recuperación ambiental y prevención de desastres como tarea conjunta del estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado”. Bajo estos principios la estrategia de este sector es el “**manejo integral de los recursos naturales renovables, asegurando su disponibilidad permanente y máximo beneficio ecológico, económico y social**”, todo bajo una activa y decidida participación comunitaria.

Identificados con la anterior estrategia, las acciones que se proponen incorporan elementos de organización y educación ambiental, manejo y protección de microcuencas, desarrollo de tecnologías apropiadas y prevención de riesgos.

5.2.3 Componente Socioeconómico

Objetivos

- Incrementar y/o mejorar la infraestructura de apoyo a la producción.
- Promover grupos asociativos de producción.
- Ampliar las oportunidades de empleo.
- Fortalecer sistemas de comercialización.

Estrategias

Producción. El diagnóstico señala que el municipio constituye un modelo de características minifundistas de producción agropecuaria, como tal la estrategia de producción debe estar dirigida a **“impulsar su vocación agropecuaria”** y demás sectores productivos considerando acciones en infraestructura de vías, riego en ladera, fortalecimiento de la UMATA, infraestructura financiera y apoyo a los grupos asociativos y sistemas de comercialización, incorporando además criterios sobre precios de mercado e insumos básicos.

Vías y comunicaciones. Las estrategias en este sector están orientadas a la **“integración intra e intermunicipal”** contemplando el mejoramiento y optimización de vías.

5.2.4 Componente Sociocultural

Objetivos

- Impulsar la organización y el desarrollo comunitario como apoyo básico a la gestión y ejecución del Plan correspondiente al Esquema de Ordenamiento.
- Ampliar la cobertura y calidad de la capacitación ofrecida a la comunidad en general.
- Ampliar la cobertura y calidad de la vivienda social.
- Propender por adecuadas condiciones de habitabilidad a la población con respecto a servicios básicos de la vivienda, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico.
- Conservar espacios públicos e inmuebles con valor histórico, arquitectónico y cultural.
- Fortalecer el sector educativo mediante planes de mejoramiento de la calidad educativa, lo mismo que su infraestructura y dotación.
- Fortalecer el sector salud mediante la construcción de un hospital de primer nivel, desarrollar el PAB, ampliación de cobertura en salud, mejoramiento en la calidad

profesional, mejoramiento de infraestructura en general, dotación de equipos y medicamentos.

Estrategias

Desarrollo Comunitario. La participación amplia y activa de la comunidad en los diferentes procesos de planeación constituye el soporte básico de promoción social y de fortalecimiento de la administración municipal. Por tanto, la estrategia de sector está referida a la “**integración, organización y participación de la comunidad**” como eje articulador del Esquema de Ordenamiento.

Agua Potable y Saneamiento Básico. Dentro del objetivo básico de propender por adecuadas condiciones de habitabilidad de la población con respecto a servicios básicos de agua potable y alcantarillado, las estrategias de este sector deben estar dirigidas a la “**ampliación y construcción de alcantarillados y disposición final de aguas servidas**” y en cuanto agua desarrollar programas de ampliación y de optimización de la calidad de la misma.

5.2.5 componente Institucional o Administrativo

Objetivos

- Adecuar la estructura administrativa a las necesidades del desarrollo local.
- Elevar los niveles de eficiencia de la administración municipal.
- Acercar las instituciones gubernamentales a la comunidad local.
- Convertir a la administración en un agente promotor del desarrollo municipal.
- Fortalecer la coordinación de la administración municipal con la comunidad, básica en el proceso de ordenamiento territorial.
- Fortalecer el sistema fiscal financiero.

Estrategias

Este sector está orientado a optimizar y hacer eficiente la acción gubernamental a partir del apoyo de la administración como agente promotor del desarrollo local, que permita una agilización de los procedimientos administrativos y la introducción de conceptos como la gerencia de proyectos y la descentralización de la acción local hacia una mayor presencia en el territorio municipal, especialmente en la zona rural. Igualmente, a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana mediante la capacitación y la apertura de espacios de coordinación y conciliación, se compromete al habitante en el desarrollo de proyectos.

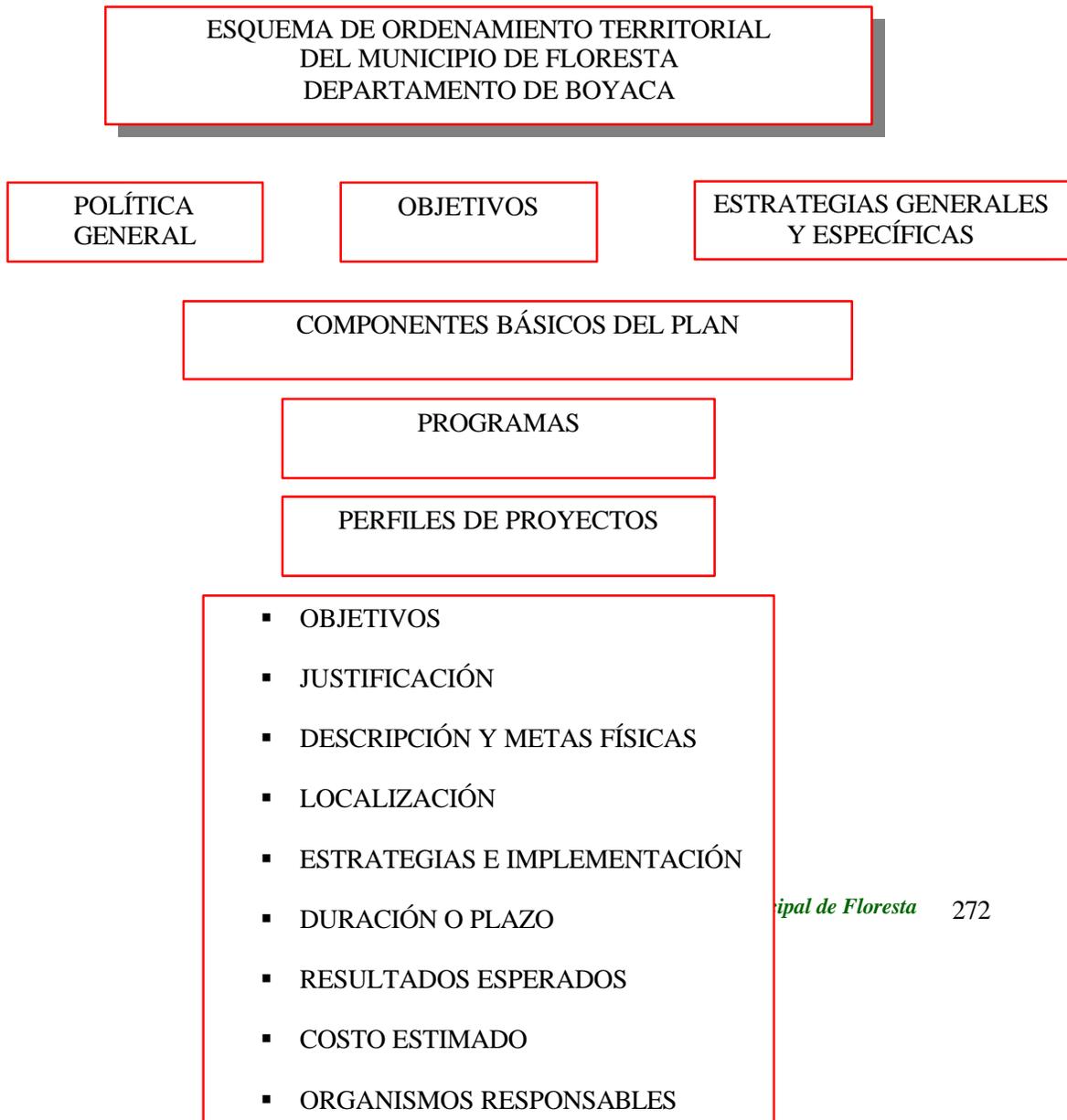
5.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS

El proceso secuencial metodológico en cuanto a establecimiento de políticas, objetivos, estrategias y componentes del ordenamiento, permite llegar a la definición de programas proyectos dentro de cada componente a dimensión. (Ver Gráfico N°. II – 4)

6.1 DISEÑO GENERAL

Bajo los criterios expuestos en cuanto al alcance de la formulación, marco conceptual de apoyo, bases legales, políticas centrales y objetivos, se estructura el presente plan, destacándose que el proceso de planificación alcanza un nivel de determinación de programas y proyectos, los primeros se describen a continuación, mientras que los segundos se describen en el anexo referente a Perfiles de proyectos. (ver cuadro N°. II-1).

GRAFICO N° II - 4 PROGRAMAS Y PROYECTOS



**CUADRO II - 1
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS
COMPONENTE FISICO ESPACIAL	1.0 APOYO A LA ORGANIZACIÓN FISICO ESPACIAL DEL MUNICIPIO	1.1 Fomento al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio
	2.0 MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	2.1 Reubicación del matadero y construcción edificio multifuncional 2.2 Construcción de un parque recreativo, coliseo, villa olímpica e implementación de un gimnasio
	3.0 FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA	3.1 Mejoramiento de vías intermunicipales en asocio con municipios vecinos 3.2 Desarrollo de proyectos ambientales para zonas comunes 3.3 Estudio de Factibilidad para la implementación de un distrito de riego
COMPONENTE AMBIENTAL	4.0 MANEJO DEL RECURSO SUELO	4.1 Agricultura Orgánica Sostenible 4.2 Zonas de protección integral de los Recursos Naturales
	5.0 MANEJO DEL RECURSO HIDRICO	5.1 Construcción de reservorios como Sistema Alternativo de Uso y Manejo del Agua. 5.2 Estudio de factibilidad para la construcción de una presa pequeña 5.3 Reforestación de las unidades hidrológicas de las diferentes microcuencas. Y compra de predios aledaños a nacimientos de agua
	6.0 MANEJO DEL RECURSO FORESTAL.	6.1 Fortalecimiento del vivero Municipal 6.2 Bosques Veredales Municipales
COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	7.0 APOYO AL MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	7.1 Organización de productores para la comercialización 7.2 Cooperativa Multiactiva a partir del Sector Transporte Interveredal y Regional
	8.0 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	8.1 Finca o Huerta Integral
	9.0 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	9.1 Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura vial con base estabilizada sin Pavimentar. 9.2 Construcción Túnel vial entre Floresta y santa Rosa de Viterbo 9.3 Pavimentación de la vía Tobasía - Chorrera y Patios Blancos - límites de Otengá

	10.0 GENERACIÓN DE EMPLEO	10.1 Conformación de grupos comunitarios para el Desarrollo de obras de Infraestructura.
--	---------------------------	--

**CUADRO II - 1 (continuación)
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	11.0 SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	11.1 Construcción de acueductos, remodelación de los existentes y terminación de la planta de tratamiento de agua potable 11.2 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales 11.3 Manejo de aguas servidas Mediante la construcción de Pozos Sépticos y unidades sanitarias en el área rural del Municipio. 11.4 Manejo y reciclaje de residuos Sólidos.
	12.0 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	12.1 Mejoramiento y adecuación de vivienda en el área rural. 12.2 Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social urbana
	13.0 DESARROLLO COMUNITARIO	13.1 Capacitación a líderes comunitarios para Proyectos de Autogestión
	14.0 CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	14.1 Mantenimiento de áreas verdes y recreativas como parques y escenarios deportivos
	15.0 CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	15.1 Conservación de infraestructura y características arquitectónicas de edificaciones como: casa de la cultura, teatro, palacio municipal, Iglesias de la cabecera y de Tobasía y en general de las casas tipo colonial del municipio.
	16.0 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO	16.1 Capacitación de docentes 16.2 Integración del sector educativo a la educación ambiental 16.3 Mejoramiento de la infraestructura en general de los establecimientos educativos 16.4 Dotación en general de material didáctico y de informática para los establecimientos educativos

**CUADRO II – 1 (continuación)
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	17.0 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD	17.1 Implementación del PAB 17.2 Aumento de la cobertura en salud 17.3 Estudio de Factibilidad para la Construcción de un hospital de primer nivel 17.4 Dotación de equipos y medicamentos 17.5 Mejoramiento en la calidad profesional
	18.0 APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	18.1 Impulso al proyecto turístico del anillo vial Santa Rosa-Floresta- Busbanzá – Corrales (inc. gastronomía, hostel, iluminación y artesanías) 18.2 Turismo geológico por las Eco-Geo-Arqueo- Rutas, museo Paleontológico participativo y Turismo Ecológico. 18.3 Organización de eventos deportivos de carácter municipal y provincial. 18.4 Organización fiestas patronales, ferias y exposiciones 18.5 Constitución de grupos de fomento a la cultura, danzas musicales, de rescate de valores culturales y de artesanías
COMPONENTE INSTITUCIONAL	19.0 FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN	19.1 Creación de la oficina de Planeación Municipal 19.2 Creación del Banco de Proyectos de Inversión Municipal
	20.0 REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DMINISTRACIÓN	20.1 Creación de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos
	21.0 MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FISCAL	21.1 Reestructuración de la Tarifas de Servicios Públicos

El procedimiento de estructuración de proyectos integró los siguientes componentes:

Objetivo

Qué se persigue a nivel general y específico

Justificación

Por qué debe hacerse o desarrollarse el proyecto

Descripción y Metas Físicas

Identificación de las actividades a ejecutar, cantidad de acciones u obras y proceso de desarrollo

Localización

Sitio donde se debe implementar el proyecto o cobertura del mismo

Estrategias de Implementación

Mecanismos e instrumentos para su puesta en ejecución

Resultados Esperados

Logros cualitativos con relación al objetivo y repercusiones externas al proyecto

Costo Estimado

Identificación de costos globales y/o específicos por proyecto

Tiempo de Ejecución

Determinación del tiempo calculado para su ejecución

Organismos Responsables

Definición de la entidad responsable de la ejecución, gestión, coordinación y/o financiación.

6.2 PROGRAMAS

El presente esquema está conformado por veintiún programas que abarcan los cinco componentes básicos, cada programa a su vez está constituido por proyectos que en su

conjunto son cuarenta y cinco. Los programas formulados en el presente estudio se describen a continuación:

I COMPONENTE FÍSICO ESPACIAL

PROGRAMA 1.0 APOYO A LA ORGANIZACIÓN FÍSICO ESPACIAL DEL MUNICIPIO.

Justificación

El municipio requiere en primera instancia dar a conocer el esquema de ordenamiento de su territorio, de forma que la población se sensibilice y entienda la forma como el municipio pretende disponer **de los suelos del territorio** de una manera ordenada y racional.

Objetivos

General

Dar a conocer el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, de forma que la comunidad se apropie del mismo y tome conciencia sobre la necesidad de orientar su desarrollo.

Específicos

- Interactuar con los sectores sociales locales para que conozcan el contenido del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Motivar a la comunidad local sobre la importancia del Ordenamiento Territorial y la participación ciudadana en dicho proceso.
- Orientar a la comunidad acerca del uso más adecuado que se debe dar a los suelos, y sobre las formas de lograr un desarrollo armónico del hombre con la naturaleza.

Proyectos a Desarrollar

En desarrollo del presente programa se propone el proyecto: Fomento al Esquema de Ordenamiento Territorial.

1.1 Fomento al Esquema de Ordenamiento Territorial

Este proyecto busca fomentar y promover el Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio de Floresta, mediante la realización de talleres, con el fin de incentivar a la comunidad a participar en el proceso de ordenamiento que se inicia con la puesta en marcha del presente esquema.

Costos Del Programa

PROYECTO	COSTO	TIEMPO ESTIMADO
Fomento al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio	\$ 4.900.000	6 meses

Costo Total del Programa	\$ 4.900.000	6 meses
---------------------------------	---------------------	----------------

PROGRAMA 2.0 MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO

Justificación

Con la descentralización administrativa de los municipios, surgida a raíz de la Constitución Política de 1991, quedó plenamente establecida para adecuar sus terrenos con equipamientos urbanos, cuya construcción y dotación debe estar acorde con las alternativas de desarrollo planteadas en el presente esquema, teniendo en cuenta una distribución adecuada del suelo urbano en donde se realizarán las obras.

Objetivos

General

El programa comprende la construcción y adecuación de infraestructura de equipamiento urbano, dedicados a la prestación de servicios a la comunidad asentada en el municipio, de forma que permita mejorar el nivel de vida de la población.

Específicos

- Dotar al municipio de espacios dedicados a la recreación y al esparcimiento sano de la población.
- Mejorar los servicios de abastecimiento de acuerdo con una utilización racional y eficiente del espacio público.

Proyectos a Desarrollar

Para el logro de los objetivos planteados en el programa de Mejoramiento del Equipamiento urbano se proponen los siguientes proyectos:

PROYECTO 2.1 Reubicación del Matadero y construcción de edificio multifuncional

Con la implementación de este proyecto se pretende preservar la salud de la comunidad y darle un manejo sanitario a la carne de consumo, mediante la aplicación de la normatividad vigente respecto a la matanza y faenamiento de ganado mayor apto para consumo humano. Del mismo modo proyectar la construcción de un edificio multifuncional que adaptado a plaza de mercado y a la vez sea utilizado para otros usos de carácter recreativo .

PROYECTO 2.2 Construcción de un Parque Recreativo, Coliseo, Villa Olímpica e Implementación de un gimnasio.

La implementación de este proyecto busca dotar al municipio de espacios públicos destinados a la recreación y al fomento del deporte, en zonas de desarrollo urbanístico

actual y futuro, con el fin de lograr un equipamiento urbano que posibilite el desarrollo humano y el sano esparcimiento de sus pobladores.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Reubicación del matadero y edificio multifuncional	\$289.000.000
Construcción de un parque recreativo, coliseo, villa olímpica e implementación de un gimnasio	\$877.500.000
Costo Total del Programa	\$1.166.500.000

PROGRAMA 3.0 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS MUNICIPIO DE LA PROVINCIA.

Justificación

El municipio como parte integral de los diferentes municipio de la provincia requiere de una interrelación que le permita desarrollarse e integrarse en comunidad.

Objetivos

General

Desarrollar proyectos de carácter regional que permita gestionar recursos nacionales y extranjeros y que garantice un mejoramiento de calidad de vida en sus habitantes.

Específicos

- Interactuar con los demás municipios en el desarrollo de proyectos sobre áreas comunes de los municipios
- Motivar a la comunidad local y especialmente a la de las zonas limítrofes del municipio de la importancia de la integración regional para obtener beneficios comunes.
- Fortalecimiento de los vínculos comerciales entre los municipios

Proyectos a Desarrollar

PROYECTO 3.1 Mejoramiento de vías intermunicipales en asocio con municipios vecinos.

Este proyecto busca integrar comercialmente a los municipios participantes y permite el acceso de nuevas tecnologías hacia los cascos urbanos de las municipalidades.

PROYECTO 3.2 Desarrollo de proyectos ambientales para zonas comunes

Este proyecto garantiza la conservación del recurso forestal, suelo e hídrico de los municipios especialmente en zonas comunes.

PROYECTO 3.3 Estudio de Factibilidad para la Implementación de un Distrito de Riego

Este proyecto permitiría la estabilización de la producción agropecuaria dentro del municipio y se desarrolla en asocio con Busbanzá y Corrales con una proyección a tomar aguas del Río Chicamocha

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Mejoramiento de vías intermunicipales en asocio con municipios vecinos.	\$120.000.000
Desarrollo de proyectos ambientales para zonas comunes	\$30.000.000
Estudio de Factibilidad para la Implementación de un Distrito de Riego	\$40.000.000
Costo total de programa	\$190.000.000

II COMPONENTE AMBIENTAL

PROGRAMA 4.0 MANEJO DEL RECURSO SUELO

Justificación

La presencia de fuertes pendientes y fenómenos naturales de erosión que se traducen en la degradación y pérdida de la capa vegetal del suelo, lo cual deberá contrarrestarse con prácticas y técnicas adecuadas que deberán llevarse a cabo mediante una acción integral de uso y manejo del suelo.

Objetivos

General

Establecer prácticas adecuadas de manejo de suelo que combinen el uso múltiple de éste con medidas de conservación, protección y preservación de los recursos naturales renovables.

Específicos

- Mejorar la fertilidad del suelo
- Conservar el suelo controlando la erosión

- Contribuir al restablecimiento biológico de la zona
- Orientar y capacitar al campesino en sistemas de producción adecuados acordes con la aptitud del suelo.

Proyectos a Desarrollar

Con el propósito de llevar a cabo el programa, se han desarrollado los siguientes proyectos en el sector:

PROYECTO 4.1 Agricultura Orgánica Sostenible

El Objetivo general del proyecto es el de implementar acciones encaminadas al manejo racional, sostenible y al control de la utilización de agroquímicos en los suelos con el propósito de mitigar los procesos de degradación de los recursos por las actividades del hombre. Del mismo modo implementación del sistema de labranza mínima de tal forma que se garantice la protección del suelo.

PROYECTO 4.2 Zonas de Protección Integral de los Recursos Naturales.

Este proyecto busca orientar la ocupación del suelo mediante la delimitación y preservación de las zonas por encima de los 3.000 m.s.n.m. y aquellas que en la actualidad presentan un uso de bosque natural intervenido, con el fin de reestablecer las condiciones de la dinámica natural del ecosistema.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Agricultura Orgánica Sostenible	\$20.000.000
Zonas de protección integral de los Recursos Naturales	\$100.000.000
Costo total de programa	\$120.000.000

PROGRAMA 5.0 MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Justificación

Es imprescindible acometer la solución de los problemas en el aprovechamiento y manejo del recurso hídrico siguiendo un proceso de planificación que establezca un ordenamiento coherente de usos, destinos y protección del agua a largo plazo, facilitando además la elaboración de proyectos de inversión, ordenamiento y administración del recurso, que respondan eficazmente a las necesidades del desarrollo regional, compatibles con principios básicos de protección ambiental.

Objetivos

General

Garantizar el suministro de agua tanto en calidad como en cantidad para los diferentes usos, asegurando el máximo beneficio social y ambiental en su aprovechamiento, pero priorizando en todo momento el consumo humano.

Específicos

- Implementar acciones encaminadas a manejar el recurso hídrico de una forma racional y eficiente.
- Realizar un adecuado manejo de las pequeñas unidades hidrológicas

Proyectos a Desarrollar

Con el propósito de llevar a cabo el programa, se han desarrollado los siguientes proyectos:

PROYECTO 5.1 Construcción de Reservorios Como Sistema Alternativo de Uso y Manejo del Agua

El objetivo fundamental de este proyecto es el de establecer los mecanismos técnicos necesarios para almacenar el recurso agua de escorrentía de épocas de invierno, mediante la construcción de micropresas o reservorios que permitan el suministro de agua para riego de las parcelas, con el propósito de mejorar la producción de cultivos y así elevar el nivel de calidad de vida de la población.

PROYECTO 5.2 Estudio de Factibilidad para la Construcción de una presa pequeña

Este proyecto tiene como objetivo la determinación de la conveniencia de la construcción de una presa pequeña para suplir la necesidad de agua de los habitantes del municipio, especialmente en periodos de intenso verano, para lo cual deben desarrollarse estudios de prefactibilidad determinando las características técnicas y la posible ubicación de dicha presa, teniendo en cuenta los respectivos manejos ambientales y los estados de las microcuencas a intervenir.

PROYECTO 5.3 Reforestación de Unidades Hidrológicas de la Cuenca de la Quebrada Floresta. Y compra de predios aledaños a nacimientos de agua

Este proyecto tiene como objetivo general reforestar con especies nativas y árboles frutales los nacimientos y rondas hídricas de las quebradas del municipio y en general en todas las partes que sean susceptibles de reforestación en primera instancia las partes altas de la cuenca de la Quebrada Floresta y sus microcuencas, principal proveedora del recurso hídrico del municipio.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Construcción de Reservorios como sistema Alternativo de Uso y Manejo del Agua	\$40.000.000

Estudio de Factibilidad para la construcción de una presa pequeña	\$ 60.000.000
Reforestación de unidades hidrológicas de la Cuenca de la Quebrada floresta y compra de predios aledaños a nacimientos de agua	\$254.313.250
Costo Total del Programa	\$354.313.250

PROGRAMA 6.0 MANEJO DEL RECURSO FORESTAL

A raíz de los problemas causados por las deficientes prácticas culturales tradicionales de agricultura y la tala indiscriminada de bosques, se han ido generando problemas ambientales relacionados con procesos continuos de erosión y destrucción del ecosistema, los cuales han incidido directamente sobre la escasez del recurso hídrico en la zona afectando directamente a las comunidades asentadas.

Objetivos

General

El objetivo general de este programa es el de crear una conciencia ambiental relacionada con el recurso forestal identificando acciones de manejo que permitan mejorar la utilización y producción del mismo.

Específicos

Para llevar a cabo el objetivo general se requiere implementar los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar la calidad y cantidad del recurso forestal para realizar un repoblamiento vegetal en el municipio.
- Involucrar directamente a la comunidad en la ejecución del programa y el posterior mantenimiento de cada uno de sus proyectos.

Proyectos a Desarrollar

Con el propósito de llevar a cabo el programa, se han desarrollado los siguientes proyectos:

PROYECTO 6.1 Fortalecimiento del Vivero Municipal

Este proyecto pretende fortalecer el vivero municipal existente en el casco urbano y recuperar el **VIVERO de Tobasia**, de tal forma que permita al municipio aumentar la producción de material vegetal necesario para reforestar el territorio municipal en las áreas degradadas y en los nacimientos de agua y rondas hídricas.

PROYECTO 6.2 Bosques Veredales Municipales

Este proyecto busca el establecimiento de bosques con especies nativas de la región en las diferentes veredas del municipio, como una estrategia de cambio en los valores de la comunidad urbana y rural en relación con los recursos naturales, de forma tal que a la vez que ayudan a la protección del medio ambiente, cumplan funciones pedagógicas, recreativas y estéticas para la población.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Fortalecimiento del Vivero Municipal	\$ 66.520.000
Bosques Veredales Municipales	\$ 44.592.000
Costo Total del Programa	\$ 111.112.000

III COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 7.0 APOYO AL MERCADEO Y LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

Justificación

La problemática descrita en el diagnóstico, lleva a plantear proyectos que favorezcan al campesino en cuanto a las posibilidades de mejorar sus ingresos, además de proyectar el desarrollo a partir de la organización comunitaria.

Objetivos

Los objetivos de este programa están dirigidos a dinamizar la actividad económica a partir de proyectos de autogestión comunitaria, con el fin de obtener beneficios económicos.

Proyectos a desarrollar

Dentro del programa de Apoyo al Mercadeo y la Comercialización Agropecuaria, se han estructurado los siguientes proyectos:

PROYECTO 7.1 Organización de Productores para la Comercialización

A través de este proyecto se pretenden generar procesos de capacitación que conduzcan a la conformación de una asociación municipal de productores para la comercialización, construcción y puesta en marcha del centro de acopio.

PROYECTO 7.2 Cooperativa Multiactiva a Partir del Sector transporte Interveredal y Regional.

Con este proyecto se pretende mejorar el servicio de transporte Interveredal y facilitar la comercialización y el mercadeo de productos de primera necesidad.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Organización de productores para la Comercialización	\$ 91.050.000
Cooperativa Multiactiva a partir del Sector Transporte Interveredal y Regional	\$ 121.500.000
Costo Total del Programa	\$ 212.550.000

PROGRAMA 8.0 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

Justificación

El manejo tradicional de la producción agropecuaria hace necesaria la implementación de nuevos modelos de utilización de la tierra y aprovechamiento de la misma, y así obtener mejores rendimientos, ya que el municipio se ve limitado en su productividad por la forma minifundista del uso de la Tierra.

Objetivos

Este programa pretende implementar nuevas formas de productividad agropecuaria, realizando un uso integral de los recursos, en un espacio reducido de terreno, a la vez busca diversificar la producción y mejorar el nivel de ingresos de los campesinos.

Proyectos a Desarrollar

Dentro del presente programa se propone el proyecto Finca o Huerta Integral.

PROYECTO 8.1 Finca o Huerta Integral

Este proyecto pretende implantar un modelo productivo mediante la tecnificación de pequeñas áreas, de forma tal que se diversifique la actividad económica del campesino del municipio, desarrollando actividades como la porcicultura, avicultura y cultivo de productos agrarios aptos para el suelo municipal.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Finca o Huerta Integral	\$ 103.600.000
Costo Total del Programa	\$ 103.600.000

PROGRAMA 9.0 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Justificación

El mejoramiento de la producción y la productividad está íntimamente ligado a la construcción y mejoramiento de vías, las cuales son el eje fundamental de la economía de una región en la medida que facilite al campesino la movilización y transporte de los productos hacia los centros de mercado.

Objetivos

Este programa está referido al mejoramiento de la relación intra e Interveredal como marco de estrategias y apoyo al desarrollo socioeconómico y al sector de mercadeo y comercialización.

Proyectos a desarrollar

Dentro de este programa se propone el proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial con Base Estabilizada sin pavimentar.

PROYECTO 9.1 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial con Base Estabilizada sin Pavimentar

Este proyecto plantea a nivel general la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes en las obras y acciones necesarias para la conservación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial y de caminos veredales que intercomunican a los sectores que propician la comercialización y requieran del derecho a la libre movilización, propiciando el aumento de los niveles de calidad de vida de la población en general.

PROYECTO 9.2 Construcción túnel vial entre Floresta y Santa Rosa de Viterbo

Este proyecto plantea una solución definitiva al problema de la vía Floresta – Santa Rosda ya que permite el acortamiento del recorrido en por lo menos un 85 % y además permite el establecimiento del riego del Alto Chicamocha para los Valles de Tobasía, Floresta, Busbanzá y parte de Corrales. Por ser este un macroproyecto requiere de estudios de prefactibilidad y factibilidad para su posterior construcción, por lo que requiere de financiación nacional e internacional.

PROYECTO 9.3 Pavimentación de la vía Tobasía – Chorrera y Patios Blancos – límites de Otengá

Este proyecto esta referido al mejoramiento de la relación intra e interveredal, como una estrategia de apoyo al sector socioeconómico, con énfasis en el sector de la comercialización de productos del sector y transporte de pasajeros.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial con Base Estabilizada sin Pavimentar	\$ 288.000.000
Construcción Túnel vial entre Floresta y santa Rosa de Viterbo (financiación nacional e internacional)	\$18.000'000.000

Pavimentación de la vía Tobasía - Chorrera y Patios Blancos - límites de Otengá	\$1.200.000.000
Costo Total del Programa	\$ 19.488'000.000

PROGRAMA 10.0 GENERACIÓN DE EMPLEO

Justificación

Dadas las condiciones actuales que presenta el Municipio de Floresta en cuanto a minifundio, capacidad de ahorro e inversión, y la necesidad de fomentar la acción comunitaria como polo de desarrollo, se requiere implementar y fortalecer la actividad económica mediante la creación de empresas de autogestión para generar empleo y crear incentivos de permanencia en el municipio.

Objetivos

Crear asociaciones comunitarias para el desarrollo de obras de infraestructura tanto a nivel municipal como fuera de el.

Proyectos a Desarrollar

Dentro de este programa se estructuró el proyecto de Conformación de Grupos Comunitarios para el Desarrollo de Obras de Infraestructura.

Proyecto 10.1 Conformación de Grupos Comunitarios para el Desarrollo de Obras de Infraestructura.

El proyecto busca estimular la creación de organizaciones comunitarias para que se capaciten y ejecuten las obras de infraestructura tales como vías y obras de mampostería, acueductos, alcantarillados, aulas escolares y construcción de vivienda, para lograr a través de la autogestión el desarrollo integral del municipio y al mismo tiempo el mejoramiento de sus ingresos.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Conformación de Grupos Comunitarios para el Desarrollo de Obras de Infraestructura	\$ 5.000.000
Costo Total Del Programa	\$ 5.000.000

IV COMPONENTE SOCIOCULTURAL

PROGRAMA 11.0 SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE.

Justificación

Uno de los principales problemas que afronta el municipio es el depósito de desechos sólidos y líquidos directamente sobre las vertientes, quebradas y ojos de agua, ocasionando problemas de contaminación a los mismos así como enfermedades a las personas que toman “**aguas abajo**” el recurso para su consumo, lo que ha generado problemas de bienestar social y deterioro en la calidad de vida de cada uno de los habitantes.

Es así como se hace necesario establecer acciones encaminadas a construir obras de saneamiento básico para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos, que permitan junto con las acciones de educación ambiental establecer procesos integrales de protección y conservación de los recursos básicos de la zona amortiguadora.

Objetivos

General

El objetivo del programa es el de implementar acciones encaminadas a mejorar la prestación de servicios públicos básicos a las comunidades que habitan en la zona rural del municipio especialmente en el área relacionada con el vertimiento de residuos a las fuentes hídricas con el propósito de mejorar los niveles de calidad de vida, bienestar y propender por un ambiente sano a la población.

Proyectos a Desarrollar

Con el propósito de llevar a cabo el programa, se han desarrollado lo siguientes proyectos:

PROYECTO 11.1 Construcción de acueductos, remodelación de los existentes y terminación de la planta de tratamiento

Este proyecto tiene el objeto principal de suministrar agua potable al municipio y al mismo tiempo mejorar las redes de conducción y distribución de los acueductos existentes.

PROYECTO 11.2 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas residuales para el Área Urbana del Municipio

Este proyecto busca evitar el vertimiento de las aguas residuales del municipio de Floresta a la quebrada del mismo nombre, y disminuir la contaminación de la fuente hídrica más importante del municipio.

Construcción planta de tratamiento de aguas residuales

Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de tal forma que se pueda solucionar de forma definitiva el problema de contaminación de la quebrada la

Floresta, ya que esta recibiendo directamente las aguas servidas de todo el municipio contribuyendo al deterioro de su cuenca y siendo la causante principal de enfermedades infectocontagiosas tanto en animales como personas que tienen acceso a la quebrada aguas abajo del municipio.

Dicha planta ha de construirse con base en técnicas actualizadas para el tratamiento de aguas residuales ya que las lagunas de estabilización hoy día son obsoletas y no dan los resultados esperados. Es por tanto que se requiere de una planta modular, es decir que tenga posibilidad de ampliación en su capacidad de tratamiento a medida que el la población creciente así lo requiera.

PROYECTO 11.3 Manejo de Aguas Servidas Mediante la Construcción de Pozos Sépticos y Unidades Sanitarias en el Área Rural del Municipio.

El objetivo de este proyecto es el de implementar acciones que permitan solucionar el problema ambiental generado por el mal manejo y la disposición final de las excretas y aguas residuales jabonosas de la comunidad asentada en la zona rural del municipio, mediante la ejecución de proyectos como unidades sanitarias y tanques sépticos.

PROYECTO 11.4 Manejo de Residuos Sólidos

Este proyecto busca dar una solución al problema de las basuras en el municipio de Floresta, como producto generado por las actividades comunes al hombre, que se han convertido en una gran preocupación ya que están siendo depositadas en sitios inadecuados trayendo consigo un alto grado de contaminación que va en detrimento de una buenas condiciones sanitarias y de salud de los habitantes asentados en el área, principalmente de la comunidad de la vereda Cely donde se hace la disposición final de los residuos sólidos.

Costos del Programa

Proyecto	Costo
Construcción de acueductos, remodelación de los existentes y terminación de la planta de tratamiento de agua potable	\$450.000.000
Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales en el Área Urbana Del Municipio.	\$ 350.000.000
Manejo De Aguas Servidas Mediante La Construcción De Pozos Sépticos Y Unidades Sanitarias En El Área Rural Del Municipio.	\$ 144.450.936
Manejo Y Reciclaje De Residuos Sólidos.	\$ 13.740.000
Costo Total Del Programa.	\$ 958.190.936

PROGRAMA 12 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Debido a las características de ruralización del municipio, en el aspecto habitacional, tradicionalmente la población no se ha preocupado por mejorar las condiciones de vivienda, es así como ésta es empleada como sitio de protección y no como el hábitat en donde se desarrollan las actividades de la cotidianidad y la socialización familiar.

De otra parte, las condiciones que en materia de vivienda padecen los habitantes del municipio, especialmente en el sector rural, en cuanto a materiales poco resistentes, pisos de tierra, carencia de servicios básicos, entre otros, se deben atacar mediante una firme decisión de mejorar las condiciones de vida de los habitantes con una vivienda apropiada.

Del mismo modo en la zona urbana se hace necesario el fomento de la construcción de vivienda de interés social con el objeto de solucionar los problemas de demanda de vivienda de la población creciente y contribuir a la masificación de la construcción en las áreas previstas para ello.

Objetivos

El programa está dirigido a jalonar proyectos de mejoramiento de vivienda en el área rural y construcción en el área urbana del municipio, a través de la administración municipal de manera que consiga los recursos necesarios para mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.

Proyectos a Desarrollar

Dentro de este programa se propone el proyecto de Mejoramiento y Adecuación de Vivienda en el Área rural, mediante la participación comunitaria en conjunto con la Alcaldía Municipal quien prestará su colaboración en la elaboración de proyectos de mejoramiento de vivienda dirigidos a Fondos de carácter Nacional y a su vez financiará en la medida de sus posibilidades el desarrollo de dichos proyectos.

PROYECTO 12.1 Mejoramiento y Adecuación de Vivienda en el Área Rural.

El objetivo primordial de este proyecto es el de satisfacer las necesidades de vivienda de la población ubicada en el sector rural del municipio mediante el sistema de autoconstrucción.

PROYECTO 12.2 Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social urbana

Con este proyecto se busca satisfacer las necesidades de vivienda de la población urbana del municipio, con miras a la masificación de viviendas en las zonas previstas para desarrollo urbanístico.

Proyecto	Costo
Mejoramiento y adecuación de vivienda en el área rural	\$ 117.125.000
Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social	\$ 420.000.000

urbana	
Costo Total Del Programa.	\$ 537.125.000

PROGRAMA 13 DESARROLLO COMUNITARIO

Justificación

Este programa es el considerado matriz o eje fundamental de las acciones propuestas, por cuanto la comunidad debe involucrarse en el progreso del municipio y desarrollar proyectos surgidos des sus propias necesidades, dándole respuesta a través del esfuerzo común, es decir la autogestión en la que se determinan diferentes formas de organización de la comunidad, en torno a las diferentes alternativas de solución a sus necesidades.

Objetivos

El objetivo general de este programa es el de promover la autogestión mediante el fortalecimiento social y económico para la transformación de la realidad, a través de la actitud grupal y participe de la comunidad en el proceso de solución a sus problemas.

Proyectos a Desarrollar

El programa está constituido por el Proyecto Capacitación a Líderes Comunitarios para Proyectos de Autogestión.

PROYECTO 13.1 Capacitación a Líderes Comunitarios para Proyectos de Autogestión.

El objetivo fundamental de este proyecto es el de establecer los mecanismos necesarios para la capacitación y fortalecimiento de la comunidad con el fin de propiciar una mayor capacidad de acción tanto de los líderes comunitarios, como de la comunidad en general, promocionando una actitud grupal favorable, de tal forma que se pueda realizar una gestión colectiva en el proceso de soluciones comunitarias.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Capacitación a Líderes Comunitarios para Proyectos de Autogestión	\$ 2.850.000
Costo Total del Programa	\$ 2.850.000

PROGRAMA 14 CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Justificación

Este programa permite la realización del mantenimiento de parques, vías y zonas verdes, que son propiedad del municipio y que requieren de una especial atención ya que en algunos casos se presentan usos inadecuados de las mismas.

Objetivos

Realizar mantenimiento general a parques, vías y zonas verdes del municipio, con el objeto de proporcionar espacios para el sano esparcimiento de la comunidad en general

Proyectos a Desarrollar

PROYECTO 14.1 Mantenimiento de áreas verdes y recreativas como parques y escenarios deportivos

Consiste básicamente en el desarrollo e actividades propias de mantenimiento, preservación y dotación de espacios públicos como parques, zonas verdes y escenarios deportivos.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Mantenimiento de áreas verdes y recreativas como parques y escenarios deportivos	\$ 4.000.000
Costo Total del Programa	\$ 4.000.000

Costos

PROGRAMA 15 CONSERVACIÓN DE INMUEBLES

Justificación

En el municipio de Floresta existen verdaderas reliquias de la arquitectura, como lo son las iglesias de la cabecera y de Tobasía, la Casa de la Cultura, el Palacio Municipal y otras construcciones de tipo colonial, las cuales merecen ser conservadas y mantenidas como insignias del municipio.

Objetivos

Declarar patrimonio cultural y arquitectónico las iglesias de la cabecera y de Tobasía, la Casa de la Cultura, el Palacio Municipal y otras construcciones de tipo colonial de forma tal que se destinen recursos para su conservación y mantenimiento.

Proyectos a Desarrollar

PROYECTO 15.1 Conservación de infraestructura y características arquitectónicas de edificaciones como: casa de la cultura, teatro, palacio municipal, Iglesias de la cabecera y de Tobasía y en general de las casas tipo colonial del municipio.

Consiste básicamente en el desarrollo e actividades propias de mantenimiento, y preservación con el objeto de conservar estas riquezas que la historia nos ha heredado.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Conservación de infraestructura y características arquitectónicas de edificaciones como: casa de la cultura, teatro, palacio municipal, Iglesias de la cabecera y de Tobasía y en general de las casas tipo colonial del municipio.	\$ 20.000.000
Costo Total del Programa	\$ 20.000.000

PROGRAMA 16 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO

Justificación

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos a la paz y a la democracia en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del ambiente

En el municipio de Floresta existe un gran potencial humano que se proyecta en liderazgo y preparación profesional, es por tanto que la educación requiere de un tratamiento especial en aspectos como: calidad, infraestructura, dotación e integración con el ambiente.

Objetivos

Mejorar la calidad del estudiante florestano mediante la capacitación del grupo docente, de forma tal que se establezcan programas de educación integral, donde se establezca una interrelación con el ambiente y el entorno social. Del mismo modo mejorar las condiciones de infraestructura física de las instalaciones educativas y velar por una buena dotación de material didáctico e informática.

Proyectos a Desarrollar

PROYECTO 16.1 Capacitación de Docentes

La calidad de los estudiantes depende en gran parte de la calidad de docentes que orientan la educación del mismo, es así que los docentes deben capacitarse en forma

continúa para estar a la par con el avance de los conocimientos y la utilización de herramientas tecnológicas.

PROYECTO 16.2 Integración del sector educativo a la educación ambiental

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1.994) estipula en el artículo 97 que los estudiantes de la educación media prestarán un servicio social durante los grados 10º y 11º . Dicho planteamiento ha sido reglamentado en el artículo 7º del Decreto 1743 de 1.994, según el cual, los alumnos de educación media de los establecimientos estatales y privados podrán prestar este servicio en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación de grupos ecológicos escolares o participando en las actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental.

PROYECTO 16.3 Mejoramiento de la infraestructura en general de los establecimientos educativos

Para fortalecer y consolidar la calidad de la educación en el Municipio, se puede gestionar e implementar proyectos tendientes a garantizar una eficiente prestación del servicio de educación mediante la ampliación, construcción, y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educativos y así contribuir con la formación de buenos profesionales.

PROYECTO 16.4 Dotación en general de material didáctico y de informática para los establecimientos educativos

Para obtener rendimiento y calidad de educación son necesarias herramientas tales como materiales didácticos, información tecnológica y facilidad de acceso a las mismas, es por tanto que se requiere de una buena dotación de estos elementos en cada una de las instituciones educativas como una base fundamental del desarrollo de las destrezas y habilidades del estudiante.

Costos del Programa

Proyecto	Costo
Capacitación de docentes	\$12.000.000
Integración del sector educativo a la educación ambiental	\$ 20.000.000
Mejoramiento de la infraestructura en general de los establecimientos educativos	\$ 95.000.000
Dotación en general de material didáctico y de informática para los establecimientos educativos	\$ 35.000.000

Costo Total Del Programa.	\$ 161.000.00
----------------------------------	----------------------

PROGRAMA 17 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD

Justificación

De acuerdo a la ley 10 de 1990, el decreto 1416 de 1990 y la ley 100 de 1993 mediante las cuales se fijan las responsabilidades y competencias del municipio en cuanto a la prestación del servicio de salud y atención a la población, se debe dar participación a la comunidad, promocionar la salud, la prevención de enfermedades, el tratamiento y mejoramiento nutricional.

Objetivos

Mejorar las condiciones de salubridad de la población florestana, mediante la implementación y desarrollo adecuado del Plan de Atención Básica PAB, contando para esto con la participación de personal médico capacitado y utilizando equipos y medicamentos acordes con las necesidades de la población atendida.

Proyectos a Desarrollar

PROYECTO 17.1 Implementación del PAB

El Plan de atención básica es una herramienta muy importante en la construcción de un mejor país, previniendo enfermedades, orientando a la población hacia los servicios de salud, educando y concientizando hacia el cambio de actitud.

Con la implementación del PAB se pretende reducir el porcentaje de aquellos problemas de salud que afectan a nuestra comunidad, por lo tanto las acciones se han enfocado hacia la disminución de factores de riesgo basándonos en el perfil epidemiológico de nuestro Municipio.

PROYECTO 17.2 Aumento de la cobertura en salud

Según lo establecido en la Constitución Nacional y la ley 100 de 1993 referente a la salud de los Colombianos, se debe ampliar la cobertura hasta dar un cubrimiento del 100% de la población más pobre y vulnerable.

PROYECTO 17.3 Estudio de Falibilidad para la Construcción de un hospital de primer nivel

Teniendo en cuenta que Floresta es un punto de encuentro importante dentro del contorno provincial y que existen niveles considerables de morbilidad en la población que implican traslado de pacientes hacia otros municipios para solicitar atención allí, se hace necesaria la atención de primer nivel tanto para los pacientes del municipio como para los provenientes de municipios circunvecinos, de tal manera que se les pueda brindar este servicio a la población que lo requiera y que no tiene los medios suficientes para realizar desplazamiento hacia otros municipios.

PROYECTO 17.4 Dotación de equipos y medicamentos

La tecnología médica hoy en día ofrece sus avances al servicio de la comunidad, es por tanto que en cualquier centro de salud se requiere de una buena dotación de equipos médicos que permitan una atención óptima al paciente, con el fin de obtener diagnóstico oportunos y por tanto mejorar las condiciones de salubridad. Todo esto combinado con la aplicación de medicamentos adecuados permite garantizar tratamientos efectivos que redundan finalmente en bienestar y buena salud para la comunidad.

PROYECTO 17.5 Mejoramiento de la calidad profesional

Los profesionales al servicio de la salud tienen la obligación de capacitarse continuamente, para poder estar a la par en cuanto adelanto médico- tecnológico, garantizando así calidad y eficiencia en el servicio prestado.

Costos del Programa

Proyecto	Costo
Implementación del PAB	\$105.550.000
Aumento de la cobertura en salud	\$ 1.200.000
Estudio de Factibilidad para la Construcción de un hospital de primer nivel	\$ 30.000.000
Dotación de equipos y medicamentos	\$ 60.000.000
Mejoramiento en la calidad profesional	\$ 10.000.000
Costo Total Del Programa.	\$ 206.750.00

PROGRAMA 18 APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

Justificación

El municipio de Floresta se proyecta como una región potencialmente turística, ya que posee una invaluable riqueza arqueológica, arquitectónica, paisajística y artesanal que

de ser explotada eficientemente se puede convertir en un renglón importante de la economía municipal.

Objetivos

Vender la imagen del Municipio a nivel Departamental y Nacional a través del turismo en todas sus expresiones posibles fomentando la cultura y el deporte.

Proyectos a Desarrollar

PROYECTO 18.1 Impulso al proyecto turístico del anillo vial Santa Rosa-Floresta- Busbanzá - Corrales (inc. gastronomía, hostel, iluminación y artesanías)

En un importante renglón de la economía municipal se puede convertir el turismo, ya que Floresta tiene un gran potencial para esto, especialmente el recorrido municipal que pertenece el anillo vial Santa Rosa - Floresta - Busbanzá - Corrales, ya que el turista tendrá la posibilidad de disfrutar de los paisajes, la gastronomía, la artesanía y la arquitectura en general que posee este municipio.

PROYECTO 18.2 Turismo geológico por las Eco-Geo-Arqueo- Rutas, Museo Paleontológico participativo y Turismo Ecológico.

El Municipio de Floresta apoya el establecimiento de un sistema de Eco - Geo - Arqueo - Rutas sobre el anillo vial de Sogamoso - Corrales - Floresta; donde pueda darse a conocer la riqueza litológica, de geoformas y fósiles que existe en el Municipio. Adicionalmente promover la aplicación de conocimientos ancestrales para aplicarlos en la elaboración de artesanías que sirvan como una alternativa cultural y turística y a la vez que permita preservar los yacimientos paleontológicos que hace más de 60 años vienen siendo estudiadas por diferentes instituciones tanto nacionales como internacionales.

PROYECTO 18.3 Organización de eventos deportivos de carácter municipal y provincial.

Con el proyecto del anillo turístico vial se genera gran afluencia de personal al municipio, los cuales pueden disfrutar y participar de los diferentes eventos deportivos que puedan organizarse.

PROYECTO 18.4 Organización fiestas patronales, ferias y exposiciones

Al finalizar cada año e iniciar el nuevo en la localidad se celebran con gran suntuosidad las fiestas tradicionales, con participación de colonias Florestanas residentes en otras ciudades y en otros países. En esta fecha Floresta es visitada por mucha gente de pueblos circunvecinos que llegan atraídos por las corridas de toros, verbenas populares con las mejores orquestas del momento, concurso de murgas, eventos deportivos, reinados, entre otros. Estas fiestas no son de romería, pero el 15 de Agosto cada año se

celebran las fiestas en honor a la Virgen del Amparo de Tobasía, mucha gente acude con gran devoción a estas fiestas, en las cuales hay vísperas, verbenas y misas cámpales.

PROYECTO 18.5 Constitución de grupos de fomento a la cultura, danzas musicales, de rescate de valores culturales y de artesanías

Los eventos culturales en el municipio se suceden frecuentemente, es así que se requiere de fomento a los mismos para que la población emplee su tiempo libre en actividades sanas procurando el rescate de los valores culturales del municipio.

Costos del Programa

Proyecto	Costo
Impulso al proyecto turístico del anillo vial Santa Rosa- Floresta- Busbanzá – Corrales (inc. gastronomía, hostel, iluminación y artesanías)	\$15.000.000
Turismo geológico por las Eco-Geo-Arqueo- Rutas Museo Paleontológico participativo y Turismo Ecológico.	\$ 25.000.000
Organización de eventos deportivos de carácter municipal y provincial.	\$ 3.000.000
Organización fiestas patronales, ferias y exposiciones	\$ 45.000.000
Constitución de grupos de fomento a la cultura, danzas musicales, de rescate de valores culturales y de artesanías	\$ 6.000.000
Costo Total Del Programa.	\$ 94.000.00

V COMPONENTE INSTITUCIONAL

PROGRAMA 19 FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN

Justificación

La necesidad de adecuar la estructura administrativa de acuerdo a los objetivos del desarrollo del municipio, requieren de una verdadera planeación tanto de los recursos

como de los proyectos a ejecutar, por tanto la materialización de estas premisas solo puede llevarse a cabo mediante una programación adecuada y sistemática de estos, que garantice un óptimo nivel de eficiencia en la gestión de la administración municipal.

Objetivos

Este programa pretende dotar a la administración municipal de las herramientas necesarias para implementar un adecuado proceso de planeación, que permita articular la gestión administrativa al desarrollo económico, social y político del municipio y vincular todas las fuerzas vivas locales en la definición y logro de las metas de desarrollo.

Proyectos a desarrollar

Los proyectos a desarrollar dentro de este programa son:

PROGRAMA 19.1 Creación de la Oficina de Planeación Municipal

Este proyecto pretende orientar el desarrollo del municipio mediante la coordinación de esfuerzos y de proyectos que sobre el territorio municipal pretendan adelantar entidades públicas y privadas de cualquier orden territorial, garantizando para el municipio el respeto de sus intereses y la correspondencia de dichos proyectos con los objetivos de desarrollo.

Este proyecto es indispensable ya que en el presente año todavía no existe y se requiere de su constitución para poder implementar el esquema de Ordenamiento Territorial con todos sus proyectos e implicaciones

PROGRAMA 19.2 Creación del Banco de Proyectos de Inversión Municipal

El proyecto busca garantizar que la asignación de los recursos de inversión tanto propios como los provenientes de la nación, correspondan a un proceso de planificación coherente, estructurado y sobre todo que atienda y resuelva las necesidades básicas de la población, puesto que cualquier iniciativa, actividad u objeto de gasto en materia de inversión deberá estar soportada en un previo registro del proyecto respectivo en el Banco de Proyectos.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Creación de la Oficina de Planeación Municipal	\$ 8.000.000
Creación del Banco de Proyectos de inversión Municipal	\$ 4.000.000
Costo Total del Programa	\$ 12.000.000

PROGRAMA 20 REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las tendencias de modernización de la administración pública están dirigidas a delegar cada vez mayor responsabilidad, de forma que el Alcalde municipal se dedique única y exclusivamente a atender los asuntos relacionados con su despacho y a consolidarse como el ordenador y coordinador de las dependencias a su cargo en la administración local.

Objetivos

Este programa pretende hacer una adecuación institucional que responda a las necesidades de desarrollo con el fin de prestar óptimamente los servicios a la comunidad, de igual forma el proyecto está orientado a mejorar en cuanto a calidad y cobertura de los servicios públicos, administrándolos de una forma eficiente.

Proyectos a desarrollar

Dentro del presente programa se diseñó el proyecto de Creación de la Secretaría de Obras y servicios Públicos.

PROYECTO 20.1 Creación de la Secretaría de Obras y Servicios

Con el presente proyecto se pretende mejorar la prestación de servicios públicos en cuanto a su cobertura y calidad en la prestación, de igual forma con su implementación se busca prestar atención en las obras públicas que realiza el municipio.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Creación de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.	\$ 8.000.000
Costo Total del programa	\$ 8.000.000

PROGRAMA 21.0 MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FISCAL

Justificación

El cobro de los servicios públicos en el municipio de Floresta prácticamente no existe en términos fiscales, por cuanto muy poco representa al fisco municipal, razón por la cual se hace necesario reestructurar el cobro de los servicios públicos, de forma tal que a la vez que sean justos para los usuarios, generen ingresos al municipio, los cuales deben ser invertidos en el mantenimiento y operación adecuado de los mismos.

Objetivos

Este programa tiene como fin fortalecer las finanzas municipales mediante la reestructuración de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios y la optimización de los sistemas de procedimiento y administración de los mismos.

Proyectos a Desarrollar

Dentro de este programa se propone el proyecto de Reestructuración de las Tarifas de Servicios Públicos.

PROYECTO 21.1 Reestructuración de las Tarifas de Servicios Públicos.

Mediante la implementación de este proyecto se pretende fortalecer el fisco municipal mediante un verdadero cobro de los servicios públicos.

Costos del Programa

PROYECTO	COSTO
Reestructuración de las Tarifas de Servicios Públicos	\$ 4.000.000
Costo Total del Programa	\$ 4.000.000

CAPITULO III **COSTOS Y ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN**

1.0 FUNDAMENTO DEL ANÁLISIS

En el desarrollo de la definición de los programas y proyectos que conforman el Esquema de Ordenamiento se presentan diversos aspectos económicos, principalmente aquellos relacionados con la inversión requerida para adelantar cada una de las acciones u obras propuestas. Se pretende en este capítulo elaborar una síntesis de esta información, presentar la metodología utilizada para definir los aspectos financieros y algunas consideraciones particulares logradas en la medida en que se fue avanzando en el análisis.

Esta información, que es el resultado final de un trabajo en el que se definió claramente el perfil de cada proyecto, no pretende alcanzar el nivel de detalle requerido para el desarrollo específico de cada uno de los proyectos, sin embargo presenta los elementos necesarios para tomar las decisiones que exige el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Floresta.

Es indispensable entender claramente que más que una decisión de carácter económico, un Esquema de Ordenamiento Territorial, como el que se propone, requiere de una voluntad política de acción y de un convencimiento institucional que definitivamente dé las soluciones para el reordenamiento y manejo adecuado de un área determinada, que no pueden ser parciales y los problemas presentados en su conjunto exigen soluciones integrales que naturalmente se reflejan en la dimensión de los recursos económicos para impulsar un plan de esta naturaleza.

Si bien es cierto, que los recursos económicos que pueden existir son determinantes, no se puede ante su escasez, plantear salidas contribuyendo en nada al desarrollo de un verdadero proyecto de planificación.

El diagnóstico detallado que se ha presentado, ha sido la base para la definición de proyectos y programas y por lo tanto para su cuantificación; en todos los casos se ha conservado un criterio de prioridades ante las distintas situaciones que se encontraron en el municipio. Al observar la presentación general de costos, vemos que existe concentración de los recursos en aquellas áreas que presentaron mayores problemas e igualmente se observa que la situación general descrita en el diagnóstico exige el

desarrollo inmediato de proyectos, por lo que la mayor inversión se concentra en los primeros periodos.

Esta situación, localizada en el espacio y tiempo de los recursos, conforme a lo que consideramos que son las exigencias inmediatas para la solución de los problemas actuales, la hemos mantenido a pesar de que como ya lo señalábamos, reconocemos la escasez de recursos institucionales y las dificultades para su redistribución en zonas relativamente marginadas.

2.0 COSTOS GLOBALES E INVERSIONES

Los costos para cada proyecto fueron analizados valorando principalmente la problemática ambiental, el grado de deterioro de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes en la zona diagnosticada. La consideración de la participación comunitaria ha sido fundamental para una mayor racionalidad de los recursos de que se dispone. Dentro de los costos de cada proyecto se ha tenido en cuenta como aspecto general una amplia participación interinstitucional y comunitaria, base para dinamizar el desarrollo de cada actividad (Ver Cuadros N°. III - 1 y III - 2).

3.0 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para la mayoría de los proyectos, se han estimado recursos que deberán invertirse en un término no mayor a dos periodos constitucionales. La naturaleza de las inversiones en algunos de los proyectos, exige montos en obras de infraestructura superiores en el primer año, pero en general se considera conveniente un manejo equitativo para cada año, por las dificultades que de orden administrativo pueden significar en las instituciones participantes.

Para el análisis de los valores que corresponden a cada una de las instituciones se consideró además de su competencia, las últimas ejecuciones de las entidades que han debido manejar proyectos en la región. Se evaluaron circunstancias tales como la baja ejecución presupuestal para el caso de la administración municipal y la poca participación en la región de algunas entidades que por su naturaleza son responsables de ejecución de proyectos relacionados con el manejo ambiental.

Otro aspecto tenido en cuenta para la identificación de las entidades participantes, es el relacionado con su capacidad financiera o de compromiso de recursos a nivel regional. Dentro de la participación de la comunidad se encuentran aquellas actividades organizadas por intermedio de las Juntas de Acción Comunal y asociaciones que corresponden a los recursos que deben aportar los beneficiarios de proyectos, en la mayoría de los casos aportes en mano de obra.

Finalmente es conveniente aclarar que estos proyectos, para los que se requiere una importante suma de recursos que aparentemente no son recuperables, tienen una muy significativa rentabilidad. Como resultado del ordenamiento territorial municipal, adicionalmente se estimula la producción en una región muy importante para el abastecimiento de productos agropecuarios a ciudades como Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Tunja y Santa Fe de Bogotá.

**CUADRO N°. III - 1
RESUMEN DE COSTOS**

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	COSTO \$
COMPONENTE FISICO ESPACIAL	1.0 APOYO A LA ORGANIZACIÓN	1.1 Fomento al Esquema de Ordenamiento territorial del municipio	6 meses	4.900.000
	2.0 MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	2.1 Reubicación del matadero y construcción edificio multifuncional	6 años	289.000.000
		2.2 Construcción de un parque recreativo, coliseo, villa olímpica e implementación de un gimnasio	8 años	877.500.000
	3.0 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS MUNICIPIO DE LA PROVINCIA	3.1 Mejoramiento de vías intermunicipales en asocio con municipios vecinos.	3 años	120.000.000
		3.2 Desarrollo de proyectos ambientales para zonas comunes	3 años	30.000.000
		3.3 Estudio de Factibilidad para la Implementación de un Distrito de Riego	6 años	40.000.000
SUBTOTAL				1.361.400.000
COMPONENTE AMBIENTAL	4.0 MANEJO DEL RECURSO SUELO	4.1 Agricultura Orgánica Sostenible	2 años	20.000.000
		4.2 Zonas de protección integral de los recursos naturales	12 años	100.000.000
	5.0 MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	5.1 Construcción de reservorios como sistema alternativo de uso y manejo del agua	3 años	40.000.000
		5.2 Estudio de factibilidad para Construcción de una presa pequeña	3 años	60.000.000
		5.3 Reforestación de las unidades Hidrológicas de la cuenca de la quebrada floresta y compra predios aledaños a nacimientos de agua	12 años	254.313.250
	6.0 MANEJO DEL RECURSO FORESTAL	6.1 Fortalecimiento de vivero Municipal	4 años	66.520.000
6.2 Bosques Veredales Municipales		8 años	44.592.000	
SUBTOTAL				585.425.250

**CUADRO N°. III – 1 (continuación)
RESUMEN DE COSTOS**

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	COSTO \$
COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	7.0 APOYO AL MERACDEO Y LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	7.1 Organización de productores para la comercialización	6 años	91.050.000
		7.2 Cooperativa Multiactiva a Partir del Sector Transporte Interveredal Y Regional	2 años	121.500.000
	8.0 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	8.1 Finca o Huerta Integral	8 años	103.600.000
		9.0 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	9.1 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial con base estabilizada sin pavimentar	1 año
	9.2 Construcción Túnel vial entre Floresta y santa Rosa de Viterbo (financiación nacional e internacional)		12 años	18.000'000.000
	9.3 Pavimentación de la vía Tobasía – Chorrera y Patios Blancos – límites de Otengá		9 años	1.200.000.000
	10.0 GENERACIÓN DE EMPLEO	10.1 Conformación de grupos comunitarios para el desarrollo de obras de infraestructura	1 año	5.000.000
SUBTOTAL				19.809.150.000
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	11.0 SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	11.1 Construcción de acueductos, remodelación de los existentes y terminación de la planta de tratamiento de agua potable	8 años	450.000.000
		11.1 Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	8 años	350.000.000
		11.2 Manejo de aguas servidas mediante la construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias en el área rural del municipio.	4 años	114.450.000
		11.3 Manejo y reciclaje de residuos de vivienda.	2 años	13.740.000

**CUADRO N°. III - 1 (continuación)
RESUMEN DE COSTOS**

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	COSTO \$
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	12.0 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	12.1 Mejoramiento y adecuación de vivienda en el área rural	6 años	117.125.000
		12.2 Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social urbana	12 años	420.000.000
	13.0 DESARROLLO COMUNITARIO	13.1 Capacitación a Líderes Comunitarios para Proyectos de Autogestión	3 años	2.850.000
	14.0 CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	14.1 Mantenimiento de áreas verdes y recreativas como parques y escenarios deportivos	3 años	4.000.000
	15.0 CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	15.1 Conservación de infraestructura y características arquitectónicas de edificaciones como: casa de la cultura, teatro, palacio municipal, Iglesias de la cabecera y de Tobasía y en general de las casas tipo colonial del municipio.	6 años	20.000.000
	16.0 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO	16.1 Capacitación de docentes	2 años	12.000.000
		16.2 Integración del sector educativo a la educación ambiental	6 años	20.000.000
		16.3 Mejoramiento de la infraestructura en general de los Establecimientos educativos	8 años	95.000.000

		16.4 Dotación en general de material didáctico y de informática para los establecimientos educativos	6 años	35.000.000
--	--	--	--------	------------

**CUADRO N° III – 1 (continuación)
RESUMEN DE COSTOS**

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	COSTO \$
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	17.0 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD	17.1 Implementación del PAB	4 años	105.550.000
		17.2 Aumento de la cobertura en salud	4 años	1.200.000
		17.3 Estudio de Factibilidad para la Construcción de un hospital de primer nivel	4 años	30.000.000
		17.4 Dotación de equipos y medicamentos	8 años	60.000.000
	18.0 APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	18.1 Impulso al proyecto turístico del anillo vial Santa Rosa- Floresta- Busbanzá – Corrales (inc. gastronomía, hostel, iluminación y artesanías)	2 años	15.000.000
		18.2 Turismo geológico por las Eco-Geo-Arqueo- Rutas, museo Paleontológico participativo y Turismo Ecológico.	3 años	25.000.000
		18.3 Organización de eventos deportivos de carácter municipal y provincial.	2 años	3.000.000
		18.4 Organización fiestas patronales, ferias y exposiciones	4 años	45.000.000

Esquema de Ordenamiento Territorial Floresta Boyacá

		18.5 Constitución de grupos de fomento a la cultura, danzas musicales, de rescate de valores culturales y de artesanías	2 años	6.000.000
SUBTOTAL				1.944.915.000

CUADRO N°. III - 1 (continuación)

RESUMEN DE COSTOS

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	COSTO \$
COMPONENTE INSTITUCIONAL	19.0 FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN	19.1 Creación de la Oficina de Planeación Municipal	2 años	8.000.000
		19.2 Creación del Banco de Proyectos de inversión Municipal	2 años	4.000.000
	20.0 REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	20.1 Creación de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.	2 años	8.000.000

Esquema de Ordenamiento Territorial Floresta Boyacá

	21.0 MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FISCAL	21.1 Reestructuración de las Tarifas de Servicios Públicos	2 años	4.000.000
SUBTOTAL				24.000.000

CUADRO N° III - 2
RESUMEN DE COSTOS PLURIANUALES
 (Proyección futura para continuación de la inversión)

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑOS 1-4	AÑOS 5-8	AÑOS 9-12
COMPONENTE FISICO ESPACIAL	1.0 APOYO A LA ORGANIZACIÓN	1.1 Fomento al Esquema de Ordenamiento territorial del municipio	6 meses 4.900.000		
	2.0 MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	2.1 Reubicación del matadero y construcción edificio multifuncional		189.000.000	100.000.000
		2.2 Construcción de un parque recreativo, coliseo y villa olímpica	438.750.000	438.750.000	
	3.0 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS MUNICIPIO DE LA PROVINCIA	3.1 Mejoramiento de vías intermunicipales en asocio con municipios vecinos.	120.000.000	_____	_____
		3.2 Desarrollo de proyectos ambientales para zonas comunes	30.000.000	_____	_____
		3.3 Estudio de Factibilidad para la Implementación de un Distrito de Riego	40.000.000	_____	_____
COMPONENTE	4.0 MANEJO DEL	4.1 Agricultura Orgánica Sostenible	2 0.000.000	_____	_____

Esquema de Ordenamiento Territorial Floresta Boyacá

AMBIENTAL	RECURSO SUELO	4.2 Zonas de protección integral de los recursos naturales	30.000.000	30.000.000	40.000.000
	5.0 MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	5.1 Construcción de reservorios como sistema alternativo de uso y manejo del agua	20.000.000	20.000.000	_____
		5.2 Estudio de factibilidad para Construcción de una presa pequeña		60.000.000	_____
		5.3 Reforestación de las unidades Hidrológicas de la cuenca de la quebrada floresta	100.000.000	100.000.000	54.313.250
	6.0 MANEJO DEL RECURSO FORESTAL	6.1 Fortalecimiento de vivero Municipal	66.520.000	_____	_____
		6.2 Bosques Veredales Municipales	22.000.000	22.592.000	_____

CUADRO N° III - 2
RESUMEN DE COSTOS PLURIANUALES (continuación)
 (Proyección futura para continuación de la inversión)

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑOS 1-4	AÑOS 5-8	AÑOS 9-12
COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	7.0 APOYO AL MERACDEO Y LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	7.1 Organización de productores para la comercialización	45.000.000	46.050.000	_____
		7.2 Cooperativa Multiactiva a Partir del Sector Transporte Interveredal Y Regional		121.500.000	_____
	8.0 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL	8.1 Finca o Huerta Integral	53.000.000	50.600.000	_____
	9.0 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	9.1 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial con base estabilizada sin pavimentar	144.000.000	144.000.000	_____
		9.2 Construcción Túnel vial entre Floresta y santa Rosa de Viterbo (financiación nacional e internacional)		1000.000.000	17.000.000.000

Esquema de Ordenamiento Territorial Floresta Boyacá

		9.3 Pavimentación de la vía Tobasía – Chorrera y Patios Blancos – límites de Otengá		200.000.000	1.000.000.000
	10.0 GENERACIÓN DE EMPLEO	10.1 Conformación de grupos comunitarios para el desarrollo de obras de infraestructura	5.000.000	_____	_____
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	11.0 SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	11.1 Construcción de acueductos, remodelación de los existentes y terminación de la planta de tratamiento de agua potable	225.000.000	2250.000.000	_____
		11.1 Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales		175.000.000	175.000.000
		11.2 Manejo de aguas servidas mediante la construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias en el área rural del municipio.	64.000.000	50.450.000	_____
		11.3 Manejo y reciclaje de residuos de vivienda.	13.740.000	_____	_____

CUADRO N° III - 2
RESUMEN DE COSTOS PLURIANUALES (continuación)

 (Proyección futura para continuación de la inversión)

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑOS 1-4	AÑOS 5-8	AÑOS 9-12
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	12.0 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	12.1 Mejoramiento y adecuación de vivienda en el área rural	70.000.000	40.125.000	_____
		12.2 Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social urbana	120.000.000	150.000.000	150.000.000
	13.0 DESARROLLO COMUNITARIO	13.1 Capacitación a Líderes Comunitarios para Proyectos de Autogestión	2.850.000	_____	_____
	14.0 CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	14.1 Mantenimiento de áreas verdes y recreativas como parques y escenarios deportivos	4.000.000	_____	_____

Esquema de Ordenamiento Territorial Floresta Boyacá

	15.0 CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	Conservación de infraestructura y características arquitectónicas de edificaciones como: casa de la cultura, teatro, palacio municipal, Iglesias de la cabecera y de Tobasia y en general de las casas tipo colonial del municipio.	10.000.000	10.000.000	_____
	16.0 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO	16.1 Capacitación de docentes	12.000.000	_____	_____
		16.2 Integración del sector educativo a la educación ambiental	10.000.000	10.000.000	_____
		16.3 Mejoramiento de la infraestructura en general de los establecimientos educativos	50.000.000	45.000.000	_____
		16.4 Dotación en general de material didáctico y de informática para los establecimientos educativos	25.000.000	10.000.000	_____

CUADRO N°. III - 2
RESUMEN DE COSTOS PLURIANUALES (continuación)
 _____ (Proyección futura para continuación de la inversión)

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑOS 1-4	AÑOS 5-8	AÑOS 9-12
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	17.0 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD	17.1 Implementación del PAB	105.550.000	_____	_____
		17.2 Aumento de la cobertura en salud	1.200.000	_____	_____
		17.3 Estudio de Factibilidad para la Construcción de un hospital de primer nivel	30.000.000	_____	_____
		17.4 Dotación de equipos y medicamentos	30.000.000	30.000.000	_____

Esquema de Ordenamiento Territorial Floresta Boyacá

18.0 APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	18.1 Impulso al proyecto turístico del anillo vial Santa Rosa- Floresta-Busbanzá - Corrales (inc. gastronomía, hostel, iluminación y artesanías)	15.000.000	_____	_____
	18.2 Turismo geológico por las Eco-Geo-Arqueo- Rutas, museo Paleontológico participativo y Turismo Ecológico.	5.000.000	20.000.000	_____
	18.3 Organización de eventos deportivos de carácter municipal y provincial.	3.000.000	3.000.000	_____
	18.4 Organización fiestas patronales, ferias y exposiciones	45.000.000	_____	_____
	18.5 Constitución de grupos de fomento a la cultura, danzas musicales, de rescate de valores culturales y de artesanías	6.000.000	_____	_____

**CUADRO N°. III - 2
RESUMEN DE COSTOS PLURIANUALES (continuación)**

_____ (Proyección futura para continuación de la inversión)

COMPONENTES DEL PLAN	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑOS 1-4	AÑOS 5-8	AÑOS 9-12
----------------------	-----------	-----------	----------	----------	-----------

Esquema de Ordenamiento Territorial Floresta Boyacá

COMPONENTE INSTITUCIONAL	19.0 FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN	19.1 Creación de la Oficina de Planeación Municipal	8.000.000		
		19.2 Creación del Banco de Proyectos de inversión Municipal	4.000.000		
	20.0 REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	20.1 Creación de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.		8.000.000	
	21.0 MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FISCAL	21.1 Reestructuración de las Tarifas de Servicios Públicos	4.000.000		

CAPITULO IV **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN**

1.0 INTRODUCCIÓN

La puesta en ejecución del plan correspondiente al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Floresta propuesto, requiere de la definición, adopción y establecimiento de mecanismos, estructuras y estrategias acordes con el nuevo modelo de desarrollo territorial, que además asegure la participación comunitaria.

Bajo este propósito, a continuación se establecen los criterios básicos a tener en cuenta para la puesta en marcha del plan, así como los mecanismos o estrategias de mecanismo y evaluación que se deben incorporar como apoyo al proceso de ordenamiento del territorio municipal de Floresta.

2.0 OPERATIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN

La operatividad del plan está fundamentada y relacionada con el establecimiento de elementos básicos de coordinación y concertación, así como las fases para su puesta en ejecución, incorporando las acciones necesarias para el logro de este propósito. El Gráfico N°. IV – 1 corresponde al cronograma general de implementación del plan.

2.1 CRITERIOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Para la implementación del plan se requiere adaptar diferentes estrategias de coordinación y concertación, tanto a nivel interinstitucional como con la comunidad, en orden a definir responsabilidades y compromisos, acordes a la naturaleza de los programas o proyectos identificados, de manera especial teniendo en cuenta:

- Programas y proyectos propuestos como de responsabilidad específica del municipio o compartida con otros organismos de nivel nacional o regional
- Programas y/o proyectos de beneficio comunitario o individual, objetivos y responsabilidad institucional señalados para los diferentes proyectos, ya sea que se trate de responsabilidad única o compartida.
- Prioridad fijada para cada programa o proyecto particular.

Bajo el concepto de ser un Esquema de Ordenamiento Municipal, el criterio adecuado para la definición de responsabilidades en su ejecución, consiste en acatar la agrupación de programas y proyectos, como **Componentes básicos del plan**, es decir:

1. Componente Físico- Espacial, tanto urbano como rural
2. Componente Ambiental
3. Componente Socioeconómico
4. Componente Sociocultural
5. Componente Institucional y administrativo.

GRÁFICO N°. IV - 1
CRONOGRAMA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

COMPONENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNOLÓGICOS	PERIODO ADMINISTRATIVO/AÑO											
	I				II				III			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. ETAPA DE ADOPCIÓN, VIABILIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PLAN												
Adopción y Aprobación del Plan	■											
Organización de la oficina de Planeación		■										
Creación del soporte Jurídico - Institucional		■	■									
Organización y motivación de la comunidad				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----->
Realización de estudios de Apoyo	■	■										
Financiación del Plan	■	■										
II ETAPA DE EJECUCIÓN												
Programa mejoramiento de equipamiento urbano		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	----->
Programa Apoyo a la Organización Físico- Espacial del municipio		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa manejo del recurso suelo		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa manejo del recurso hídrico		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa Manejo del Recurso Forestal		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa Apoyo al Mercadeo y Comercialización Agropecuaria		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa Apoyo al Mejoramiento de la Economía Local		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa Mejoramiento de la infraestructura vial		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa de generación de empleo		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa de saneamiento Básico		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa de Vivienda de Interés social		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Programa Desarrollo Comunitario		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Fortalecimiento de la Planeación		■	■	■	■	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----->
Reestructuración de las Dependencias de la Administración Municipal		■	■	■	■	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----->
Modernización de la Estructura Fiscal		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN												
Seguimiento y evaluación Técnica	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Seguimiento y evaluación Económico - financiera	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Seguimiento y Evaluación de Gestión Institucional	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

En cada uno de estos componentes tiene una responsabilidad de intervención tanto la Administración Municipal, como la comunidad. Igualmente existen proyectos y situaciones intermedias de no fácil definición de responsabilidades, lo que hace necesario recurrir a la concertación entre las diversas instituciones para definir las competencias y responsabilidades.

De otra parte, para garantizar la eficiencia en la ejecución del Plan, es necesario que la autoridad municipal entre a replantear su organización administrativa en los términos de desarrollo institucional propuesto, así como suscribir convenios de tipo Inter-administrativo, comprometer recursos, establecer con otras administraciones vecinas coordinación para llevar a cabo programas de interés conjunto, establecer los términos de los convenios de Coofinanciación, organizar y convocar a las comunidades etc. Estos aspectos son fundamentales para lograr el éxito de los programas y proyectos.

La concertación en sus diferentes niveles se debe entender como un proceso dinámico y permanente en las etapas de desarrollo del plan. Se inicia en el momento en que el plan se formaliza o se hace realidad, mediante la firma de documentos (actas, convenios, contratos) de concertación, especificando compromisos, ya sea de ejecución, financiamiento, asesoría, coordinación, apoyo y replanteamiento de la planta de personal del nivel local.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ACCIONES CONJUNTAS

La política a seguir en cuanto a la implementación del plan se relacionan con el trabajo en equipo, dentro del cual participa activamente todo el cuerpo administrativo del municipio conjuntamente con las organizaciones existentes como Asociaciones, Instituciones técnicas, Juntas de Acción Comunal, Comité de Desarrollo Territorial y la comunidad en general, que como copartícipes en la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, son también los encargados de su desarrollo, veeduría y cumplimiento en general de todos los programas y proyectos propuestos dentro de un cronograma de ejecución. Adicionalmente se vinculan entidades como la Corporación Autónoma Regional, Gobernación y demás estamentos del orden Nacional que puedan participar en el desarrollo del plan propuesto.

2.2 FASES DE LA PUESTA EN EJECUCIÓN

Para el desarrollo del plan se proponen tres etapas o fases:

- Etapa de adopción, Viabilización, y concertación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de seguimiento y evaluación

2.2.1 Etapa de Adopción, Viabilización y Concertación

Durante esta etapa se adoptaran y crearan las bases administrativas, técnicas, sociales, financieras y jurídicas para la puesta en marcha del plan, definiendo

igualmente las prioridades de ejecución a nivel de programas y proyectos. Las principales y primeras actividades a realizar están relacionadas con:

- Adopción y aprobación del plan a nivel de Concejo Municipal
- Creación de la base de apoyo administrativo (Organización de la oficina de Planeación) y nombramiento del personal respectivo
- Creación de soporte jurídico - institucional del Plan a nivel de proyectos de convenios o acuerdos, coordinación interinstitucional reglamentos, estatutos de personal, sistemas de información, manual de funciones, etc.
- Organización de la comunidad para apoyo a la puesta en marcha del Plan y organización de la población beneficiaria de los diferentes proyectos conformando grupos de auto gestión y veeduría cívica.
- Realización de estudios básicos complementarios y actividades previas a la ejecución de proyectos específicos.

2.2.2 Etapas de Ejecución

En ella se iniciaran y llevaran a cabo lo diferentes programas y/o proyectos en sus diversos componentes, bajo las estrategias globales del Plan o de cada programa o proyecto en particular.

Toda vez que el plan o programa de funcionamiento e inversiones esté aprobado por parte de la Administración Local, la ejecución del plan de Ordenamiento Territorial propuesto podrá iniciarse a principios del año.

2.2.3 Etapa de seguimiento y Evaluación

Constituye el componente o etapa fundamental, que mediante actividades y estrategias de control, monitoreo y evaluación permanente del desarrollo del plan en sus diferentes programas y proyectos, permitirá organizar su éxito, adoptando los correctivos o ajustes sobre la marcha. Según los resultados que se vayan alcanzando.

Esta etapa que se inicia paralelamente a la de ejecución comprenderá cuatro actividades o acciones básicas:

- Diseño y adopción de modelo de seguimiento y evaluación
- Seguimiento y evaluación técnica (social, económica, ambiental).
- Seguimiento y evaluación económico - financiera
- Seguimiento y evaluación de la gestión interinstitucional

3.0 MARCO GENERAL DE PRIORIDADES

La jerarquización de debilidades y fortalezas desarrolladas en el diagnóstico, están señalando igualmente las prioridades de atención y ejecución que deben ser considerados en el desarrollo del plan. Fundamentalmente esta prioridad debe darse con respecto a aquellos programas y proyectos de tipo integral, es decir, que aunque su objetivo es muy específico, su ejecución repercute en los demás componentes del plan.

Por componente, el orden prioritario de los programas es el siguiente:

3.1 COMPONENTE FÍSICO - ESPACIAL

1. Programa: Apoyo a la organización Físico – Espacial del Municipio.
2. Programa: Mejoramiento del Equipamiento Urbano.
3. Fortalecimiento de relaciones con los municipios de la provincia

3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

1. Programa: Manejo del recurso suelo
2. Programa: Manejo del recurso hídrico
3. Programa: Manejo del recurso Forestal

3.3 COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

1. Programa: Apoyo al mejoramiento de la economía local
2. Programa: Apoyo al mercadeo y comercialización Agropecuaria
3. Programa: Generación de empleo
4. Programa: Mejoramiento de la infraestructura vial.

3.4 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

1. Programa: Saneamiento Básico y agua potable
2. Programa: Vivienda de interés social
3. Programa: Desarrollo comunitario
4. Programa: Conservación de espacios públicos
5. Programa: Conservación de inmuebles
6. Programa: Fortalecimiento al sector educativo
7. Programa: Fortalecimiento al sector salud
8. Programa: Apoyo al sector turismo, deporte, recreación y cultura

3.5 COMPONENTE INSTITUCIONAL

1. Programa: Fortalecimiento de la Planeación
2. Programa: Reestructuración de las dependencias de la Administración
3. Programa: Modernización de la estructura fiscal

4.0 CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1 GENERALIDADES

Como guía general del proceso evaluativo que debe establecer la Administración Municipal para el control del presente plan, a continuación se exponen algunos criterios generales a considerar en su etapa de implementación:

Las funciones de seguimiento y evaluación están estrechamente relacionadas, pero son diferentes. En efecto, **el seguimiento** debe tenerse como la toma y procesamiento de información sobre la ejecución o desarrollo del plan, tanto en su concepción técnica, como económica, administrativa y de coordinación general. Información que además servirá para tomar decisiones oportunas sobre la marcha de proyectos y obras o acciones específicas. En estas condiciones, el seguimiento será una actividad interna de la oficina de Planeación que debe formar parte integral de su labor cotidiana.

De otra parte, **la evaluación** debe valorar los efectos del Plan tanto en su concepción técnica como en los trabajos de control, ejecución coordinación, asesoría y financiamiento que el mismo demanda. Como tal, es una actividad que aunque en primera instancia se lleva internamente por la Oficina de Planeación, será coordinada por la Alcaldía municipal y supervisada por la personería.

Con los criterios expuestos, el seguimiento y evaluación del plan se ejercerá sobre tres grandes campos de acción:

- Control y seguimiento técnico sobre los diversos componentes de los programas y proyectos, obras, acciones o eventos del plan, que permita evaluar su eficiencia técnica de aplicación (con impactos en lo social, económico, ambiental o institucional)
- Control, seguimiento y evaluación de los componentes económicos y financieros del plan, tanto a nivel de disponibilidad directa de la Administración Municipal, como de las demás instituciones participantes.
- Control, seguimientos y evaluación sobre los niveles y alcances de la participación interinstitucional en la ejecución del plan.

4.2 ACTIVIDADES BASICAS DE SEGUIMIENTO

La Administración Municipal, por intermedio de su oficina de Planeación debe establecer la metodología y estrategias de seguimiento técnico del plan, considerando entre otros, los siguientes parámetros:

- **Efectos Económicos**

Incremento en la productividad
Incremento en la producción
Incremento en el ingreso familiar
Acceso al mercado
Mayores precios
Estímulo a la producción
Valorización de la tierra
Innovación y adaptación tecnológica agropecuaria
Transferencia tecnológica

- **Efectos Sociales**

Participación organizada en la producción

Incremento en el nivel de vida
Mayor integración social
Desarrollo en la producción
Mayor arraigo en la tierra
Desarrollo comunitario
Capacitación del personal
Acceso a los productos productivos
Otros efectos

· **Efectos Ambientales**

Concientización ambiental
Racionalización en el uso de recursos naturales
Mejoramiento en la relación hombre – naturaleza
Óptimo manejo de áreas críticas
Protección de las rondas hídricas
Protección de las cuencas
Reducción de la contaminación ambiental
Desarrollo de las tecnologías apropiadas

· **Efectos institucionales**

Mejoramiento de los servicios administrativos
Incremento en los recaudos de las rentas propias
Racionalización del gasto público
Programación de la inversión articulada a los procesos de planeación
Incremento en el nivel de calificación de los funcionarios municipales

PROYECTOS

PROYECTO 1.1 FOMENTO AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

PROGRAMA: APOYO A LA ORGANIZACIÓN FISICO ESPACIAL DEL MUNICIPIO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar y promover el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Floresta con el fin de incentivar a la comunidad a participar en el proceso de ordenamiento que se inicia con la puesta en marcha del presente esquema.

Objetivos Específico

- Interactuar con los actores sociales locales para que conozcan el contenido del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Motivar a la comunidad local sobre la importancia del Ordenamiento Territorial y la participación ciudadana en dicho proceso.
- Orientar a la comunidad acerca del uso más adecuado que se debe dar a los suelos y sobre las formas de lograr un desarrollo armónico del hombre con la naturaleza.

- Incentivar a la comunidad para que participe en la realización de los proyectos incluidos en el presente estudio.

B JUSTIFICACIÓN

El municipio de Floresta al igual que los otros municipios adquieren poderes decisorios que implican una serie de responsabilidades como: “Ordenar el desarrollo de su territorio, reglamentar el uso de los suelos, dictar normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio”.

La puesta en marcha de los programas y proyectos dentro del municipio, tiene fundamento y apoyo en las disposiciones legales vigentes y competencias institucionales, de igual forma referente al ordenamiento territorial la normatividad existente establece competencias para la protección del medio ambiente y la promoción de acciones de aprovechamiento racional de los recursos naturales; así como la coordinación, control y organización de las diferentes actividades antrópicas a ejecutarse.

Para cumplir con estos objetivos es necesario conocer el esquema de ordenamiento como instrumento de planificación y normatización de los usos del suelo y sus mecanismos de gestión con el fin de que la administración municipal otorgue las garantías necesarias para que los recursos sean invertidos según las prioridades de la comunidad.

C DESCRIPCIÓN Y METAS

El proyecto busca iniciar un proceso de apoyo y consolidación del esquema de ordenamiento territorial que permita conocer aspectos tales como el uso más adecuado que se debe dar a los suelos, las técnicas adecuadas en cuanto a su manejo, la importancia de preservar los recursos naturales como flora, fauna y agua, los proyectos a realizar en el marco del siguiente esquema y la ejecución de los recursos que se deben destinar tanto a la administración municipal como a los organismos de carácter regional, departamental y nacional comprometidos con el desarrollo del municipio.

D LOCALIZACIÓN

El fomento del esquema de ordenamiento y los talleres para su divulgación y puesta en marcha de desarrollarán en el municipio de Floresta.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Se busca realizar tres (3) talleres en los cuales se tratarán los siguientes temas:

- Apoyo y consolidación del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Floresta según las normas vigentes.
- Políticas y reglamentación con respecto al uso del suelo tanto rural como urbano

- Realizar un proceso de concientización y aplicación de la ley en las actividades del sector agropecuario.
- Apoyo a la creación de la oficina de Planeación Municipal con el fin de ejercer la coordinación intersectorial a nivel público de las políticas, planes y programas en materia de planificación y manejo del territorio municipal.
- Implementar mecanismos de participación comunitaria; esta acción deberá estar encaminada a la participación en el proceso de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos incluidos en el presente estudio.
- Extender campañas de promoción y divulgación para establecer un contacto directo del esquema de ordenamiento con las comunidades.
- Establecer mecanismos de coordinación y respaldo interinstitucional, ya que el buen funcionamiento del esquema de ordenamiento depende en gran parte del entendimiento entre las instituciones, al igual que las acciones de seguimiento y monitoreo podrán establecerse con ayuda de la comunidad como entes fiscales ejerciendo acciones de veeduría.

F RESULTADOS ESPERADOS

Con el presente proyecto se espera organizar, apoyar y consolidar la puesta en marcha del esquema de ordenamiento territorial como instrumento de planificación administrativo en el municipio.

A su vez dar respuesta a los actuales obstáculos de orden técnico – administrativo generados por la falta de planificación y control de las actividades del hombre dentro del territorio municipal y en lo posible establecer una veeduría ciudadana sobre la ejecución de los recursos comprometidos para el desarrollo del esquema de ordenamiento.

G COSTOS ESTIMADOS

El costo estimado del proyecto es de cuatro millones novecientos mil pesos, como se muestra en el cuadro 1.1 – 1.

**CUADRO N° 1.1 – 1
COSTOS DEL PROYECTO**

CONCEPTO	VALOR
Talleres (450.000.00 c/u)	\$ 1.350.000
Material didáctico	\$ 400.000
Alimentación	\$ 150.000
Costos de asesoría técnica	\$ 3.000.000

TOTAL	\$ 4.900.000
--------------	---------------------

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Para la implementación del programa se propone un tiempo de seis meses a partir de la adopción del Esquema de Ordenamiento por parte del Honorable Concejo Municipal de Floresta.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La responsabilidad de ejecución del siguiente proyecto es compartida entre CORPOBOYACA, la Administración Municipal y la comunidad del municipio.

PROYECTO 2.1 REUBICACIÓN DEL MATADERO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MULTIFUNCIONAL

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO

A OBJETIVOS

Preservar la salud de la comunidad y darle un manejo sanitario a la carne de consumo, mediante la aplicación de la normatividad vigente respecto a la matanza y faenamiento de ganado mayor apto para consumo humano. Del mismo modo desarrollar un proyecto que permita llevar a cabo la construcción de un edificio multifuncional para ubicar la plaza de mercado y desarrollar actividades deportivas y de interés social allí.

B JUSTIFICACIÓN

La dinámica de crecimiento y expansión urbana que está tomando el municipio de Floresta, hace prever un crecimiento del sector residencial y un futuro desarrollo del municipio en los alrededores de la Avenida Belisario Betancur.

Por otro lado se hace indispensable la reubicación del matadero municipal donde se pueda ejercer la actividad comercial adecuada y se logre un alto grado de eficiencia y operatividad en la instalación, para traer el potencial mercado de carne despostada.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

La nueva estructura del matadero municipal se localizará en el sector destinado como zona de servicios de abastecimiento, contiguo a la Plaza de Mercado. Se hace necesaria la construcción de las unidades de aturdimiento, desollé, manejo y control sanitario de todos los procesos que conlleva la matanza; se debe hacer énfasis en la ubicación de un funcionario de saneamiento básico, quien debe disponer de una oficina en el interior del matadero que le permita el control inmediato de cada una de las actividades que definen el proceso.

En materia de preservación ambiental es preciso trabajar el manejo de residuos sólidos tales como sangre coagulada, ácidos naturales, grasas, cacho, hueso y demás pérdidas de carácter industrial que arroja esta actividad, por medio de la disposición de estructuras de pre-tratamiento en un espacio adecuado, de tal forma que se pueda dar un mejor manejo que mitigue su efecto de llegada sobre el efluente.

Del mismo adelantar los estudios correspondientes para el desarrollo de un proyecto que permita construir un edificio multifuncional que permita llevar a cabo actividades propias de una plaza de mercado y otras de tipo deportivo y cultural dentro de las mismas instalaciones.

D LOCALIZACIÓN

El proyecto debe localizarse en el sector determinado para servicios públicos de abastecimiento, con los debidos cerramientos y barreras de protección ambiental de forma tal que no afecte el normal desarrollo de las actividades cotidianas del municipio.

E RESULTADOS ESPERADOS

Se busca mediante la ejecución del proyecto atender la exigencia sanitaria de brindar a la comunidad productos de primera necesidad dentro de las normas mínimas de salubridad e higiene.

F COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

De acuerdo con las fases identificadas para la realización del proyecto, en el cuadro N°.2.1 - 1 se pueden apreciar los costos, cuyo total es de Doscientos Ochenta y Nueve Millones de Pesos. (289'000.000).

G TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de seis años para la realización del presente proyecto.

H ORGANISMOS RESPONSABLES

El responsable de la ejecución de los proyectos es la Administración con organismos de orden nacional como FINDETER.

**CUADRO N°. 2.1 - 1
COSTOS DEL PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Estudios de diseño	\$ 12.000.000

Construcción de obras de infraestructura, dotación de agua potable, tuberías de desagüe de aguas negras y de sangre y manejo de residuos con sistema de pre- tratamiento.	\$ 7.000.000
Construcción de la cimentación	\$ 15.000.000
Construcción y montaje de la estructura cubierta	\$ 20.000.000
Construcción de la mampostería, acabados de los pisos y estructuras especiales	\$ 16.000.000
Construcción de estructuras sanitarias	\$ 9.000.000
Instalación y montaje del sistema de izado y faenamiento	\$ 10.000.000
Proyecto con diseños y cálculos para edificio multifuncional	\$18.000.000
Desarrollo obra civil edificio multifuncional	\$182.000.00
TOTAL	\$ 289.000.000

PROYECTO 2.2 CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO, COLISEO, VILLA OLÍMPICA E IMPLEMENTACIÓN DE UN GIMNASIO

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Dotar al municipio de espacios públicos destinados a la recreación y al deporte, en zonas de desarrollo urbanístico actual y futuro, con el fin de lograr un equipamiento urbano que posibilite el desarrollo humano y el sano esparcimiento de sus pobladores.

Objetivos Específicos

- Lograr el desarrollo integral del individuo
- Suplir las necesidades de infraestructura adecuada para el mejor aprovechamiento de los existentes
- Lograr la correcta disposición de los elementos de juego con dominio visual
- Adecuar un área de gimnasio para la promulgación del deporte a personas de todas las edades .

B JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta las características físico – espaciales del municipio de Floresta y sus proyecciones de desarrollo urbano, y de acuerdo con el presente esquema de

ordenamiento, se hace necesaria la construcción de campos recreativos y deportivos que integren espacios abiertos y multifuncionales.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El parque recreativo debe contar en lo posible con un coliseo con cancha multifuncional, zona de juegos, piscina, paseos peatonales con sus sensaciones y contrastes cromáticos, relación visual y espacial de las zonas, graderías y kioscos.

La ejecución de obras comprende:

- Preliminares y estudios - arborización
- Cimentación
- Mamposterías y estructuras
- Cubiertas
- Adecuación de zonas
- Instalación de juegos
- Empradización
- Acabados y caminos

D LOCALIZACIÓN

La construcción del parque recreativo se propone ejecutar en cercanías a las nuevas zonas de desarrollo urbano del municipio y en las zonas destinadas para construcciones deportivas, de tal forma que su construcción sirva como polo de desarrollo de nuevas zonas residenciales.

Por lo anterior se propone la construcción del parque recreativo en un sitio aledaño a las urbanizaciones Primero de Enero y Nueva Floresta, en el sector de la carrera 1 con calle 3, y en la zona destinada para la villa deportiva; sin descartar que de acuerdo a las posibilidades de adquisición del terreno por parte del municipio, este proyecto pueda localizarse en un lote contiguo.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La ejecución del proyecto lleva implícitas acciones que deberá desarrollar la Administración Municipal, tales como la consecución de las partidas necesarias para compra del lote y el montaje del parque, coliseo y villa, apropiando recursos en el presupuesto municipal.

F RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación del presente proyecto se espera:

- Consolidar el casco urbano del municipio como oferente de servicios de recreación.
- Incentivar el desarrollo urbanístico, principalmente en el sector habitacional o residencial consolidado.
- Adecuación de áreas del municipio en armonía con el medio ambiente y con el desarrollo urbanístico futuro del municipio.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de Ochocientos Setenta Y Siete Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 877.500.000). El cuadro N°. 2.2 – 1 muestra los costos de acuerdo con las etapas de ejecución.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de ocho años para la ejecución del proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal es el organismo responsable de la ejecución del proyecto, para lo cual buscara financiación con entidades del Estado como Coldeportes, FINDETER y otras que puedan vincularse al proyecto.

**CUADRO N°. 2.2 – 1
COSTOS DEL PROYECTO POR ETAPAS**

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
ETAPA 1	
Consecución del lote (5.000 m ²).	\$ 30.000.000
Elaboración del diseño, planos y maqueta	\$ 15.000.000
Cimentación	\$ 200.000.000
Mampostería	\$ 210.000.000
Cubiertas	\$ 320.000.000
Cerramiento	\$ 30.000.000
Arborización	\$1.500.000
SUBTOTAL	\$806.500.000
ETAPA 2	
Cancha multifuncional	\$ 15.000.000
Zonas verdes y circulación	\$ 11.000.000
Juegos infantiles	\$ 15.000.000
Gimnasio	\$30.000.000
SUBTOTAL	\$ 41.000.000
TOTAL	\$ 877.500.000

PROYECTO 3.1 MEJORAMIENTO DE VIAS INTERMUNICIPALES EN ASOCIO CON MUNICIPIOS VECINOS

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

A OBJETIVO

Objetivo General

Plantear un mantenimiento general de las vías intermunicipales, de tal manera que se mejoren las condiciones de transitabilidad vehicular y por ende se estreñí los lazos comerciales entre los municipios circunvecinos de Floresta

Objetivos Específicos

- Mejorar la movilización y transporte de productos
- Generar mejores alternativas de comunicación entre los pobladores del municipio y la provincia en general
- Generar empleo regional
- Hacer posible el acceso de nuevas tecnologías hacia los municipios participantes.

B DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto comprende la realización de obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura vial tales como: conformación y estabilización de taludes, aplicación de carpeta asfáltica, limpieza permanente, reafirmado, y construcción de obras de arte en las vías intermunicipales.

C LOCALIZACIÓN

El proyecto ha de desarrollarse sobre las vías intermunicipales con énfasis en las de mayor transitabilidad y afluencia de comerciantes y pasajeros.

D ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Se plantea de forma tal que puedan aplicarse recursos propios de los municipios involucrados y de igual manera que se fortalezca la unión entre municipios para la gestión a nivel Departamental y Nacional de recursos que permitan llevar a cabo este tipo de obras.

E COSTO ESTIMADO

Para la financiación de este proyecto se propone como cofinanciación del municipio una partida de 120.000.000 para tres años que es el tiempo que se estima para que las carreteras logren una estabilización en cuanto a ampliación, drenajes y afirmado. Posterior a esto se deben destinar recursos solo para mantenimiento. Adicional a esto están todos los recursos que se logren gestionar en el Departamento o la Nación.

F TIEMPO DE EJECUCIÓN

La programación del proyecto se proyecta para tres años, tiempo en el cual se deben lograr las condiciones mínimas de transitabilidad que debe tener una carretera intermunicipal.

G ORGANISMOS RESPONSABLES

Alcaldía Municipal, Juntas de Acción Comunal, Gobernación Departamental, Caminos Vecinales y los diferentes Organismos Estatales que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 3.2 DESARROLLO DE PROYECTO AMBIENTAL PARA ZONAS COMUNES

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

A OBJETIVOS

Objetivo General

Este proyecto tiene como objetivo general proteger zonas comunes especialmente de las partes altas con los municipios vecinos, mediante procesos de reforestación y protección de microcuencas.

Objetivos Específicos:

- Restaurar el equilibrio hidrológico en la cuenca comunes.

- Mejorar la calidad y cantidad de agua de la cuenca.
- Involucrar directamente a la comunidad en la ejecución del proyecto y su posterior mantenimiento.
- Contribuir al equilibrio ecológico de la cuenca y sus microcuencas.
- Disminuir los efectos de erosión de sus rondas hídricas y disminución en sus caudales durante el año.
- Proteger los nacimientos de agua y las márgenes hídricas de las microcuencas que surten acueductos municipales
- Aumentar la cobertura vegetal alrededor de las márgenes hídricas
- Garantizar mediante la protección a los cursos de agua, un caudal constante para las corrientes protegidas.
- Propender por la disponibilidad de agua suficiente, continua y de buena calidad para abastecer acueductos municipales.

C JUSTIFICACIÓN

La recuperación de las cuencas de uso común entre municipios es de vital importancia ya que de los nacimientos existentes en Floresta se benefician municipios tales como Busbanzá, Corrales y Beteitiva, es así que estas zonas merecen una especial atención por parte de las autoridades de estos municipios y es deber de todos ellos contribuir con los programas de recuperación, mantenimiento y reforestación.

D DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Selección de Especies:

La selección de especies para reforestación ha de tener en cuenta las propiedades de las mismas, como agentes retenedores de agua y protectores del suelo. Se seleccionarán entonces especies tipo protector, de características especiales propias de la zona, que cumplan funciones específicas de sostén de las riberas, almacenaje de agua o regulación del caudal hídrico de quebradas.

Teniendo en cuenta estos parámetros se recomiendan las siguientes especies :

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN
Alnus jorulensis	Aliso o cerezo
Quercus humboldtii	Roble
Bocconia aestuans	Trompeto
Escallonia paniculota	Tibar
Escallonia pendula	Mangle
Myrica pubesceus	Olivo

Cassia tomentosa	Alcaparro
Ficus sp	Caucho
Eupatorium	Chilco
Freziera sericea	Cerezo
Tibouchina lepidotá	Siete Cueros
Turpinia heterophilla	Laurel
Yiburnum amabaptista	Sauco de monte
Miconia ligustrina	Tuno
Chusquea tesellata	Chusque
Persea mutisii	Laurel
Salís humboldtiana	Sauce

Áreas específicas de intervención: Se deben aprovechar los nacimientos de los cursos de agua que surten acueductos municipales, así de las márgenes hídricas respectivas.

Entidades participantes: Dirección por parte de CORPOBOYACA, coordinación de las UMATA, con apoyo y asesoría a cargo de universidades.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Incentivar a la comunidad mediante campañas de promoción y divulgación, así como mediante la entrega de árboles frutales, para que se apropien del proyecto.
- Utilizar los mecanismos de participación comunitaria y autogestión con el fin de incentivar a la población a constituirse en un bien común.
- Contratación directa con las Juntas de Acción Comunal, juntas administradoras de los acueductos veredales y organismos comunitarios legalmente constituidos.

F RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar la calidad del recurso hídrico existente en los municipios participantes, al mismo tiempo que mejorar las condiciones ambientales del entorno.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo estimado para el proyecto como cofinanciación del municipio de floresta será de \$ 30.000.000 durante los tres años que dure el proyecto. Adicional a esto están los recursos de los otros municipios participantes y los que puedan gestionarse con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y las diferentes Entidades del Estado que se vinculen al proyecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

La duración estimada del proyecto es de tres años, con proyección futura a la ampliación, protección y mantenimiento.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

El presente proyecto solo es posible mediante la Coofinanciación con entidades del orden regional, departamental o nacional como CORPOBOYACA, Fondo DRI y el concurso de las Administraciones municipales y la Comunidad.

PROYECTO 3.2 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DISTRITO DE RIEGO

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

A OBJETIVOS

Objetivo General

Este proyecto tiene como objetivo general determinar la conveniencia o no de la implementación de un distrito de riego que involucre los municipios de Corrales, Busbanzá y Floresta.

Objetivos Específicos:

- Realizar estudios de tipo económico y social para determinar impactos causados
- Determinación de la capacidad y cubrimiento
- Realizar levantamientos Topográficos
- Realizar diseños y cálculos hidráulicos y de infraestructura
- Elaborar proyecto para gestión de recursos

C JUSTIFICACIÓN

Los Municipios de Corrales, Busbanzá y Floresta son regiones en las cuales el impacto del verano trae consecuencias catastróficas para la producción agropecuaria ya que en estas épocas se pierden muchos cultivos y pastos que traen como consecuencia grandes pérdidas económicas y por ende desfavorecen las condiciones de calidad de vida de sus habitantes. Por tal motivo se hace necesario el estudio de factibilidad para

la construcción de un distrito de riego que permitiría estabilizar la producción agropecuaria en la zona afectada, tomando como base las aguas del río Chicamocha que atraviesa el Municipio de corrales.

D DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Con base en los estudios de tipo económico y social se determinan los impactos tanto positivos como negativos que pueda presentar el desarrollo del proyecto, hasta encontrar un punto de equilibrio que permita tomar la decisión de la conveniencia o no para cada municipio en cuanto a su construcción, para lograr estas metas entonces es necesario el desarrollo de todos los estudios concernientes al proyecto como lo son los levantamientos, diseños y cálculos que finalmente serán los que permitan completar el presupuesto correspondiente.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Incentivar a los demás municipio de la importancia del proyecto
- Asignar recursos presupuéstales que puedan dar inicio al proyecto
- Gestionar ante entidades Departamentales y Nacionales la cofinanciación del proyecto.

F RESULTADOS ESPERADOS

Presentar una propuesta seria y concisa a la comunidad sobre la forma de estabilizar la producción agropecuaria y por ende la calidad de vida de la comunidad asentada en la región.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo estimado para el proyecto como cofinanciación del municipio de floresta será de \$ 40.000.000 durante los seis años que dure el proyecto. Adicional a esto están los recursos de los otros municipios participantes y los que puedan gestionarse con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y las diferentes Entidades del Estado que se vinculen al proyecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

La duración estimada del proyecto es de seis años, con proyección futura a su construcción

I ORGANISMOS RESPONSABLES

El presente proyecto solo es posible mediante la Co-financiación con entidades del orden regional, departamental o nacional como CORPOBOYACA, Fondo DRI y el concurso de las Administraciones municipales y la Comunidad.

PROYECTO 4.1 AGRICULTURA ORGÁNICA SOSTENIBLE

PROGRAMA MANEJO DE RECURSO SUELO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar y ejecutar acciones encaminadas al manejo racional y control de la utilización de agroquímicos en los suelos del municipio con el propósito de mitigar los procesos de degradación por las actividades realizadas por el hombre.

Objetivos Específicos

- Implantar la utilización de pilas de compost como alternativa para la fertilización de los suelos de una manera eficaz y ecológica.
- Incentivar el cultivo de lombrices como medida para conservar los suelos de ladera y como alternativa para la producción de humus.
- Concientizar a la comunidad sobre la importancia del control biológico como sustituto al empleo de agroquímicos para combatir plagas y racionalizar el empleo de los mismos.

B JUSTIFICACIÓN

El uso constante y mal manejo de agroquímicos en el control de algunas de las plagas desarrolladas en los cultivos es una problemática nacional, a la que no escapa el municipio de Floresta, lo que hace necesario buscar mecanismos que permitan de alguna manera contrarrestar los diferentes efectos que se pueden ocasionar con el uso indiscriminado de los agroquímicos, tanto a nivel de prevención como a nivel de control, para lo cual se propone encontrar medidas o alternativas que contribuyan a minimizar el uso de agroquímicos.

Las acciones establecidas deberán estar dirigidas a controlar plagas de insectos con productos químicos biodegradables, manejar los agroquímicos con la cautela necesaria, teniendo presentes sus posibles trastornos en los ecosistemas, desvirtuando el concepto de desarrollo sostenible y atentando con la salud humana.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto consiste en generar alternativas de Agricultura Biológica que permitan aplicar técnicas relacionadas con: control biológico, utilización del estiércol como abono, pilas de compost, uso de desechos orgánicos, etc. Para la realización de este proyecto es necesario establecer dos actividades básicas como son:

Producción de Abono Orgánico (pilas de Compost)

El término compost se refiere al producto final, resultado de la descomposición de estiércol y material vegetal listo para ser aplicado al suelo.

La fabricación del abono orgánico consiste en una mezcla aproximada de una (1) parte de estiércol por (7) partes de material vegetal picado. Cuando se elige el material vegetal para la mezcla se debe tener en cuenta que no haya presencia de plásticos, latas o vidrios, ya que son elementos no degradables. El material vegetal puede incluir pedazos pequeños de cartón, desperdicios de cocina, papel etc. En la preparación del compost se usa el estiércol de los vacunos, por su volumen. La producción por cabeza de un bovino adulto está entre 8 y 10 toneladas anuales. El proceso de formación del compost es aeróbico, es decir en presencia del aire, pues la conversión de materia orgánica la efectúan bacterias y hongos que transforman los complejos orgánicos en sustancias más simples. Los materiales orgánicos se oxidan convirtiéndose principalmente en Humus, Anhídrido carbónico y agua.

Las condiciones necesarias para la transformación del material vegetal en compost:

- Mantener la temperatura entre los 70 y los 75° C.
- El material debe tener una relación de carbono - nitrógeno (C/N) de 50/1. relación que está en función directa con el carácter y origen de los desechos.
- El PH debe mantenerse entre 5.5 y 8, preferiblemente sobre 7.0
- Es ideal picar el material con el fin de que los diferentes componentes de los desechos se dispersen más fácilmente y tengan mayor superficie específica.
- Durante el periodo de adaptación es necesario regular la humedad entre un 50% y 60%

La construcción de una pila de compost requiere preparar los residuos vegetales de la cosecha y cocina, además de los excrementos animales. Mezclar con agua y decantar hasta que la apariencia sea homogénea y uniforme.

Lombricultura

La Lombricultura es la técnica que trata del cultivo y la utilización de la lombriz de tierra, este es un organismo altamente benéfico para el suelo, pues mejora extraordinariamente sus propiedades físicas y lo hace más fértil. Además de esto tiene otros usos; se utiliza en la alimentación de aves, cerdos, peces y humanos;

deshidratando y extrayendo la harina para ser utilizada como fuente de proteína (materia prima) para la elaboración de concentrados para animales.

La lombriz Roja Californiana (*Eisenia foetida*), vive aproximadamente 15 años, durante los cuales se acopla regularmente, cada 4 meses, a partir del tercer mes de edad, si la temperatura y la humedad son de su agrado presenta un carácter hermafrodita, como resultado del acoplamiento, se producen dos cocunes o cápsulas con dos lombricillas.

Utilidades de la Lombriz Roja Californiana.

- Mejora la fertilidad y la estructura del suelo
- Transformación de los desechos orgánicos
- Potencializadores de la producción de Humus (Lombricompuesto): excelente fertilizante natural

Factores a tener en cuenta para el desarrollo del cultivo:

Construcción de camas o lechos:

Las medidas más comunes para su construcción son: largo 2 m o más, ancho 1 m, alto 0.4 m. Se puede construir sobre el mismo piso de tierra, haciéndose necesario colocarle una capa de grava para que sirva como drenaje; también el piso puede ser en madera. Este ya sería un cajón a una altura de 50 cm sobre la superficie, se debe rociar aceite quemado con el fin de evitar la proliferación de plagas y cubrir la cama para evitar el ataque.

La temperatura:

Las lombrices requieren una temperatura oscilante entre 18 a 25° C (grados centígrados).

El sustrato:

Consta de estiércoles, con extrema precaución en el de gallina debido al alto contenido de nitrógeno, el cual necesita de lavado y residuos vegetales. Debe tener entre 10 a 20 centímetros de alto y puede estar compuesto por la combinación de dos o más de las siguientes alternativas:

- Estiércol de: caballo, vaca, conejo, curí, chivo, oveja, cerdo entre otros: 8 partes.
- Biomasa arbórea: 2 partes
- Residuo vegetal: 3 partes (esta ya debe estar descompuesta)
- Residuos orgánicos de cocina: 3 partes
- Estiércol de caballo, sin otra mezcla
- En general matriz orgánica descompuesta.

La puesta de los sustratos pueden ser infinitamente variados, lo importante es que haya equilibrio en el suministro de la proteína que es aportada por el estiércol, y la celulosa aportada por el papel, las hojas, la pulpa, el cartón, etc.

Previamente es necesario aplicar de 100 a 200 gramos de cal dolomítica por cada metro cuadrado de cama, debido a que el estiércol fresco presenta altos índices de acidez. La temperatura elevada por la combustión en el proceso de descomposición hace que la

pérdida de agua sea alta y para controlar esto se debe agregar agua periódicamente, también se realizan varios volteos durante 30 días o se puede dejar al aire libre y en forma separada, los materiales (estiércol y residuos vegetales) para que sufran procesos de descomposición, durante este tiempo; luego se mezclan y se lleva para depositarla en la cama. En este momento ya se encuentra listo el sustrato para ser sembrado.

Siembra y alimentación:

La semilla que se necesita es de 1.500 lombrices por metro cuadrado, aproximadamente de (1) un kilo; El sustrato inicial, en donde se han colocado las lombrices, les suministra alimento por un mes aproximadamente al calor del cual se deben alimentar de nuevo periódicamente, lo más importante es mantener la humedad adecuada entre 80% y 85%. Al cabo del primer mes se le debe suministrar el alimento en forma continua.

Usos:

La lombriz puede utilizarse de manera directa, en alimentación de gallinas, cerdos y peces; En un proceso de deshidratación y molida, se obtiene harina, materia prima para la elaboración de concentrados para animales. A nivel humano se están utilizando para hacer paté. La carne de lombriz tiene el 70% de proteínas y es menos tóxica; lo que refleja su calidad e importancia en la dieta de animales y personas.

D LOCALIZACIÓN

Este proyecto se localizará en las fincas integrales propuestas en el presente plan y en las áreas de alta actividad agrícola y pecuaria de toda la zona y en los lugares donde se acepte su utilización.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación de este proyecto requiere de la aceptación de los beneficios por parte de los habitantes de la zona que necesitan de la asistencia técnica para su implantación.

F RESULTADOS ESPERADOS

Alternativas de nuevos insumos de tipo orgánico con todos los beneficios que su uso trae, de igual manera la adopción de este tipo de técnicas en el municipio y suplir los insumos.

G COSTOS ESTIMADOS

Los costos estimados para un metro cuadrado son de \$40.000, si se tiene en cuenta que se toma un cultivo de dos metros cuadrados por hectárea, trabajando en 250 hectáreas el costo total de este proyecto es de veinte Millones de Pesos (\$ 20.000.000) Los costos de establecimiento y mantenimiento por metro cuadrado se presentan en el cuadro N°. 3.1 – 1.

CUADRO N°. 3.1 – 1.

COSTO DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO

Descripción	Unidad	V/r Unit.	V/r Total
Lombriz roja californiana	1 Kilo	\$3.000	\$3.000
Mano de obra	1 jornal	\$8.000	\$8.000
Malla polisombra	2 mts	\$1.000	\$2.000
Bolsas Plásticas	1 Kg.	\$4.000	\$4.000
Guantes negros	2 pares	\$1.250	\$2.500
Aceite quemado	2 galones	\$250	\$500
Desinfectante	1 Kilo	\$2.500	\$2.500
Postes de Protección (5)		\$1.800	\$9.000
Adecuación terreno			\$7.500
Calfos		\$5.000	\$5.000
Plástico 2x5 m alta densidad		\$1.500	\$3.000
Puntillas	½ libra	\$500	\$500
COSTO M²			\$40.000

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Para la implementación de este proyecto se estima un tiempo de dos años.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

Los productores con la asistencia técnica de la UMATA.

PROYECTO 4.2 ZONAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES

PROGRAMA MANEJO DE RECURSO SUELO

A OBJETIVO

Orientar la ocupación del suelo mediante la delimitación y preservación de las zonas por encima de los 3.000 m.s.n.m. y aquellas que en la actualidad presentan un uso de bosque natural intervenido, con el fin de reestablecer las condiciones de la dinámica natural del ecosistema.

B JUSTIFICACIÓN

Un manejo racional del espacio físico que oriente un reordenamiento del uso del suelo, requiere mantener zonas de protección de los recursos naturales renovables dentro de un esquema de manejo integral.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El municipio presenta áreas de bosques naturales intervenidos y zonas de protección del suelo con vegetación arbustiva y herbácea, localizadas en las partes altas, las cuales son de alto valor para el manejo y regulación del sistema hídrico del municipio.

El presente proyecto requiere la delimitación de las áreas a proteger, se encuentra identificada en el Mapa N°. OTF – 20 como zona de protección absoluta.

Una vez aprobado el presente esquema de Ordenamiento, es necesaria la delimitación topográfica en el terreno y la implementación de medidas de carácter ambiental para preservar esta zona.

Finalmente, el presente proyecto está orientado hacia la adquisición de predios en áreas estratégicas dentro de la zona de Protección y Manejo Integral de los recursos naturales, como son los nacimientos de quebradas o las zonas aledañas a la captación de los diferentes acueductos veredales y al acueducto Central.

D LOCALIZACIÓN

Como se mencionó anteriormente, la zona a proteger se encuentra identificada en el Mapa N°. OTF –20 (**USO RECOMENDADO**) como zona de protección absoluta y se localiza en las partes altas del municipio, generalmente por encima de los 3.000 m.s.n.m. ya que en estas zonas se encuentran nacimientos importantes de aguas para el municipio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Delimitación física de las áreas a proteger
- Crear la base cartográfica detallada de las zonas a proteger (Escala 1 : 10.000; o 1 : 5.000)
- Verificación de las características de flora y fauna Adopción de un plan de manejo y vigilancia.

F RESULTADOS ESPERADOS

Se busca a largo plazo evitar los impactos negativos que se pueden presentar en caso de no preservar estas zonas, de igual forma se busca impedir la tala y quema de la vegetación existente y en lo posible la adquisición de predios en zonas estratégicas,

principalmente en los alrededores de los nacimientos de las quebradas que surten los acueductos veredales y el acueducto central.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Para el presente proyecto, se propone la consecución y adquisición inicial de aproximadamente 20 Hectáreas en zonas aledañas a los nacimientos y captación de acueductos, en consecuencia el valor global del proyecto es de Cien Millones de Pesos (\$100.000.000.00).

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

El proyecto se desarrollará de forma continua durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, es decir durante los doce años

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La encargada de la ejecución de este proyecto es la Alcaldía Municipal con la colaboración de la UMATA. Y La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, con los recursos que esta pueda aportar al proyecto.

PROYECTO 5.1 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS COMO SISTEMA ALTERNATIVO DE USO Y MANEJO DEL AGUA

PROGRAMA MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

A OBJETIVO

Objetivo General

El objetivo fundamental de este proyecto es el de establecer los mecanismos técnicos necesarios para almacenar el recurso agua de escorrentía de épocas de invierno, mediante la construcción de micropresas o reservorios que permitan el suministro de agua para regadío de las parcelas, con el propósito de mejorar la producción de cultivos, y así elevar el nivel de calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos

- Captar agua en época de verano que resuelva los requerimientos de la actividad agrícola **y pecuaria** a nivel de finca
- Desarrollar la micro reforestación en la periferia del embalse
- Mejorar los niveles de agua freática que beneficien la productividad agrícola

B JUSTIFICACIÓN

Ante el deterioro de los recursos naturales, los ciclos biológicos se han afectado repercutiendo en pérdidas de los niveles de productividad, no solo a nivel de predio sino en toda la zona, lo cual amerita restablecer los equilibrios perdidos a partir de modelos que integren el manejo de los recursos naturales (agua, suelo, cobertura) con el uso múltiple de ellos, microembalses, reforestación protectora y uso agropecuario de los suelos.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Desarrollar un modelo de aprovechamiento múltiple e integrado del agua a partir de la captación por medio de reservorio, creado por medio de excavación de la superficie del terreno y parte del material excavado sirve para construir el cerramiento del mismo. Esta acción debe realizarse para agrupaciones de predios según los requerimientos de los agricultores.

En una primera etapa de este proyecto durante los primeros tres años, se espera por lo menos realizar reservorios como proyecto piloto para generalizar su ejecución en años posteriores.

D LOCALIZACIÓN

El presente proyecto está diseñado para ser ejecutado principalmente en las partes altas del municipio, en las veredas Tenería, Ometa, El Tablón, Chorrera, de acuerdo a la decisión de los campesinos y a las facilidades de financiamiento.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Para el logro de los objetivos trazados se requiere:

- Selección de usuarios y áreas de tratamiento
- Diseño del plano de soporte técnico de acuerdo al levantamiento topográfico del terreno
- Construcción de la obra
- Reforestación periférica con especies nativas

- Prever la asesoría técnica necesaria tanto para el diseño del proyecto como para la realización del mismo.

F RESULTADOS ESPERADOS

A nivel predial se espera un incremento de la productividad agropecuaria y a nivel zonal se espera el mejoramiento de las asociaciones vegetales una vez se generalice esta práctica por su bondad económica.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Se calcula un costo aproximado del proyecto de Cuarenta millones de pesos, (\$40.000.000.00), estimando un costo unitario de ochocientos mil pesos por cada reservorio.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

El presente proyecto está planteado para los primeros tres años de vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, sin embargo y de acuerdo a los resultados obtenidos, este podrá desarrollarse en su segunda fase durante los siguientes años.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La responsabilidad de ejecución del proyecto es de la comunidad, con el apoyo técnico y financiero tanto del municipio como de CORPOBOYACA.

PROYECTO 5.2 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA PEQUEÑA

PROGRAMA MANEJO DEL RECURSO HIDRICO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Este proyecto tiene como objetivo general determinar la conveniencia o no de la construcción de una presa pequeña en el Municipio de Floresta

Objetivos Específicos:

- Realizar estudios de tipo económico y social para determinar impactos causados
- Determinación de la capacidad y cubrimiento
- Determinación de la geología e hidrología de las microcuencas
- Establecimiento del posible sitio de ubicación de la presa
- Realizar levantamientos Topográficos
- Realizar diseños y cálculos hidráulicos y de infraestructura
- Elaborar proyecto para gestión de recursos

C JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Floresta se presentan épocas de invierno donde se caracterizan las fuertes lluvias que en algunos casos conllevan a inundaciones sobre todo en la parte baja que corresponde al valle, en contraste a esto se presentan épocas de verano intensas que se acentúan en los meses de julio, agosto, diciembre y enero, conllevando a grandes pérdidas en el sector agropecuario sin que hasta el momento se tengan propuestas de solución al problema. Es por tal motivo que la posible construcción de una presa que recolecte las aguas sobrantes del invierno y las almacene para su uso en verano sería una solución muy apropiada ya que contribuye a resolver dos problemas graves en el municipio como lo son la inundación en invierno y la sequedad excesiva en verano.

D DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Con base en los estudios de tipo social, económico y técnico se tendrá una perspectiva real de las ventajas y desventajas, lo mismo que los impactos que el desarrollo del proyecto acarrea sobre la población. Es de aclarar que hasta tanto un grupo de profesionales no se ponga al frente del proyecto no se pueden establecer en detalle la magnitud del mismo ni de sus correspondientes implicaciones para la comunidad y el Municipio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Buscar una entidad de tipo universitario para el desarrollo del proyecto.
- Asignar recursos presupuestales que puedan dar inicio al proyecto
- Gestionar ante entidades Departamentales y Nacionales la cofinanciación del proyecto.
- Desarrollo de talleres para socialización y concientización de la comunidad afectada por el problema.

F RESULTADOS ESPERADOS

Presentar una propuesta seria y concisa a la comunidad sobre la forma de solucionar el problema de los excesos de agua en invierno y su escasez en verano.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo estimado para el proyecto será de \$ 60.000.000 durante los tres años que dure el proyecto. Adicional a esto están los recursos que puedan gestionarse con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá y las diferentes Entidades del Estado que se vinculen al proyecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

La duración estimada del proyecto es de tres años, con proyección futura a su construcción

I ORGANISMOS RESPONSABLES

El presente proyecto solo es posible mediante la Coofinanciación con entidades del orden regional, departamental o nacional como CORPOBOYACA, Fondo DRI y el concurso de las Administraciones municipales y la Comunidad.

PROYECTO 5.3 REFORESTACIÓN DE LAS UNIDADES HIDROLÓGICAS DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA FLORESTA Y COMPRA DE PREDIOS ALEDAÑOS A NACIMIENTOS DE AGUA

PROGRAMA MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Este proyecto tiene como objetivo general reforestar con especies nativas y árboles frutales los nacimientos y rondas hídricas de las quebradas del municipio, en primera instancia las partes altas de la cuenca de la Quebrada Floresta y sus microcuencas, principal proveedora del recurso hídrico al municipio.

Objetivos Específicos:

- Restaurar el equilibrio hidrológico en la cuenca de la quebrada Floresta.

- Mejorar la calidad y cantidad de agua de la cuenca.
- Involucrar directamente a la comunidad en la ejecución del proyecto y su posterior mantenimiento.
- Contribuir al equilibrio ecológico de la cuenca y sus microcuencas.
- Disminuir los efectos de erosión de sus rondas hídricas y disminución en sus caudales durante el año.
- Adquirir predios aledaños a nacimientos de agua con el fin de preservarlos y protegerlos

C JUSTIFICACIÓN

La recuperación de la cuenca de la quebrada Floresta, es de vital importancia no solo para los pobladores del municipio que toman sus aguas para el consumo doméstico, sino para los habitantes que las utilizan en los municipios de Busbanzá y Corrales. A pesar de su importancia, durante mucho tiempo la quebrada ha venido perdiendo paulatinamente su capacidad hídrica en gran parte por la deforestación de sus márgenes y por el inadecuado manejo que se ha dado a los suelos, situación que se traduce en escasez del recurso y situaciones críticas de abastecimiento de agua en las épocas de verano principalmente.

Por lo anterior, se hace necesario implementar acciones encaminadas a proteger los nacimientos y rondas hídricas de sus quebradas afluentes, mediante la reforestación de sus márgenes. Para llevar a cabo esta labor se deberá tener en cuenta las disposiciones del Código Nacional de los Recursos Naturales sobre área forestal protectora, según los decretos 1449/77 y 877/76.

Del mismo modo se justifica la compra de predios aledaños a nacimientos de agua ya que siendo del municipio se le puede garantizar la conservación y protección

D DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto de reforestación consiste en implementar las siguientes acciones:

Selección de Especies:

De acuerdo con los análisis y estudios interdisciplinarios realizados en el área de trabajo, y la comunicación directa con la comunidad mediante reuniones, charlas y talleres, se determinó la necesidad de reestablecer un tipo de cobertura vegetal protectora con especies propias de la región. Entre las especies a utilizar se encuentran:

Selección de Cantidad de Material Vegetal:

Se seleccionarán especies tipo protector, de características especiales propias de la zona, que cumplan funciones específicas de sostén de las riberas, almacenaje de agua o

regulación del caudal hídrico de quebradas. Las especies seleccionadas se relacionan a continuación:

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN
Alnus jorulensis	Aliso o cerezo
Quercus humboldtii	Roble
Bocconia aestuans	Trompeto
Escallonia paniculota	Tibar
Escallonia pendula	Mangle
Myrica pubesceus	Olivo
Cassia tomentosa	Alcaparro
Ficus sp	Caucho
Eupatorium	Chilco
Freziera sericea	Cerezo
Tibouchina lepidotá	Siete Cueros
Turpinia heterophilla	Laurel
Yiburnum amabaptista	Sauco de monte
Miconia ligustrina	Tuno
Chusquea tesellata	Chusque
Persea mutisii	Laurel
Salís humboldtiana	Sauce

Se determinó de acuerdo a la base cartográfica y al conocimiento por parte de la comunidad en cabeza del alcalde Municipal actual, un área de 247 hectáreas para ser revegetalizadas, estas están distribuidas en la totalidad de microcuencas de la quebrada Floresta.

Teniendo en cuenta las condiciones heterogéneas que deben tener estas áreas, es conveniente plantar a una distancia de siembra de 1.5 m x 1.5 m en triángulos intercalando especies para una densidad de 2.320 plántulas por hectárea.

247 x 2.320 = 573.040 Plántulas
Imprevistos = 28.652 Plántulas
TOTAL = 601.692 Plántulas

Para la buena marcha del proyecto debe existir un equipo de profesionales expertos en el manejo y recuperación de los recursos naturales renovables quien se encargará de capacitar e inducir la comunidad en el proceso de autogestión en este tipo de actividades. Esto debe ser complementado con la asistencia técnica impartida por los funcionarios de la UMATA.

La metodología de capacitación para la programación y participación comunitaria es el instrumento técnico y pedagógico usado para capacitar a las comunidades de productores rurales, como apoyo para que logren una presencia efectiva en la gestión comunitaria de su propio desarrollo socioeconómico.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Incentivar a la comunidad mediante campañas de promoción y divulgación, así como mediante la entrega de árboles frutales, para que se apropien del proyecto.
- Utilizar los mecanismos de participación comunitaria y autogestión con el fin de incentivar a la población a constituirse en un bien común.
- Contratación directa con las Juntas de Acción Comunal, juntas administradoras de los acueductos veredales y organismos comunitarios legalmente constituidos.

F RESULTADOS ESPERADOS

Con el desarrollo del presente proyecto se espera regular el caudal hídrico de las microcuencas afluentes de la quebrada Floresta, mediante la reforestación con especies nativas y árboles frutales de 247 hectáreas de sus rondas hídricas. En el cuadro 4.2 - 2. se presenta el total de hectáreas a reforestar en cada microcuenca.

CUADRO N°. 4.2 - 2
ÁREA A REFORESTAR POR MICROCUENCA

MICROCUENCA	HECTAREAS
Quebrada Potrero	18
Quebrada Tocavita	23

Quebrada Tenería	13
Quebrada La Hondura	12
Quebrada Montegrande	15
Quebrada Chivatá	14
Quebrada Chuscales	13
Quebrada San Martín	15
Quebrada Tobasía	47
Quebrada Nobsa	23
Quebrada Cupata	16
Cañada Potrero	10
Cañada Corredor	12
Cañada Chorro	16

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

De acuerdo con los costos unitarios, el valor total del proyecto es de \$154.313.250 en razón a los costos por hectárea reforestada, equivalente a \$624.750. El cuadro N°. 4.2 – 4 presenta los costos unitarios, totales y por cuenca para la ejecución del proyecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

La duración estimada del proyecto es de doce años, que es la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

El presente proyecto solo es posible mediante la Coofinanciación con entidades del orden regional, departamental o nacional como CORPOBOYACA, Fondo DRI y el concurso de la Administración Municipal y la Comunidad.

CUADRO N°. 4.2 - 4

PROGRAMACIÓN Y COSTO TOTAL

MICROCUCENCA	METAS Y VALORES						SUBTOTAL Has.	SUBTOTAL VALOR
	1 PERIODO ADM.		2 PERIODO ADM.		3 PERIODO ADM.			
	Has.	VALOR	Has.	VALOR	Has.	VALOR		
POTRERO	4	2.499.000	4	2.499.000	10	6.247.500	18	11.245.500
TOCAVITA	10	6.247.500	13	8.121.750	0	0	23	14.369.250
TENERIA	10	6.247.500	3	1.874.250	0	0	13	8.121.750
HONDURA	4	2.499.000	4	2.499.000	4	2.499.000	12	7.497.000
MONTEGRANDE	7	4.373.250	4	2.499.000	4	2.499.000	15	9.371.250
LA CORTADERA	4	2.499.000	4	2.499.000	6	3.748.500	14	8.746.500
CHUSCALES	4	2.499.000	4	2.499.000	5	3.123.750	13	8.121.750
SAN MARTÍN	5	3.123.750	5	3.123.750	5	3.123.750	15	9.371.250
TOBASIA	8	4.998.000	9	5.622.750	30	18.742.500	47	29.363.250
NOBSA	10	6.247.500	6	3.748.500	7	4.373.250	23	14.369.250
CUPATA	8	4.998.000	4	2.499.000	4	2.499.000	16	9.996.000
C. POTRERO	2	1.249.500	0	0	8	4.998.000	10	6.247.500
CORREDOR	3	1.874.250	3	1.874.250	6	3.748.500	12	7.497.000
CHORRO	8	4.998.000	4	2.499.000	4	2.499.000	16	9.996.000
TOTAL	87	54.353.250	67	41.858.250	93	58.101.750	247	154.313.250

PROYECTO 6.1 FORTALECIMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL

PROGRAMA MANEJO DEL RECURSO FORESTAL

A OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer el vivero municipal existente en el casco urbano y recuperar el vivero de Tobasía, de tal forma que permita al municipio aumentar la producción de material vegetal, necesario para reforestar el territorio municipal en las áreas degradadas y en los nacimientos de agua y rondas hídricas.

Objetivos Específicos

- Producir y suministrar material vegetal requerido para revegetalización y fomento forestal.
- Suplir las necesidades de material para otras áreas y regiones circunvecinas al municipio de Floresta.
- Producir frutales, cítricos y de hoja caduca como complemento e incentivo a la revegetalización ejecutada por la comunidad.

B JUSTIFICACIÓN

El municipio de Floresta muestra un alto grado de deforestación causada en parte por la acción del hombre, llevando al deterioro del paisaje, a la disminución de los recursos hídricos, la aparición y reactivación de procesos erosivos, el deterioro paulatino del recurso suelo y por consiguiente el descenso en la producción agropecuaria, por lo que se hace necesario reforestar áreas estratégicas del municipio, y el punto de partida es contar con un vivero municipal con instalaciones adecuadas de tal forma que está en condiciones de producir una gran cantidad de árboles a bajo costo.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto consiste en recuperar el vivero de Tobasía y adecuar sus instalaciones físicas y dotarlo de los materiales y equipos necesarios para su funcionamiento, de igual forma es necesario capacitar técnicamente a las personas encargadas de manejarlo. Así mismo el proyecto pretende ampliar el vivero existente en la cabecera municipal, dotarlo y adecuarlo para la producción de por lo menos 200.000 plantas al año.

D. LOCALIZACIÓN Y COBERTURA

En la actualidad el vivero municipal se encuentra funcionando a cargo de la UMATA y se localiza en la cabecera municipal, el vivero de Tobasia en la actualidad se encuentra abandonado.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Para el logro de los objetivos trazados se requiere:

- Diseño y ejecución de obras
- Dotación de insumos, materiales y equipos
- Capacitación del personal
- Proyección programa de producción
- Puesta en marcha
- Promoción y divulgación

La operación de los viveros debe contar con un control directo por parte de la administración municipal, el cual será realizado por la UMATA; adicional a esto, se requiere de una viverista, personal de planta, y obreros ocasionales para las épocas de labores. Estas, se pueden desarrollar igualmente por contrato directo o subcontrato, al igual que los trabajos primarios de producción.

F RESULTADOS ESPERADOS

La implementación del presente proyecto pretende producir 200.000 plantas por vivero, es decir en conjunto se producirá un total de 400.000 plantas al año.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Se estima que el costo del proyecto para los cuatro primeros años es de \$66.520.000 distribuidos así: para el primer año es de \$26.840.000, mientras que para los tres años siguientes será de \$13.226.666, asumiendo únicamente los costos de insumos, materiales y personal. En el cuadro N°. 6.1 – 1 se presenta el resumen de costos para la ejecución del presente proyecto.

**CUADRO N°. 6.1 - 1
COSTOS ESTIMADOS PARA EL PROYECTO EN EL
PRIMER AÑO**

ITEM	COSTO
Adecuación de la infraestructura física de los viveros	\$5.000.000
Insumos y materiales	\$4.000.000
Herramientas	\$2.000.000
Personal	
2 Viveristas Capacitados (\$300.000)	\$7.200.000
3 Operarios (\$240.000)	\$8.640.000
SUBTOTAL	\$26.840.000

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

El presente proyecto es de carácter permanente, sin embargo para cálculos de costos e inversiones se tomaron únicamente los cuatro primeros años.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La implementación de este proyecto estará a cargo de la Administración Municipal, con la coordinación y permanente asesoría de la UMATA. Los recursos para su ejecución deben ser gestionados para su cofinanciación a través de entidades como CORPOBOYACA o el Fondo DRI.

PROYECTO 6.2 BOSQUES VEREDALES MUNICIPALES

PROGRAMA MANEJO DE RECURSO FORESTAL

A OBJETIVO

Objetivo General

Este proyecto busca el establecimiento de bosques con especies nativas de la región en las diferentes veredas del municipio, como una estrategia de cambio en los valores de la comunidad urbana y rural en relación con los recursos naturales de forma tal que a la

vez que ayuden en la protección del medio ambiente, cumplan funciones pedagógicas, recreativas y estéticas para la población.

Objetivos Específicos

- Crear conciencia ambiental
- Incentivar a la población escolar a participar en la construcción y cuidado del bosque veredal
- Realizar campañas educativas a nivel de adultos y niños sobre la importancia de los bosques en la preservación del medio ambiente.

B JUSTIFICACIÓN

El manejo irracional del recurso bosque , amerita generar cambios en los valores de la comunidad, a partir del rescate del bosque y los beneficios tanto para el ecosistema como para la población asentada en sus alrededores, conjuntamente con el mejoramiento estético y paisajístico que paralelamente redundará en forma benéfica en la recreación ciudadana.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Este proyecto busca dotar al municipio de áreas verdes de uso múltiple, con el fin de promover una cultura de respeto al bosque dentro del manejo racional de los recursos naturales. Los bosques veredales se desarrollarán en áreas que previamente deben ser adquiridas por el municipio, las cuales deben ser manejadas por la Juntas de Acción Comunal o por las Asociaciones de Padres de Familia de las escuelas rurales.

D LOCALIZACIÓN

Se debe establecer una hectárea de bosque en cercanías de cada una de las escuelas rurales del municipio, de forma tal que sean los alumnos de estas escuelas quienes planten y conserven el bosque una vez establecido.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Promover campañas respecto al establecimiento y cuidado del bosque en las escuelas rurales del municipio.
- Adquirir los terrenos en áreas cercanas a las escuelas rurales
- Hacer participe a la comunidad de cada vereda en el diseño y plantación del bosque.

F RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de este proyecto se espera dotar al municipio de bosques veredales, plantados con especies nativas de forma que genere cambios de actitud de la comunidad frente esta propuesta y además introduzca la necesidad de establecer bosques de uso múltiple.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto para los primeros ocho años de ejecución es de Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Pesos (\$44.592.000), aclarando que los costos de mano de obra deben ser aportados por la comunidad. (Ver cuadro N°. 6.2 - 1)

**CUADRO N°. 6.2 - 1
COSTOS DEL PROYECTO**

ITEM	COSTO /Ha	N°. Has	INVERSIÓN
Compra del Terreno	\$5.000.000	8	\$40.000.000
Costos mano de obra a cargo de la comunidad	\$196.000	8	\$1.568.000
Costo de insumos	\$378.000	8	\$3.024.000
TOTAL	\$5.574.000	8	\$44.592.000

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se prevé que la ejecución de este proyecto sea a largo plazo, teniendo como tiempo máximo de ejecución ocho años, es decir que durante los cuatro primeros años se deben implementar por lo menos ocho de los 15 bosques veredales proyectados.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La ejecución e implementación de este proyecto estará a cargo de la Administración Municipal, las Juntas de Acción Comunal y las Escuelas Rurales.

**PROYECTO 7.1 ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES
PARA LA COMERCIALIZACIÓN**

**PROGRAMA APOYO AL MERCADEO Y LA
COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA**

A OBJETIVOS

Objetivo General

Generar procesos de capacitación que conduzcan a la conformación de una asociación municipal de productores para la comercialización, construcción y puesta en marcha del centro de acopio.

Objetivos Específicos

- Crear la organización de productores y establecer la integración con las demás actividades que componen el complejo económico rural, la producción, comercialización de productos agrícolas y pecuarios de insumo.
- Capacitar al productor con paquetes tecnológicos que reflejen una alta productividad y producción en escala para garantizar el mercado.
- Consolidar un plan interinstitucional e interdisciplinario de apoyo a la organización de productores para dar espacios de discusión, reflexión y búsqueda de soluciones e la problemática del agro.
- Construir y poner en operación el centro de acopio para el municipio de Floresta.

B JUSTIFICACIÓN

El problema más grave que afrontan los productores del municipio de Floresta, es el de la comercialización de los bienes por él producidos y el acopio de estos, lo que genera un alto grado de pobreza en la población campesina a causa de la inexistencia de políticas que articulen al productor con el proceso de Asistencia técnica, créditos y comercialización.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto comprende tres niveles: en educación, capacitación al productor, y construcción y operación del centro de acopio.

- Educación y capacitación para la organización
- Capacitación, asesoría y asistencia en producción y comercialización
- Construcción y puesta en operación del centro de acopio

Esto implica básicamente trabajar en tres espacios los cuales se desarrollarán en 5 talleres:

- Cambio de actitud y metodología al interior de las instituciones.
- A nivel administrativo, asimilar los cambios del nuevo país, contemplando las distintas reformas políticas y administrativas.
- Se deben impulsar cambios en los agricultores de modo que asuman el papel que les corresponde como protagonistas y sujetos de su propio desarrollo.

D LOCALIZACIÓN

El proyecto de capacitación se realizará en el municipio de Floresta, al igual que en el centro de acopio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Para el desarrollo del proyecto se requiere la coordinación del comité interinstitucional (institución, administración y comunidad) que permitan crear políticas de desarrollo agrario. Para la capacitación se delegará un representante veredal, quien se encargará de multiplicar el proceso en cada vereda.

F RESULTADOS ESPERADOS

Conformación de una asociación de productores que gestione la construcción de un centro de acopio y la posterior comercialización de los productos.

G COSTO ESTIMADO

Los costos de los 5 talleres equivalen a tres Millones Cincuenta mil Pesos (\$3.050.000). Ver cuadro N°. 6.1 – 1. y los costos de infraestructura y mantenimiento son de Ochenta y Ocho Millones de Pesos. (\$88.000.000). El costo total del proyecto es de Noventa y Un Millones Cincuenta Mil Pesos, como se muestra en el Cuadro N°. 6.1 – 2.

CUADRO N°. 7.1 – 1

COSTOS DE CAPACIACIÓN

COORDINADORES	\$2.250.000
Alimentación	\$600.000
Material didáctico	\$200.000
Subtotal	\$3.050.000

**CUADRO N°. 7.1 - 2.
COSTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**

ITEM	INVERSIÓN
1. Adquisición de Terreno	\$10.000.000
2. Diseño del centro de Acopio	\$8.000.000
3. Construcción	\$40.000.000
4. Dotación y equipo	\$20.000.000
5. costos de operación y administración de la cooperativa	\$10.000.000
Subtotal	\$88.000.000
6. Costo capacitación	\$3.050.000
Costo Total del Proyecto	\$91.050.000

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se programa un tiempo total de 6 años para su implementación total donde 12 meses son para lo concerniente a capacitación.

I Organismos Responsables

La implementación y puesta en marcha del proyecto, estará a cargo de la Alcaldía Municipal de Floresta, la UMATA y las juntas de Acción Comunal.

**PROYECTO 7.2 COOPERATIVA MULTIACTIVA A PARTIR DEL SECTOR
TRANSPORTE INTERVEREDAL Y REGIONAL**

**PROGRAMA APOYO AL MERCADEO Y LA COMERCIALIZACIÓN
AGROPECUARIA**

A OBJETIVOS

Objetivo General

Con el presente proyecto se pretende mejorar el servicio de transporte Interveredal y facilitar la comercialización y el mercadeo de productos de primera necesidad.

Objetivos Específicos

- Creación de una cooperativa de transportadores
- Articular a los propietarios de vehículos que se quieran vincular al proyecto en una cooperativa organizada para el transporte de pasajeros y de productos de primera necesidad.
- Determinar puntos de comercialización de los productos a nivel de veredas

B JUSTIFICACIÓN

Siendo el transporte un factor neurálgico para el desarrollo del municipio, se hace necesario darle participación activa en la comercialización y el mercadeo de productos agropecuarios y de bienes y servicios requeridos por el campesino.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Se busca mediante la implementación del presente proyecto establecer un sistema de transporte y de mercadeo que dimensione la actividad productiva, y dar al campesino la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Para el desarrollo del proyecto es necesario en primera instancia determinar el volumen de vehículos disponibles para prestar el servicio, a la vez que se debe hacer la clasificación de los mismos.

Posteriormente se hace necesaria la creación de la cooperativa con un mínimo de 15 socios y su posterior inscripción y legalización ante las entidades correspondientes.

D LOCALIZACIÓN

La cobertura que tendrá el proyecto, es circunscribe en la totalidad del municipio de Floresta, en los sectores que tengan buen acceso carretable; a mediano plazo podrá ser ampliado a los municipios de Busbanzá y Corrales.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El logro de los objetivos alcanzados por el proyecto depende de la capacitación recibida por las personas que se constituyan en cooperativa, así como de la disponibilidad de vehículos para el transporte.

F RESULTADOS ESPERADOS

Con este proyecto se espera dinamizar la economía del municipio mediante la agilización de la acción comercial, a la vez que deben consolidar las relaciones y los flujos de bienes y servicios y los vínculos comerciales entre las veredas y la cabecera municipal.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El valor total del proyecto depende del número de socios y del capital representado en vehículos, aportado por los mismos, sin embargo para efectos prácticos del presente estudio, se han tomado como base inicial de la cooperativa quince socios, aportando un capital de \$8.000.000 en promedio representado en vehículos y \$ 10.000 como aporte en efectivo para constituirse en cooperativa. En total el valor del proyecto es de Ciento Veintiún Millones Quinientos Mil pesos. (\$121.500.000).

Ver cuadro N°. 6.2 - 1

**CUADRO N°. 6.2 - 1.
COSTOS DEL PROYECTO**

ITEM	Aporte	N° Socios	Valor
Vehículo	\$8.000.000	15	\$120.000.000
Efectivo	\$100.000	15	\$1.500.000
TOTAL			\$121.500.000

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del proyecto es de dos años

I ORGANISMOS RESPONSABLES

Los organismos responsables del proyecto son: Administración municipal, comunidad transportadora, Juntas de acción comunal.

**PROYECTO 8.1 FINCA O HUERTA INTEGRAL DE
PRODUCCIÓN**

PROGRAMA APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

A OBJETIVOS

Objetivo General

Implantar un modelo productivo mediante la tecnificación de pequeñas áreas, de forma tal que se diversifique la actividad económica del campesino del municipio, desarrollando actividades como la porcicultura, avicultura y cultivo de productos agrarios aptos para el suelo municipal.

Objetivos Específicos

- Producir carne de cerdo y pollo

- Aprovechar el estiércol como alimento para la lombriz en las prácticas de Lombricultura.
- Producir abono orgánico
- Tener una fuente de abono para la fertilización de las hortalizas
- Realizar una agricultura orgánica y un control biológico
- Utilizar de forma eficiente los desechos de la finca como insumos en otras actividades
- Constituir la unidad agrícola familiar en un espacio integral y autosuficiente.

B JUSTIFICACIÓN

La incipiente economía eminentemente agrícola del campesinado, localizado en las partes altas del municipio principalmente, no ha permitido el desarrollo de otras alternativas que traigan beneficio económico y a pesar de la asistencia técnica prestada por la UMATA, se requiere de mayores esfuerzos para incrementar los ingresos y fortalecer la economía familiar.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto pretende en un tiempo de (8) ocho años establecer aproximadamente doscientas (200) huertas integrales, que benefician inicialmente a mil personas aproximadamente.

Para la implementación del presente programa se debe utilizar un área de 400 m² la cual se distribuye así:

- Una porqueriza para cría de cerdos de 50 m²
- Un corral para pollos de engorde de 30 m²
- Un área de 20 m² para la construcción del lombri-cultivo
- Un área de 300 m² se reparte entre caminos y cultivos de verdura.

D LOCALIZACIÓN

Para la implementación del proyecto se requiere un primer ejercicio de promoción y fomento por intermedio de la UMATA y posteriormente la construcción de porquerizas y galpones para cerdos y aves, finalmente deben establecerse los cultivos de hortalizas y leguminosas, previa selección de los mismos, con la asistencia técnica de la UMATA.

F RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de la huerta integral productiva se espera que el proceso lleve a un desarrollo semitecnificado para mejorar los ingresos y crear la necesidad del desarrollo cooperativo, para la comercialización de los productos.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Para el establecimiento de 200 huertas integrales de producción, cada una con 400 m² en el resguardo municipio de Floresta se programan los costos que aparecen en los cuadros N^o.81 - 1 y 8.1 - 2

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se presupuesta un tiempo de ocho años para su implementación

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La implementación y puesta en marcha de este proyecto estará a cargo de la Administración Municipal, la UMATA y la comunidad, con el apoyo técnico de entidades como la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**CUADRO N^o. 8.1 - 1
COSTOS HUERTA INTEGRAL**

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. PARCIAL
Mano de obra				
Limpia	Jornal	2	8.000	16.000
Construcción cerca huerta	Jornal	6	8.000	48.000
Construcción porqueriza	Jornal	1	8.000	8.000
Construcción galpón pollos	Jornal	1	8.000	8.000
Construcción era lombrices	Jornal	2	8.000	16.000
Construcción eras hortalizas	Jornal	2	8.000	16.000
Subtotal				112.000
MATERIALES E INSUMOS				
Malla	Metros	136	1.100	149.600
Alambre	Metros	544	100	54.400
Grapas	Kilo	2	1.000	2.000
Postes		68	1.000	68.000

Cerdos	Global			100.000
Pollos		30	200	6.000
Lombriz	Kilo	4	4.000	16.000
Semillas	Global		10.000	10.000
SUBTOTAL				406.000
COSTO TOTAL POR HUERTA				518.000

**CUADRO N°. 8.1 - 2
COSTOS TOTALES DEL PROYECTO**

CONCEPTO	VALOR
Costo Total por huerta	\$518.000.00
Costo total 200 huertas	\$103.600.000.00
Costo del Proyecto	\$103.600.000.00

**PROYECTO 9.1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON BASE ESTABILIZADA
SIN PAVIMENTAR**

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL**

A OBJETIVO

Objetivo General

Plantear a nivel general la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes en las obras y acciones necesarias para la conservación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial y de caminos veredales que intercomunican a los sectores que propicien la comercialización y requieran del derecho a la libre movilización, generando aumento en los niveles de calidad de vida de la población en general.

Objetivos Específicos

- Mejorar la movilización y transporte de productos

- Generar mejores alternativas de comunicación entre los pobladores del municipio
- Incentivar el establecimiento de algunos caminos veredales en zonas en las que no sea posible la construcción de obras de mayor tamaño
- Definir con adecuados diseños los trazados de los caminos veredales y en especial de los carretables de extrema necesidad en la zona.

B DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto comprende la realización de obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura vial tales como: conformación y estabilización de taludes, limpieza permanente, reafirmado, y el establecimiento de algunos caminos veredales siguiendo principios de diseño los cuales determinen su viabilidad para el entorno natural y el objetivo socioeconómico definido.

C LOCALIZACIÓN

El proyecto debe desarrollarse de acuerdo a las necesidades de comunicación y mercadeo planteado por las diferentes veredas y sectores del municipio.

D ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El proyecto se plantea de manera general para que dentro de los programas del gobierno departamental y municipal se incorporen las partidas presupuestales para la implementación respectiva.

E COSTO ESTIMADO

El costo del proyecto, con base en un sistema vial en regular estado de 96 kilómetros aproximadamente se estima en \$288.000.000, esto de acuerdo con un costo de \$3.000.000 anuales destinados para el mantenimiento por kilómetro de carretera, de otra parte el costo de sistema de caminos veredales depende de variables como pendientes, vegetación, condiciones de estabilidad, que imposibilitan asignar un presupuesto específico, recomendando estudios particulares.

F TIEMPO DE EJECUCIÓN

La programación del proyecto depende tanto de la longitud del sistema vial, como de su estado de conservación y la factibilidad de financiación, se programa un tiempo de (2) dos años para su implementación. De otra parte el establecimiento de caminos veredales dependen del número de kilómetros a construir, su ubicación, diseño, financiación de su ejecución, entre otros factores.

G ORGANISMOS RESPONSABLES

Alcaldía Municipal, Juntas de Acción Comunal, gobernación departamental y caminos vecinales.

**PROYECTO 10.1 CONFORMACIÓN DE GRUPOS
COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA**

PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO

A OBJETIVOS

Estimular las organizaciones comunitarias para que se capaciten y ejecuten las obras de infraestructura tales como vías y obras de mampostería, acueductos, alcantarillados, aulas escolares y construcción de vivienda, para lograr a través de la autogestión el desarrollo integral del municipio y al mismo tiempo el mejoramiento de sus ingresos.

B JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de este proyecto se sustenta en la necesidad que tiene el municipio de fortalecer la actividad comunitaria y la autogestión para su progreso, de tal manera que además de dar empleo, en el desarrollo de las obras se disminuyan los costos de ejecución.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto debe realizarse en dos fases principales:

- Conformación de grupos asociativos comunales y capacitación de los mismos mediante talleres y cursos dirigidos por expertos en la materia.
- Determinación de necesidades básicas y prioritarias para construcción de infraestructura, tales como mantenimiento de vías, fabricación de alcantarillas.

Es importante anotar que de ser posible y estar legalmente constituidos, los grupos asociativos, deben gestionar la contratación de obras con entidades como el INVIAS y Caminos Vecinales para el mantenimiento de las vías, no solo a nivel municipal sino regional.

D RESULTADOS ESPERADOS

Mediante la implementación de este proyecto se espera mejorar los ingresos de los campesinos mediante el trabajo comunitario y la disminución de los costos de construcción y mantenimiento de obras de infraestructura.

E COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo para el presente proyecto es de Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000) y corresponde al estimado para la capacitación de los asociados en empresas comunitarias, mediante la realización de cursos y talleres dirigidos por expertos, y con la asistencia técnica de entidades como Caminos Vecinales e INVIAS.

F TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se programa un tiempo de un año para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

G ORGANISMOS RESPONSABLES

La responsabilidad de ejecución del proyecto es de la comunidad que desee constituir los grupos asociativos, con el apoyo técnico y financiero tanto de la Administración Municipal como de entidades del orden Departamental y Nacional.

PROYECTO 11.1 CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS, REMODELACIÓN DE LOS EXISTENTES Y TERMINACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

A OBJETIVOS

Objetivo General

Con el proyecto se pretende mejorar las condiciones de salubridad de la población florestana, mediante la optimización de los acueductos existentes a lo largo y ancho del municipio.

Objetivos Específicos

- Disminuir los porcentajes de morbilidad en la población causada por la falta de agua con calidad para consumo humano.
- Aumentar el cubrimiento del servicio de acueducto
- Mejorar las redes e instalaciones de los acueductos existentes
- Construir acueductos en los sectores que faltan por cubrir

B JUSTIFICACIÓN

El acueducto es un de los servicios básicos con los cuales debe contar la población, sobre todo cuando de consumo doméstico se trata, es por tanto que la Administración debe destinar recursos para el cubrimiento total de este servicio.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

- Una de las prioridades ha de ser la construcción de acueductos nuevos a las zonas que faltan por cubrir, una vez se tenga esto se deben realizar las actividades de adecuación de las redes y tanque existentes para el mejoramiento del servicio en las mismas.
- Para la cabecera municipal es primordial la terminación de su planta de tratamiento de agua potable, ya que en administraciones anteriores se han hecho esfuerzos para su construcción, pero aún no se logra su funcionamiento óptimo.

D LOCALIZACIÓN

En todas las veredas del municipio y en l a cabecera municipal.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

En la implementación y ejecución del proyecto debe tenerse en cuenta:

- La construcción de acueductos nuevos con proyección para el cubrimiento de demanda futura
- Utilización de PVC par líneas de captación, conducción y distribución
- En lo posible instalación de medidores para control
- Terminación de obras de infraestructura para la planta de tratamiento, lo mismo que sistemas de desinfección, cambios de red de captación, construcción de nueva bocatoma, laboratorio de aguas y aislamiento total de la planta.

F RESULTADOS ESPERADOS

Abastecimiento de agua en cantidad y calidad aceptable al total de la población y mejoramiento de las condiciones de salubridad de la misma.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Los costos del proyecto se prevén en \$450.000.000

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se propone un plazo de ejecución de ocho años para este proyecto, tiempo en el cual los acueductos deben estar funcionando en perfectas condiciones, y para la planta de tratamiento de la cabecera municipal se prevén unos tres años en los cuales debe optimizarse totalmente.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La encargada de promover este proyecto es la Alcaldía Municipal de Floresta, con el apoyo de entidades del orden departamental y Nacional como CORPOBOYACA, Instituto de Agua Potable de Boyacá, FINDETER y demás organismos del Estado que se vinculen al proyecto.

PROYECTO 11.1 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

A OBJETIVOS

Objetivo General

Este proyecto busca evitar el vertimiento de las aguas residuales del Municipio de Floresta a la quebrada del mismo nombre, y disminuir la contaminación de la fuente hídrica más importante del municipio.

Objetivos Específicos

- Disminuir el impacto ambiental causado por el vertimiento de las aguas residuales sobre la quebrada Floresta.
- Iniciar un proceso de atención al recurso hídrico del municipio
- Evitar la degradación del recurso hídrico de los municipios localizados aguas abajo.

B JUSTIFICACIÓN

El tratamiento y disposición de las aguas urbanas, tienen su base de justificación en razón de mejorar la calidad de vida de la comunidad usuaria del recurso, mediante el control de enfermedades de origen hídrico. Además preservar la calidad de las fuentes de agua permitiendo su uso a lo largo de cada cauce, todo esto sumado a la sujeción a las políticas nacionales previstas en el Decreto 1594 de 1.984 en cuanto al ordenamiento y manejo del recurso hídrico.

La comunidad del municipio de Floresta produce tanto residuos líquidos como sólidos, la parte líquida procedente esencialmente del agua suministrada a la comunidad después de haber sido contaminada por los diferentes usos.

Un agua residual no recolectada ni tratada, que se deje correr libremente por la vías y caños, acarrea problemas de salud pública en la comunidad circundante y deteriora la calidad de vida, por ejemplo la descomposición de la materia orgánica presente en las aguas residuales conlleva a la producción de gases malolientes que causa molestias a la población, pero más importante es el efecto que acarrea sobre la salud pública.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Las lagunas de estabilización son un sistema de tratamiento de aguas residuales, utilizado como alternativa de solución sencilla y económica en pequeñas poblaciones, en donde a partir de estructuras simples se logra la estabilización biológica de la materia orgánica a través de lagunas en las cuales el oxígeno requerido se obtiene mediante el oxígeno disponible en la materia orgánica (laguna anaeróbica) o mediante fotosíntesis y aireación atmosférica (laguna facultativa), haciendo posible la reutilización del agua.

El proyecto debe presentar ventajas como:

- Requerir poco mantenimiento
- Presentar remociones aceptables de carga orgánica
- Tecnología ampliamente difundida
- Bajos requerimientos de equipo mecánico
- Bajos costos de operación y mantenimiento
- No requiere personal capacitado

D LOCALIZACIÓN

El sistema debe localizarse en un sitio previamente seleccionado aguas a 200 metros del punto actual de descarga de las aguas residuales del municipio en la quebrada Floresta, evitando la cercanía a fuentes de agua.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

En la implementación y ejecución del proyecto debe tenerse en cuenta:

- Evitar el contacto humano con el contenido de la laguna y prohibirse cualquier uso de esta con fines recreativos
- Evitar el acceso del ganado
- Evitar el desarrollo de mosquitos por medio del control adecuado del crecimiento de plantas tanto en orillas de la laguna como dentro de ella.

- Debe impedirse su localización en zonas de suelo poroso o formaciones de roca fisurada y tomarse precauciones especiales para lograr el sellado efectivo del piso.

F RESULTADOS ESPERADOS

Descontaminar las aguas de la quebrada Floresta y reducir los impactos que la descarga de aguas negras genera tanto en la población como en los animales que se sirven de esta, aguas abajo.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Los costos del proyecto se calcularon identificando dos variables principales: el valor del terreno requerido para la construcción y el valor de las obras civiles a realizar. En el cuadro N°. 11.1 - 1 se presenta el estimativo de costos para el proyecto, cuya inversión es de trescientos cincuenta Millones de Pesos (\$350.000.000).

CUADRO N°. 11.1 - 1

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
Compra de Hectáreas de terreno	50.000.000
Valor de obras civiles	300.000.000
TOTAL	350.000.000

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se propone un plazo de ejecución de ocho años para este proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La encargada de promover este proyecto es la Alcaldía Municipal de Floresta, con el apoyo de entidades del orden departamental y Nacional como CORPOBOYACA, Instituto de Agua Potable de Boyacá, FINDETER y otras entidades estatales que se vinculen al proyecto.

PROYECTO 11.2 MANEJO DE AGUAS SERVIDAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS Y

UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO

PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

A OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo de este proyecto es el de implementar acciones que permitan solucionar el problema ambiental generado por el mal manejo y la disposición final de las excretas y aguas residuales jabonosas de la comunidad asentada en la zona rural del municipio, mediante la ejecución de proyectos como unidades sanitarias y tanques sépticos.

Objetivos Específicos:

- Establecer las etapas básicas para el desarrollo del proyecto
- Identificar las principales especificaciones técnicas para establecer el servicio.
- Señalar los costos correspondientes que permitan su implementación

B JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la caracterización socioeconómica realizada del municipio de Floresta y mediante charlas con la comunidad y talleres realizados, se pudo determinar que la falta de obras de saneamiento básico ha ocasionado no solo contaminación de fuentes hídricas superficiales sino que provoca enfermedades en la población infantil generando un deterioro paulatino tanto de la calidad de vida de los habitantes como de los recursos naturales. Así mismo, se correlaciona a esta problemática el mal manejo de residuos líquidos domésticos, aguas jabonosas y excretas así como la ausencia de valores ambientales y la falta de educación ambiental, los cuales hacen necesario implementar acciones orientadas hacia el manejo de estos aspectos relacionados directamente con el recurso agua.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

El proyecto consiste en construir una unidad sanitaria y un pozo séptico (obras tipo), que permitan mejorar el sistema de disposición de residuos líquidos, antes de ser evacuados a las fuentes receptoras de agua. Para el desarrollo del proyecto se implementaran las siguientes acciones:

1. Construcción del tanque Séptico:

El tanque séptico que se plantea tiene por objeto resolver en forma económica el problema de la disposición de las aguas de desecho, provenientes de las viviendas cuya población sea de hasta de diez personas y que estén situadas en lugares en donde no

haya alcantarillados para poder arrojar sin peligro de contaminación las aguas negras domésticas.

Este tanque consiste en una cámara cerrada compuesta de dos partes: la base, tronco de cono invertido con la abertura en forma de campana y la sección superior consistente en un tronco de cono abierto en las bases y con orificios de cuatro pulgadas para sus conexiones de entrada y salida.

El tanque séptico deberá localizarse a una distancia no menor de 3.60 mts de la vivienda, previendo facilidad de revisión y de limpiezas periódicas. Su capacidad útil es de 1 m³, con una altura de cámara de 0.35 cm, y un diámetro de entrada y salida de 4”.

El fondo se nivelará con una capa de 5 cm de arena o material suelto. Allí se apoya la sección inferior y se asegura con tierra. Se acopla la sección superior teniendo en cuenta centrarla y orientar correctamente las conexiones. Se sella la unión con un anillo de estopa y se cubre con mortero. Así mismo, se coloca la tubería de entrada y salida sellando con mortero para evitar filtraciones.

Mantenimiento:

Deberá tenerse en cuenta las siguientes:

- Mantener agua suficiente en los servicios sanitarios y de cocina
- No conectar al tanque séptico las bajantes o sumideros
- No arrojar papeles en los desagües que van al tanque
- No utilizar desinfectantes para la limpieza de los servicios sanitarios o de cualquier otro recipiente de aguas servidas que desagüen en la tubería del tanque
- Por lo menos una vez al año deberá inspeccionarse el tanque séptico. Si el depósito de lodo en el fondo del tanque tiene más de 0.40 mts o si el espesor de la nata que se forma en la superficie es grande, debe procederse a limpiar. Para esto se desnata la superficie líquido, luego se extrae con una herramienta adecuada la mayor parte del lodo, dejando en el fondo un residuo que no pasa de 0.05 m de espesor.
- El lodo extraído del tanque se entierra en una zanja que se rellena con el mismo material excavado.
- Deberá revisarse además si las bocas de entrada y salida se hallan completamente libres y si el líquido que sale de él tiene poca materia orgánica en suspensión.
- En caso de que el agua de infiltración aflore en algún punto del terreno, es imprescindible aumentar la longitud de la tubería o proceder a limpiarla interiormente si se encuentra obstruida.
- La tapa del tanque no debe soportar cargas vivas, pues no es una pieza estructural.

2. Caja de trampa de grasas:

Su función es la de interceptar las grasas y jabones para evitar que impermeabilicen el suelo donde se infiltrará el agua de salida. La caja de grasas es un tanque cilíndrico con tapa, dos orificios de 4” y conexiones de entrada y salida de la tubería.

3. Caja de Inspección:

Se construye con el propósito de reunir las aguas de varias conexiones hacia una sola tubería de salida. Se construye en ladrillo con dimensiones de 80x80x80 aproximadamente. La tapa es en concreto reforzado y deberá tener argolla para levantarse.

4. Unidad Sanitaria:

La unidad sanitaria comprende un sanitario, un lavamanos y un encerramiento del mismo, el cual podrá realizarse en madera, zinc o ladrillo con cubierta en teja de zinc o alguna especie maderable.

Como meta física para la ejecución del presente proyecto, se identificó la realización de 174 pozos sépticos y unidades sanitarias para la primera etapa del proyecto.

E LOCALIZACIÓN

Los pozos sépticos serán construidos en las veredas del municipio de Floresta. En el Cuadro N°. 11.2 - 1 se presenta la distribución por veredas de las unidades sanitarias y pozos sépticos a construir.

**CUADRO N°. 11.2 - 1
DISTRIBUCIÓN POR VEREDAS DE LAS UNIDADES
SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS A CONSTRUIR**

SECTOR	ETAPA 1	ETAPA 2
Tablón	15	15
Horno y Vivas Bajo	6	6
Horno y Vivas Alto	15	15
La Puerta	10	10
Patios Blancos	6	
Tenería Alto	5	5
Tenería Medio	6	6
Tenería Bajo	15	15
Barrancas	10	10
Potreros	10	10
Chorrera Alta	10	10
Chorrera Baja	20	20
Salitre	10	10
Tobasía	10	10
Ometa	6	6
Potrero	15	15
Cupatá	5	5

F ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

La implementación de este proyecto solo tendrá resultados en el momento en que éste sea vinculado al programa de educación ambiental, bajo el cual tanto las autoridades, docentes como la comunidad en general deberán superar los obstáculos de ausencia de valores ambientales, falta de identificación de presencia acelerada de residuos con vida útil, falta de mecanismos de sanción para el desarrollo de esta práctica cultural y falta de conocimiento en la evacuación de aguas negras. Así mismo, para la realización de este proyecto, se deberá prever la asesoría técnica necesaria tanto para las labores de diseño como para la su implementación en la cual deberá concertarse y dar participación a la comunidad.

G RESULTADOS ESPERADOS

En circunstancias intermedias o mejores y las deficientes posibles, se espera en la primera etapa del proyecto, obtener los siguientes resultados:

- Construcción inicial de 174 pozos sépticos y unidades sanitarias
- Mejorar la cobertura del servicio de saneamiento hasta alcanzar un 50% de la población
- Disminución de las enfermedades en un 20%

H COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto en su primera etapa es de Ciento Catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos (\$114.450.936) .

I TIEMPO DE EJECUCION

Se estima un tiempo de ejecución de cuatro años para la primera etapa del proyecto.

J ORGANISMOS RESPONSABLES

- Alcaldía Municipal
- CORPOBOYACA
- Juntas de Acción Comunal

PROYECTO 11.3 MANEJO Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

A OBJETIVOS

Objetivo General

Dar una solución al problema de las basuras en el municipio de Floresta, como producto generado por las actividades comunes al hombre, que se han convertido en una gran preocupación ya que están siendo depositadas en sitios inadecuados trayendo consigo un alto grado de contaminación que va en detrimento de unas buenas condiciones sanitarias y de salud de los habitantes asentados en el área, principalmente de la comunidad de la vereda Cely donde se hace la disposición final de los residuos sólidos.

Objetivos Específicos

- Transformar y utilizar las basuras producidas
- Seleccionar y acondicionar las basuras para su reciclaje.
- Transformar los residuos vegetales y animales en la producción de compost.
- Producir humus para el mejoramiento de la producción agrícola.
- Disminuir los niveles de contaminación debido al aporte de bacterias, materia orgánica y compuestos tóxicos resultantes de la degradación de las basuras.
- Disminuir los riesgos en la salud de la población rural especialmente de la vereda Cely.
- Mejorar el paisaje y la calidad del ambiente.
- Identificar, seleccionar, clasificar y manejar las basuras, generando conciencia, educación, cultura ambiental y participación ciudadana.

B JUSTIFICACION

Ante el problema municipal de contaminación por depósito de basuras, se plantea este proyecto que mejorará notablemente los métodos de transformación de basuras y desperdicios, eliminando el problema en su totalidad.

En lo que se refiere a la parte agrícola generará compost y humus, que a muy bajo costo podrá elevar la producción de la zona con resultados parecidos o mejores a los químicos comerciales ya que su composición es de nitrógeno (2.91%) fósforo (2.01%), potasio (2.80%) mas elementos menores; no deteriora la estructura física del suelo ni acarrea problemas residuales.

En cuanto a la actividad forestal, mediante el vivero se entregará material vegetal de especies nativas precoces, las que detendrán el arrastre del suelo, evitando fenómenos negativos como la pérdida de la capa agrícola, represamientos, derrumbes, avalanchas e inundaciones.

De otra parte, teniendo en cuenta las necesidades del municipio el proyecto se plantea rentable y con buenas ganancias en la medida que se vaya ajustando el funcionamiento.

El reciclaje puede generar microindustrias abriendo así la posibilidad de 10 a 15 empleos indirectos.

En resumen los beneficios serán: Económicos, sociales, ecológicos, sanitarios y agrícolas.

C. DESCRIPCION Y METAS FISICAS

Después de la recolección de la basura, ésta pasará al proceso de selección en donde en forma manual se separaran los residuos biodegradables y se almacenarán para ser vertidos en la piscina de pre -fermentación y dosificación.

Los desechos no orgánicos serán clasificados y tratados de acuerdo a su importancia: El vidrio será lavado, molido y almacenado; el plástico lavado pasado a la picadora, lo mismo el cuero almacenado con las condiciones de luz y humedad requeridas. Los metales deberán ser seleccionados y compactados en lo posible. Los residuos de madera se acondicionarán para leña.

En la piscina fermentadora, el lodo (desechos mas agua) estarán por tres días, los cuales se verterán a los reactores a razón de dos toneladas diarias netas de desecho. En los digestores el lodo deberá permanecer de 23 a 27 días, los demás se transforman en compuestos ricos en minerales y materia orgánica (compost) de aspecto acuoso, el cual se secará bajo invernadero con el sistema de paleo. El compost seco se repartirá para empacar y comercializar como fertilizante y el resto para el vivero del municipio.

Con una parte del compost disminuido a una humedad del 85% se trabajará con lombriz roja californiana para obtener humus cada 90 días, el cual será utilizado como fertilizante para abonar los cultivos de la región.

Para el manejo del vivero se plantea mezclas de 30% compost, 30% humus y 40% de tierra o sustrato, trabajando con especies nativas que serían utilizadas por el municipio, para re-vegetalización y/o reforestación.

Recepción: Construcción en madera, piso en cemento afinado y cobertura de zinc en un área de 144 m² (12 X 12). Contará con dos unidades sanitarias completas, una zona de recepción, una mesa de clasificación, zona previa al reciclaje que contará con picadora de plásticos y de cueros, zona de pesado, lavado y almacenamiento.

Planta De Compost: Construcción en madera pisos en cemento afinado, cierre en plástico doble de cuatro por doce metros (4 x 12 m.).

Producción De Humus: Mediante el compost se transformará con lombrices en humus para una capacidad de zoomaterial de 500 libras.

D LOCALIZACION

A partir de las características del proyecto, este puede ser implementado en cercanías al sitio actual de disposición final de basuras en la Vereda Cely, el cual posee buenas vías de acceso y el lote puede ser tomado en compra o arrendamiento al actual propietario por parte del municipio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

El desarrollo del proyecto implicará estudiar y profundizar con mayor detalle los siguientes aspectos:

1 Estudio de factibilidad técnica, económica y ambiental del proyecto, que incluye:

- Planos topográficos, arquitectónicos completos sobre el diseño del proyecto.
- Estudio de impacto ambiental
- Plan de manejo ambiental
- Solicitud y trámite de la licencia Ambiental.

2 Participación de la comunidad, educación ambiental, motivación y concientización ciudadana.

F RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de este proyecto se espera dar una solución definitiva al problema de las basuras del municipio, además de convertir a la comunidad rural en agentes activos de su desarrollo, mediante el aporte del recurso humano para el manejo de residuos y en lo posible la conformación de una microempresa al rededor de este proyecto.

G COSTOS ESTIMADOS

El cuadro N°. 11.3 - 1 detalla el costo del proyecto sin la adquisición del terreno.

**CUADRO N°. 11.3 - 1
COSTOS DEL PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	CANT. UND.	V/R UNIT.	V/R TOTAL
Recepción			
Relleno	50 m ³	10.000	500.000
Cemento gris	30 Bultos	15833	475.000
Madera	Global		430.000
Ladrillo tolete	1000	120	120.000
Arena de Peña	10 m ³	20.000	200.000
Teja Zinc	30	20.000	600.000
Picadora de Vidrio, plástico y cuero	global		10.000.000
Subtotal			12.325.000
Planta Compost			
Relleno	20 m ³	10.000	200.000
Cemento Gris	12	15.833	190.000
Madera	Global		500.000
Teja Zinc	10	20.000	200.000
Ladrillo Tolete	500	120	60.000
Plástico	Global		265.000
SUBTOTAL			1.415.000
TOTAL			13.740.000

H TIEMPO DE EJECUCION

En función de los aspectos considerados y teniendo como base las actividades planteadas, se propone un plazo de dos (2) años para comenzar a operar efectivamente esta iniciativa.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La ejecución del proyecto estará a cargo de la Administración Municipal de Floresta, con asesoría técnica y la coordinación de expertos en el campo del reciclaje.

PROYECTO 12.1 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL

PROGRAMA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

A OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo primordial de este proyecto es el de satisfacer las necesidades de vivienda de la población ubicada en el sector rural del municipio mediante el sistema de autoconstrucción.

Objetivos Específicos:

- Mejorar los niveles de la calidad de vida de los pobladores
- Satisfacer las necesidades habitacionales básicas de la población rural
- Capacitar a la comunidad en las acciones de mejoramiento de su vivienda, de forma que tal que haya una activa participación comunitaria en el proyecto.

B. JUSTIFICACION

El deterioro paulatino de la gran mayoría de viviendas del área rural, así como la deficiente utilización de materiales para la construcción, dejan entrever unas prácticas culturales inadecuadas como consecuencia del hacinamiento en espacios muy reducidos y con malas condiciones de habitabilidad.

C. DESCRIPCION Y METAS FISICAS

La realización de este proyecto comprende el mejoramiento y adecuación de 125 viviendas distribuidas en las veredas del municipio de acuerdo con lo presentado en el Cuadro No 12.1 - 1, mediante la implementación de tres modelos básicos de mejoramiento y adecuación, los cuales serán concertados con la comunidad de acuerdo a las necesidades de cada vivienda.

Cada modelo contemplará como mínimo diseños de baño y la remodelación de cocina y una alcoba.

**CUADRO No. 12.1 - 1
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR VEREDAS**

SECTOR	No. VIENDAS
Tablón	10
Horno y Vivas Bajo	4
Horno y Vivas Alto	10
La Puerta	8
Patios Blancos	4
Tenería Alto	4
Tenería Medio	4
Tenería Bajo	10
Barrancas	8
Potreros	8
Chorrera Alta	8
Chorrera Baja	15
Salitre	7
Tobasía	7
Ometá	4
Potrero	10
Cupatá	4

D LOCALIZACION

Este proyecto se define en el sector rural como soluciones independientes de fácil construcción y adecuación, con la participación activa de la comunidad. Mediante el desarrollo de reuniones periódicas, la comunidad definirá en forma concertada con las autoridades y los responsables del proyecto las viviendas de mejoramiento prioritario.

E. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

La implementación de este proyecto requiere de las siguientes fases:

- Definición de las veredas con menores niveles de calidad en sus viviendas
- Censo veredal para registrar los casos más críticos y las zonas mas necesitadas.
- Reuniones comunitarias para lograr la apropiación del proyecto y la cooperación en el mismo.

F. COSTO ESTIMADO

El Valor del proyecto es de \$117.125.000 como recursos cofinanciación, ya que se requiere de la elaboración de un proyecto general el cual solicite recursos a entidades a nivel del Estado y el Departamento.

H. TIEMPO DE DURACION

El tiempo estimado para la ejecución del proyecto es de seis (6) años

I. ORGANISMOS RESPONSABLES

Alcaldía Municipal de Floresta, con el apoyo financiero del Banco agrario y demás entidades estatales que se vinculen al proyecto.

PROYECTO 12.2 PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANA PROGRAMA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

A OBJETIVOS

Objetivo General

Satisfacer La necesidad de vivienda a los habitantes de la cabecera municipal que así lo requieran, mediante el sistema de autoconstrucción.

Objetivos Específicos:

- Mejorar los niveles de la calidad de vida de los pobladores
- Satisfacer las necesidades habitacionales básicas de la población rural
- Organización de Asociaciones Populares de Vivienda que permitan desarrollar proyectos comunales de vivienda.

B. JUSTIFICACION

El municipio de floresta se proyecta como un foco de desarrollo, ya que es un punto de encuentro de personal proveniente de varios municipios, es así que día a día se fomenta la actividad comercial y por ende el crecimiento de la demanda de vivienda. Teniendo en cuenta que el municipio tiene zonas para posibles urbanizaciones y que tiene la capacidad de ofrecer servicios públicos a estos, se ve en el deber de fomentar estos programas.

C. DESCRIPCION Y METAS FISICAS

Los programas de vivienda que se desarrollen deberán cumplir con los requerimientos técnicos para esto y disponer de espacios mínimos para el establecimiento de vivienda digna, los cuales contarán de manera individual con espacios como cocina, baño, alcoba, patio de ropas y espacio social. Del mismo modo cumplirán con las normas de urbanismo previstas en este mismo documento.

D LOCALIZACION

El proyecto ha de localizarse en zonas previstas para ello y que se encuentren netamente en la zona urbana del municipio.

E. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

La implementación de este proyecto requiere de las siguientes fases:

- Censo para el establecimiento de la población que requiere de su vinculación al programa.

- Constitución legal de la Organización Popular de Vivienda
- Determinación de los sitios posibles para la urbanización
- Consecución de recursos en efectivo y especie ante organismos gubernamentales.

F. COSTO ESTIMADO

El Valor del proyecto es de \$420.000.000 como recursos cofinanciación, ya que se requiere de la elaboración de un proyecto general el cual solicite recursos a entidades a nivel del Estado y el Departamento.

H. TIEMPO DE DURACION

El tiempo estimado para la ejecución del proyecto es de doce (12) años equivalentes a la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

I. ORGANISMOS RESPONSABLES

Alcaldía Municipal de Floresta, con el apoyo financiero del Banco agrario, Cajas de Compensación Familiar y demás entidades estatales que se vinculen al proyecto.

PROYECTO 13.1 CAPACITACION A LIDERES COMUNITARIOS PARA PROYECTODE DE AUTOGESTION

PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO

A OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo fundamental de este proyecto es el de establecer los mecanismos necesarios para la capacitación y fortalecimiento de la comunidad con el fin de propiciar una mayor capacidad de acción tanto de los líderes comunitarios, como de la comunidad en general, promocionando una actitud grupal favorable, de tal forma que se pueda realizar una gestión colectiva en el proceso de soluciones comunitarias.

Objetivos Específicos

- Fortalecer a las comunidades en sus aspectos organizativos y de participación ciudadana en las soluciones de sus problemas.
- Enfatizar en la importancia de su papel protagónico en la ejecución de proyectos tendientes a elevar su nivel de vida.

B JUSTIFICACION

El desarrollo de la comunidad está encaminado a realizar acciones de legítima autogestión, en donde ella misma es quien toma la iniciativa en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas y la ejecución de las mismas.

C DESCRIPCION Y METAS FISICAS

El proyecto consiste en realizar 3 talleres de participación que permitan fortalecer la capacidad de acción de la comunidad mediante la capacitación en conocimientos básicos sobre gestión de proyectos económicos y sociales y apoyar a la comunidad en el desarrollo de proyectos autogestionarios demostrativos, con factor multiplicador, mediante la asistencia técnica y financiera del municipio, la UMATA y otras entidades descentralizadas.

D LOCALIZACION

Este proyecto está dirigido a las Juntas de Acción Comunal organizadas en el municipio, a las juntas de los acueductos veredales, a las madres comunitarias y en general a la comunidad que se quiera hacer participe.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

Para la realización de los talleres se deberán realizar las siguientes acciones:

- Convocatoria a la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal
- Diseño de talleres para cada uno de los temas relacionados con:
 - ◆ Elementos básicos de Autogestión
 - ◆ Organización comunitaria
 - ◆ Microempresas comunitarias

- ◆ Programas de Mejoramiento de Vivienda por autoconstrucción
- ◆ Programas de Saneamiento básico:

El desarrollo de este proyecto requiere de la acción conjunta inter-institucional entre las autoridades municipales y la comunidad, para lo cual serán necesarias las acciones de concertación y participación autogestionaria de la comunidad.

F RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de este proyecto se espera lograr que la comunidad se torne gestora de proyectos que redunden en beneficio de la misma.

G COSTOS DEL PROYECTO

El costo total del proyecto para la realización de los cinco talleres es de Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos (\$2.850.000) de acuerdo a lo establecido en el Cuadro No.13.1 - 1

**CUADRO No.12.1 - 1
COSTOS DEL PROYECTO**

CONCEPTO	VALOR
5 Talleres (\$450.000.00 c/u)	\$2.250.000
Material didáctico	400.000
Alimentación	200.000
Costo del proyecto	\$2.850.000

H TIEMPO DE EJECUCION

Inicialmente se programa un año para su implementación y dos para su puesta en marcha y evaluación.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

Alcaldía Municipal de Floresta, con el apoyo de la UMATA y CORPOBOYACA.

PROYECTO 14.1 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS COMO PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS

PROGRAMA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

A OBJETIVOS

Objetivo General

Propender por el mantenimiento de las zonas de esparcimiento de la población, tales como parques, zonas recreativas y escenarios deportivos, con el objeto de generar salud física y mental en los pobladores.

Objetivos Específicos

- Mantener los parques aseados y en general en buenas condiciones
- Realizar el mantenimiento respectivo a las instalaciones deportivas existentes en el municipio.
- Velar por el respeto y buen uso de las zonas verdes del municipio.

B JUSTIFICACIÓN

Para una comunidad es de vital importancia contar con zonas recreativas, deportivas y de esparcimiento; para el caso específico de Floresta existen estas zonas en buenas condiciones, pero se requiere de un mantenimiento constante que garantice a sus visitantes una permanencia amena que le permita disfrutar al máximo de ellos.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Para lograr las metas propuestas en este proyecto es necesaria una programación periódica de los mantenimientos de forma tal que permitan una durabilidad con el tiempo y además se garantice un uso adecuado de las mismas.

D LOCALIZACIÓN

Todos los escenarios deportivos, parques y zonas verdes que le conciernen a la administración municipal.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Organización de grupos de trabajo en conjunto con juntas de acción comunal y madres cabeza de familia para que sean estos los encargados el desarrollo de dichas labores.

F RESULTADOS ESPERADOS

Incentivar la cultura ciudadana en lo concerniente a buen uso y presentación de las zonas de esparcimiento del municipio.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de Cuatro Millones de Pesos (\$ 4.000.000)

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de tres años para la ejecución del proyecto, con miras a proyectarse su presupuesto según los resultados obtenidos en el desarrollo de los trabajos.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, Juntas de Acción comunal y Madres cabeza de familia son los organismos responsables de la ejecución del proyecto.

PROYECTO 15.1 CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DE EDIFICACIONES COMO: CASA DE LA CULTURA, TEATRO, PALACIO MUNICIPAL, IGLESIAS DE LA CABECERA Y DE TOBASÍA Y EN GENERAL DE LAS CASAS TIPO COLONIAL DEL MUNICIPIO

PROGRAMA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

A OBJETIVOS

Objetivo General

Propender por el mantenimiento y conservación de edificaciones como: casa de la cultura, teatro, palacio municipal, Iglesias de la cabecera y de Tobasía y en general de las casas tipo colonial del municipio

Objetivos Específicos

- Mantener los diseños arquitectónicos que predominan en el casco urbano del municipio mediante resolución municipal.
- Desarrollar actividades propias de mantenimiento y restauración a los inmuebles mencionados.
- Apropiar recursos que permitan el desarrollo de actividades tendientes a la recuperación de este patrimonio arquitectónico y por ende a la buena presentación del municipio.

B JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Floresta existen verdaderas reliquias arquitectónicas, como lo son las iglesias de la Inmaculada en la Cabecera y la de Tobasía, las cuales merecen un tratamiento especial por su valor histórico-religioso y por lo tanto requieren de que la administración municipal lidere proyectos de restauración en convenios con el Ministerio de Cultura, para que de esta forma se mantengan como verdaderas joyas dignas de ser visitadas por cualquier tipo de turista que llegue al municipio. Del mismo modo existen construcciones antiguas como la casa de la cultura y el palacio municipal y otros que merecen un tratamiento especial en cuanto a su mantenimiento y restauración arquitectónica.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Para lograr las metas propuestas es necesaria la elaboración de proyectos tendientes a gestionar recursos de entidades nacionales que permitan la conservación y restauración de estas construcciones, del mismo modo el municipio ha de invertir recursos propios según le permita la ley para adelantar las actividades de mantenimiento que tienen carácter inmediato.

D LOCALIZACIÓN

Casa de la cultura, teatro, palacio municipal, Iglesias de la cabecera y de Tobasía y en general de las casas tipo colonial del municipio

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Organización de grupos de trabajo en conjunto con juntas de acción comunal y madres cabeza de familia para que sean estos los encargados el desarrollo de dichas labores.

F RESULTADOS ESPERADOS

Recuperar el patrimonio de tipo arquitectónico, religioso y cultural representado en las construcciones correspondientes a la casa de la cultura, teatro, palacio municipal, Iglesias de la cabecera y de Tobasía y en general de las casas tipo colonial del municipio

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de veinte Millones de Pesos (\$ 20.000.000), que representan una cofinanciación de los posibles proyectos que puedan tramitarse ante el Gobierno Nacional al respecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de seis años para la ejecución del proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, Ministerio de Cultura y otros que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 16.1 CAPACITACIÓN DE DOCENTES

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar la calidad del maestro con base en la preparación y actualización en nuevas tecnologías tanto de enseñanza como de conocimientos.

Objetivos Específicos

- Capacitación del docente con énfasis en áreas de psicopedagogía y conocimiento de su área de cátedra.
- Desarrollar mecanismos que permitan su preparación sin interrumpir su labor en las escuelas o colegios.
- Propiciar ambiente propios para la adquisición de nuevos conocimientos.

B JUSTIFICACIÓN

Debido al gran potencial de los estudiantes florestanos, se hace necesario que su preparación sea acorde con dichas capacidades, es por tanto que los maestros han de estar actualizados y suficientemente preparados para enfrentar los retos que la educación les impone hoy en día.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Se pretende entonces mejorar la calidad de la educación en floresta utilizando todos los medios disponibles para ello de forma tal que el estudiante tenga herramientas para afrontar sus estudios superiores con un alto grado de responsabilidad basados en los conocimientos adquiridos en su colegio.

D LOCALIZACIÓN

En todos los establecimientos educativos del municipio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Disposición de entidades educativas junto con su directivos para la realización de estas labores en el menor tiempo posible, de tal manera que los resultados no se hagan esperar sobre la población estudiantil.

F RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar en todos los aspectos la educación en Floresta de tal manera que el estudiante de hoy este en capacidad de enfrentarse a un mundo tecnológico que propone cambios drásticos en las formas y herramientas de aprendizaje.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de doce Millones de Pesos (\$ 12.000.000)

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de dos años para la ejecución del proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, directivos de centros educativos, dirección de núcleo, JUME y otros que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 16.2 INTEGRACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Vincular al estudiante de hoy en programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones ambientales y especialmente en los que tienen como objeto la protección de cuencas y microcuencas y en general la recuperación forestal de las diferentes zonas el municipio.

Objetivos Específicos

- Capacitar y concienciar al estudiante sobre la importancia de preservar, mantener y acrecentar las reservas forestales en el municipio.
- Crear conciencia ecológica sobre cualquier actividad que se adelante dentro del municipio.
- Dotar a los estudiantes de herramientas e insumos que le permitan llevar a cabo proyectos de tipo ecológico.
- Aportar a los docentes los elementos conceptuales y técnicos que les facilite la inclusión de la dimensión ambiental en el curriculum escolar.
- Capacitar y asesorar a los estudiantes que presten el servicio social obligatorio, para que tengan las herramientas suficientes en la participación de actividades comunitarias, de ecoturismo, divulgación, sensibilización y desarrollo de cultura ambiental en el resto de la población.

B JUSTIFICACIÓN

El servicio social obligatorio. La Ley General de Educación (Ley 115 de 1.994) estipula en el artículo 97 que los estudiantes de la educación media prestarán un servicio social durante los grados 10º y 11º . Dicho planteamiento ha sido reglamentado en el artículo 7º del Decreto 1743 de 1.994, según el cual, los alumnos de educación media de los establecimientos estatales y privados podrán prestar este servicio en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación de grupos ecológicos escolares o participando en las actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Capacitación a docentes. Estas personas deben conocer y valorar la realidad en la que trabajan. Este conocimiento y valoración debe comprender lo social y lo natural y sus interrelaciones, lo que les permitirá convertirse en verdaderos promotores del desarrollo y no en simples docentes de asignaturas que a veces tienen muy poca relación con los intereses y la realidad de la población estudiantil. Una actividad podría ser la de establecer una relación con institutos superiores pedagógicos, con la finalidad de incorporar el componente de educación ambiental en la formación de un gran número de maestros

D LOCALIZACIÓN

En todos los establecimientos educativos del municipio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Disposición de entidades educativas junto con sus directivos para la realización de estas labores en el menor tiempo posible, de tal manera que los resultados no se hagan esperar sobre la población estudiantil.

F RESULTADOS ESPERADOS

Concientización de la población estudiantil sobre la importancia de convivir en paz con la naturaleza y sobre la conservación del recurso hídrico mediante actividades de reforestación..

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de veinte Millones de Pesos (\$ 20.000.000)

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de seis años para la ejecución del proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, directivos de centros educativos, dirección de núcleo, JUME y otros que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 16.3 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar a los estudiantes y maestros unos espacios propicios para el desarrollo de actividades de aprendizaje, donde se ofrezcan condiciones aceptables de seguridad, áreas amplias, higiénicas y en general con buena presentación.

Objetivos Específicos

- Desarrollar tareas propias de mantenimiento a las edificaciones educativas que así lo requieran.
- Realizar trabajos de ampliación de aulas educativas en los establecimientos que lo requieran.
- Construcción de aulas o salones nuevos para los establecimientos que presentan hacinamiento de estudiantes.

B JUSTIFICACIÓN

Para el normal desarrollo de actividades de aprendizaje, tanto alumnos como profesores han de contar con un espacio propicio que les permita explotar al máximo sus

capacidades, y adicionalmente que cuente con condiciones tales como: Seguridad, amplitud de espacios, higiene y en general buena presentación, es por tanto que se requiere que las obras de infraestructura donde se reciben las clases cuenten con los requisitos mencionados anteriormente.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Lograr un mantenimiento general a las diferentes instalaciones educativas del municipio, dando prioridad a aquellas que se encuentren en condiciones difíciles de seguridad y en general de presentación. Del mismo modo se continúa con la construcción de edificaciones nuevas en los establecimientos que lo requieran, cumpliendo siempre con los parámetros técnicos que requiere este tipo de construcción.

D LOCALIZACIÓN

En todos los establecimientos educativos del municipio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Se deben programar las actividades tanto de mantenimiento como de construcción en épocas que no se interfieran con el desarrollo normal de las actividades de aprendizaje o en su defecto estas zonas serán completamente aisladas de la población estudiantil.

F RESULTADOS ESPERADOS

Adecuación y construcción de nuevos espacios para el desarrollo de actividades de aprendizaje de forma que se garanticen ambientes seguros, amplios y tranquilos que permitan llevar a cabo dichas actividades con eficiencia.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de noventa y cinco Millones de Pesos (\$ 95.000.000) Y se espera el desarrollo de proyectos que permitan gestionar otros recursos adicionales ante entidades del Estado.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de ocho años para la ejecución del proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, directivos de centros educativos, dirección de núcleo, JUME y otros entes estatales que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 16.4 DOTACIÓN EN GENERAL DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE INFORMÁTICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO

A OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar a los estudiantes y maestros los materiales mínimos necesarios par el desarrollo de un proceso de aprendizaje acorde con la tecnología actual.

Objetivos Específicos

- Dotación de material didáctico para que el estudiante tenga acceso a herramientas prácticas y a consulta permanente de material bibliográfico.
- Dotación de equipos y en general material de informática para que el estudiante tenga acceso a las nuevas tecnologías de aprendizaje y para que la informática se convierta en una herramienta de consulta permanente que le permita profundizar en las diferentes áreas del conocimiento.
- Capacitar de forma permanente tanto a estudiantes como a profesores en la forma correcta de explotar la informática.

B JUSTIFICACIÓN

Dependiendo de la existencia de material de tipo didáctico y con excelente calidad dependerá en buena parte la calidad de educación que el estudiante reciba y asimile, del mismo modo sin existe material de informática (computadores) se pueden realizar actividades de tipo práctico en las cuales el estudiante comprobará la parte teórica de forma rápida y eficiente.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Se planea proveer a todas las instituciones educativas con material didáctico y de informática en cantidades proporcionales al número de estudiantes existentes en cada establecimiento de forma tal que sean aprovechados por la totalidad del estudiantado.

D LOCALIZACIÓN

En todos los establecimientos educativos del municipio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La prioridad de esta dotación es para los establecimientos que poco o nada tienen de estos materiales y por tanto requieren de su dotación inmediata, adicionalmente a esto cada establecimiento responderá por el buen uso y duración del material que le sea entregado.

F RESULTADOS ESPERADOS

Aumento de la calidad del estudiante y aplicación práctica en el área de informática.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de treinta y cinco Millones de Pesos (\$ 35.000.000)
Y se espera el desarrollo de proyectos que permitan gestionar otros recursos adicionales ante entidades del Estado.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de seis años para la ejecución del proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, directivos de centros educativos, dirección de núcleo, JUME y otros entes estatales que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 17.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PAB

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD

A OBJETIVOS

Objetivo General

Reducir el porcentaje de aquellos problemas de salud que afectan a nuestra comunidad, enfocándose en la disminución de factores de riesgo y en el perfil epidemiológico del Municipio.

Objetivos Específicos

- Identificar cuáles son los problemas de salud que se presentan en el Municipio, y realizar un análisis de la mortalidad y la morbilidad.
- Promover campañas de salud integral para la población en general.
- Promover y fortalecer programas de inmunización en todo el municipio
- Contribuir al mejoramiento de situación alimentaria y nutricional de la población vulnerable.
- Promover y vigilar actividades de control de condiciones sanitarias en hogares de Bienestar.
- Promover programas de educación en prevención de enfermedades a la población en general, especialmente en control y seguimiento de mujeres en embarazo.

B JUSTIFICACIÓN

La salud de un pueblo es uno de los aspectos básicos para su desarrollo, es así que para el municipio de Floresta es indispensable pensar en la forma como mantenerla y mejorarla a partir del Plan de Atención Básica, el cual ha de diagnosticar el estado de salubridad de la población en general, para entrar en primera instancia a tomar medidas correctivas y posteriormente preventivas de tal manera que permita conllevar a toda la población hacia un estado de salubridad aceptable.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Todas las metas físicas y objetivos propuestos han de lograrse mediante un trabajo en equipo liderado por los trabajadores del sector salud, con el respaldo y coordinación de la administración municipal y la colaboración general de toda la comunidad, quienes en ultimas serán los directos beneficiados de todos los programas y brigadas de salud que se proyecten realizar durante toda la administración.

D LOCALIZACIÓN

A lo largo y ancho de todo el municipio..

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El Plan de Atención Básica ha de programarse para un periodo administrativo, en cabeza de un coordinador general, que tendrá a su cargo la responsabilidad de un diagnóstico acertado con base en las estadísticas y los archivos recopilados en años anteriores, los cuales permitan determinar comportamientos en cuanto a morbilidad y mortalidad de tal manera que mediante un análisis detallado se pueda diagnosticar y aplicar correctivos adecuados.

F RESULTADOS ESPERADOS

Mejoramiento en general de la salud de la población, evaluación y seguimiento de cada una de las actividades programadas.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de ciento cinco Millones quinientos cincuenta mil Pesos (\$ 105.550.000) Y se espera el desarrollo de proyectos que permitan gestionar otros recursos adicionales ante entidades del Estado.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de cuatro años correspondientes a un periodo administrativo, con la correspondiente proyección a realizarse en los siguientes periodos de vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta para ello los resultados obtenidos en lo planeado anteriormente.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, directivos de centros de salud, y otros entes estatales que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 17.2 AUMENTO DE LA COBERTURA EN SALUD

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD

A OBJETIVOS

Objetivo General

Aumentar el número de beneficiarios del régimen subsidiado en salud, lo mismo que los de carácter de vinculado de tal manera que se logre una mayor cobertura de población en el sector salud.

Objetivos Específicos

- Aumentar la cobertura en salud, con énfasis en personas de estratos uno y dos que realmente requieran del servicio.
- Realizar una depuración del personal que se encuentran en calidad de régimen subsidiado para determinar si realmente cumplen las condiciones para estar allí.

B JUSTIFICACIÓN

Es indispensable que la administración atendiendo a la ley 100 del 1993 planea un aumento de cobertura en salud, que sea acorde con el crecimiento de la población, de tal manera que se le garantice al ciudadano una protección en cuanto a salud se refiere.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Lograr una depuración real con base en las estadísticas y la evaluación de cada familia en cuanto a aspectos sociales y económicos.

D LOCALIZACIÓN

A lo largo y ancho de todo el municipio..

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Apropiando recursos en el sector salud con la destinación específica de ampliación de cobertura y ejerciendo un control adecuado sobre las ARS que prestan sus servicios en el municipio.

F RESULTADOS ESPERADOS

Aumento del cubrimiento en el sector salud del municipio y eficiencia en la prestación de los servicios generales de salud.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de un millón doscientos mil Pesos (\$ 1.200.000) Y se espera el desarrollo de proyectos que permitan gestionar otros recursos adicionales ante entidades del Estado.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de cuatro años correspondientes a un periodo administrativo, con la correspondiente proyección a realizarse en los siguientes periodos de vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta para ello los resultados obtenidos en lo planeado anteriormente.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, directivos de centros de salud, y otros entes estatales que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 17.3 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD

A OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar la conveniencia o no de la construcción de un hospital de primer nivel que permita brindar atención tanto a la población del municipio como a la de los municipios vecinos.

Objetivos Específicos

- Elaborar estudio de prefactibilidad
- Ubicar sitio del proyecto y realizar levantamiento topográfico
- Realizar estudio de suelos

- Elaborar proyecto arquitectónico
- Diseño y cálculo estructural, sanitario hidráulico, sanitario y de instalaciones especiales.
- Estudio de factibilidad
- Elaborar presupuestos

B JUSTIFICACIÓN

Ante la problemática de salud que vive tanto el municipio de Floresta como los municipios circunvecinos, se hace necesaria la implementación de un hospital de primer nivel que pueda atender los casos que se presentan a diario y que generalmente tienen que ser remitidos a hospitales de Duitama, Sogamoso o Tunja, puesto que actualmente no se cuenta con las instalaciones equipadas ni con personal que pueda atender casos que estén dentro de esta categoría.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Para la realización de este proyecto se requiere del desarrollo de un estudio de prefactibilidad, en el cual se determinen parámetros tales como estadísticas de morbilidad en la población, al igual que la de los municipios vecinos junto con la probabilidad de remisión hacia otros municipios en busca del servicio, medir el impacto social de la posible construcción del hospital. Del mismo modo se debe estimar las ventajas y rendimientos económicos que traerá consigo la construcción del hospital, lo cual será un indicador que determinará su viabilidad.

D LOCALIZACIÓN

La posible localización del hospital es dentro de la zona urbana del municipio y los estudios de impacto serán sobre todos los habitantes tanto de la cabecera como de la parte rural y adicionalmente los impactos sobre poblaciones circunvecinas.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Apropiando recursos en el sector salud con la destinación para estudios tanto de prefactibilidad como de factibilidad de tal manera que se puedan establecer una serie de indicadores tales como impacto social, costos actuales, tiempo de recuperación de la inversión, impacto en la calidad de la salud.

F RESULTADOS ESPERADOS

Aumento en la calidad de salud de la población en general, atracción de pacientes de otros municipios, rendimiento económico en el sector salud y otros beneficios indirectos.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de treinta millones de Pesos (\$ 30.000.000) con la opción de consecución de recursos ante otras entidades del Estado que no solamente colabores con recursos para los estudios de factibilidad sino que también hacia un futuro financien la posible construcción del centro hospitalario.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de cuatro años correspondientes a un periodo administrativo, con la correspondiente proyección a realizarse el proyecto objeto del estudio durante el periodo de vigencia de esquema de Ordenamiento Territorial, teniendo como base los resultados que arroje dicho estudio.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, directivos de centros de salud, y otros entes estatales y ONGs que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 17.4 DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MEDICAMENTOS

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD

A OBJETIVOS

Objetivo General

Dotar al centro de salud con equipos y medicamentos necesarios para su normal funcionamiento.

Objetivos Específicos

- Consecución de equipos actualizados
- Dotación de medicamentos de acuerdo a la necesidad de la población

B JUSTIFICACIÓN

La medicina moderna se apoya en tecnologías actualizadas que les permitan diagnósticos efectivos, para lo cual requiere contar tanto con equipos modernos como con los nuevos medicamentos que día a día se ponen en el mercado como líderes en el tratamiento de enfermedades.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Los diagnósticos serán entonces con ayuda de los equipos médicos y los tratamientos se aplicarán utilizando los medicamentos adecuados y obviamente con sus correspondientes registros sanitarios.

D LOCALIZACIÓN

Centro de salud del municipio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Se implementará teniendo como base recursos que se destinen para dicho fin y adicionalmente se tendrá ampliación o mayor envergadura en la medida en que se gestionen recursos mediante proyectos ante entidades del Estado y otros como ONGs que se vinculen al proyecto.

F RESULTADOS ESPERADOS

Aumento en la calidad de salud de la población en general y mejoramiento de las condiciones de trabajo de los profesionales que laboran en el sector salud en cuanto a eficiencia se refiere.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de sesenta millones de Pesos (\$ 60.000.000) con la opción de consecución de recursos ante otras entidades del Estado.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de ocho años correspondientes a un periodo administrativo, con la correspondiente proyección a seguirse apropiando recursos que permitan la continuidad del proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, directivos de centros de salud, y otros entes estatales y ONGs que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 18.1 IMPULSO AL PROYECTO TURÍSTICO DEL ANILLO VIAL SANTA ROSA- FLORESTA- BUSBANZÁ – CORRALES (INC. GASTRONOMÍA, HOSTAL, ILUMINACIÓN Y ARTESANÍAS)

PROGRAMA APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

A OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar el sector turismo como un renglón más de la economía florestana, de tal manera que se aproveche su paisaje, su cultura y su fuerza de trabajo.

Objetivos Específicos

- Fomentar el recorrido turístico sobre el anillo vial Santa Rosa – Floresta-Busbanzá – Corrales.
- Vender la imagen de Floresta al turista potencial que pueda visitarla
- Explotar sectores potenciales como la gastronomía, hospedaje, paisaje, arquitectura y otros que existen en el municipio.
- Mejorar la calidad de vida de la población en general que pueda vincularse con el proyecto.
- Desarrollar un proyecto de iluminación de fachadas de viviendas y zonas verdes de la cabecera municipal en época decembrina.

B JUSTIFICACIÓN

El turismo a nivel nacional se constituye día a día en un renglón muy importante de la economía, sobre todo para aquellas regiones que tienen mucho que mostrar y explotar como en el caso de Floresta que posee riquezas de tipo paisajístico, arquitectónico, gastronómico, religioso, cultural, artístico y artesanal.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se involucren en el proyecto mediante el fomento de la actividad turística en el municipio mediante la capacitación continua de la población que empieza a laborar en un campo nuevo de la economía.

D LOCALIZACIÓN

El municipio de Floresta es potencialmente turístico a lo largo y ancho de su territorio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Una estrategia básica para la implementación del proyecto consiste en la capacitación previa de la población interesada en la participación del proyecto de tal manera que se realice en forma adecuada y organizada de acuerdo a los potenciales de cada persona y con énfasis especial en la amabilidad y buen trato a todo turista que llegue al municipio de tal manera que esto contribuya a vender la buena imbaten y se incremente la afluencia de nuevos turistas.

F RESULTADOS ESPERADOS

Aumento en la calidad de vida de la población en general como resultado del movimiento económico que conlleva la afluencia de turistas al municipio.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de quince millones de Pesos (\$15.000.000) con la opción de consecución de recursos ante otras entidades del Estado y capital privado que pueda vincularse al proyecto..

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de dos años en los cuales tiene que nacer el proyecto y proyectarse a ser autosostenible y rentable.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, entes estatales y empresarios que puedan vincularse al proyecto.

PROYECTO 18.2 TURISMO GEOLÓGICO POR LAS ECO-GEO-ARQUEO- RUTAS, MUSEO PALEONTOLÓGICO PARTICIPATIVO Y TURISMO ECOLÓGICO

PROGRAMA APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

A OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar el turismo de tipo ecológico, geológico y arqueológico a lo largo y ancho del municipio con base en el conocimiento de esta riqueza potencial que existe en el municipio. Y crear un museo de tipo paleontológico dentro del municipio.

Objetivos Específicos

- Fomentar el conocimiento de tipo ecológico, geológico y arqueológico sobre los turistas que lleguen al municipio.
- Desarrollar caminatas por rutas prehispánicas en la región
- Explotar esta clase de turismo con fines contemplativos
- Promover la creación de un museo de tipo dinámico donde se muestren las diferentes riquezas geológicas de la región.
- Crear una casa taller para construcción de replicas de fósiles.
- Compra de terrenos de interés paleontológico.

B JUSTIFICACIÓN

El municipio de Floresta es uno de los lugares privilegiados donde se ratifica la riqueza litológica, de geofomas y fósiles, que explotados en forma de turismo contemplativo puede llegar a constituirse en un importante renglón de la economía municipal.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se involucren en el proyecto mediante el fomento de la actividad turística en el municipio mediante la capacitación y conocimiento del tema a la población que tiene potencial para vincularse a dicho proyecto.

D LOCALIZACIÓN

El municipio de Floresta es potencialmente turístico a lo largo y ancho de su territorio.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Una estrategia básica para la implementación del proyecto consiste en la capacitación previa de la población interesada en la participación del proyecto pero siempre bajo la supervisión y dirección de personal calificado, preferiblemente con perfiles de ingeniería geológica, quienes asumieran la responsabilidad de sacar el proyecto adelante sin causar daños a las riquezas existentes y mucho menos a la naturaleza.

F RESULTADOS ESPERADOS

Aumento en la calidad de vida de la población y desarrollo de un proyecto modelo que permita la valoración de la riqueza de tipo arqueológico existente en el municipio y que además permita el desarrollo de manera conjunta de nuevas fuentes de ingresos para la población. Del mismo modo se espera la generación de empleo en la casa taller, la cual desarrollara replicas de fósiles usando para ello mano de obra tanto de la población infantil como la juvenil. También se espera la preservación de de los yacimientos de tipo paleontológico previniendo el turismo destructivo, saqueo o daños por tratamientos inadecuados.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de cinco millones de Pesos (\$5.000.000) con la opción de consecución de recursos ante otras entidades del Estado que permitan la materialización del proyecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de tres años en los cuales tiene que surgir el proyecto y proyectarse a ser autosostenible y atractivo para expertos de la materia.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, Entes estatales Universidades y demás que puedan comprometerse con el proyecto.

PROYECTO 18.3 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

PROGRAMA APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

A OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar el deporte como un medio sano de recreación y distracción dentro del municipio con la participación de otras municipalidades en los eventos que se programen.

Objetivos Específicos

- Fomentar y reconocer el esfuerzo de carácter deportivo que la comunidad realiza.
- Organizar campeonatos en varias modalidades deportivas tanto a nivel municipal como intermunicipal.
- Explotar las habilidades deportivas de la población en general
- Promover el deporte como una actividad lúdica y competitiva

B JUSTIFICACIÓN

El deporte considerado como una actividad de tipo lúdico y competitivo, puede considerarse como una fuente de salud tanto física como mental, es por tanto que ha de fomentarse su práctica especialmente en la juventud como una de las principales defensas contra vicios y un estimulante fundamental para la salud y desarrollo físico.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Lograr la implementación de prácticas deportivas en la población juvenil, mediante el desarrollo actividades de tipo competitivo con sus correspondientes estímulos para aquellos que sobresalgan en dichas competencias.

D LOCALIZACIÓN

En todo el municipio con énfasis en las instituciones educativas.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación puede llevarse a cabo con la organización de campeonatos deportivos dentro de las instituciones educativas para que posteriormente se extienda

a competiciones entre instituciones hasta llevarlas a ser de carácter intermunicipal, cumpliendo siempre con los reglamentos deportivos y buscando siempre estímulos proporcionales con el tipo de evento que se desarrolle.

F RESULTADOS ESPERADOS

Aumento en la calidad de salud tanto física como mental de la población participe del proyecto. y mejoramiento en general de la calidad de vida de los pobladores como resultado de la afluencia de deportistas y observadores que participan en las competiciones.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de tres millones de Pesos (\$3.000.000) con la opción de consecución de recursos ante otras entidades del Estado que permitan la ampliación del proyecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de dos años en los cuales tiene que surgir el proyecto y proyectarse a ser autosostenible.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, Entes deportivos y establecimientos educativos.

PROYECTO 18.4 ORGANIZACIÓN DE FIESTAS PATRONALES, FERIAS Y EXPOSICIONES

PROGRAMA APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

A OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar las celebraciones de fiestas de tipo religioso, cultural, deportivo y gastronómico; del mismo modo estimular las aptitudes laborales y de explotación agropecuaria por parte de los habitantes del municipio.

Objetivos Específicos

- Promover el comercio dentro de las fiestas
- Estimular el turismo recreativo y de esparcimiento.
- Promover la cultura de tipo religioso

- Desarrollar actividades de tipo lúdico, deportivo, cultural, artesanal, y folclórico en la población florestana
- Estimular la labor del campesino
- Desarrollar la feria exposición de tipo ganadero y de productos agropecuarios.

B JUSTIFICACIÓN

La tradición religiosa y cultural del municipio de Floresta ha hecho posible que prevalezca la celebración anual de las ferias, fiestas y exposiciones como un legado cultural de tiempos remotos. Es así que al finalizar cada año e iniciar el nuevo en la localidad se celebran con gran suntuosidad las fiestas tradicionales, con participación de colonias Florestanas residentes en otras ciudades y en otros países. En esta fecha Floresta es visitada por mucha gente de pueblos circunvecinos que llegan atraídos por las corridas de toros, verbenas populares con las mejores orquestas del momento, concurso de murgas, eventos deportivos, reinados, entre otros. Estas fiestas no son de romería, pero el 15 de Agosto cada año se celebran las fiestas en honor a la Virgen del Amparo de Tobasía, mucha gente acude con gran devoción a estas fiestas, en las cuales hay visperas, verbenas y misas cámpales.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Mejorar la calidad de vida de la población en general desarrollando actividades de tipo cultural, religioso y deportivo de tal manera que estimulen el sector económico y permitan el desarrollo en general del municipio.

D LOCALIZACIÓN

Las populares fiestas se desarrollan principalmente en la cabecera municipal y en el centro poblado de Tobasía.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Desarrollo de las actividades propias de una festividad bajo la supervisión y dirección de la Junta de Ferias y Fiestas del Municipio, de tal manera que la totalidad de actividades se desarrollen en forma planeada .

F RESULTADOS ESPERADOS

Vinculación de la totalidad de la población en los diferentes eventos que se organicen, para que puedan beneficiarse de algún modo con estas celebraciones que además de ser eventos de contribuir con el esparcimiento de la población también representan un pertigazo a la economía del municipio.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de cuarenta y cinco millones de Pesos (\$45.000.000) con la opción de consecución de recursos ante entidades de tipo público o privado que se vinculen al proyecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de cuatro años en los cuales se garantizara la celebración de dichas fiestas, obviamente con proyección futura a su continuidad.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, concejo municipal, Junta de Ferias y Fiestas, Juntas de acción comunal, Ganaderos, Entes deportivos y establecimientos educativos.

PROYECTO 18.5 CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE FOMENTO A LA CULTURA, DANZAS MUSICALES, DE RESCATE DE VALORES CULTURALES Y DE ARTESANÍAS

PROGRAMA APOYO AL SECTOR TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

A OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar la creación de de grupos que promuevan la cultura, danza, música y en general el rescate de valores culturales.

Objetivos Específicos

- Creación del grupo de danzas infantil, juvenil, adultos y tercera edad
- Rescatar valores culturales (creencias, cuentos, murgas, cuentos y bailes)
- Promover la fabricación de toda clase de artesanías del municipio
- Promover grupos musicales, como la banda de vientos y los grupos de cuerda.
- Dar participación a todos estos grupos culturales en los diferentes eventos que se programen dentro del municipio.

B JUSTIFICACIÓN

Definiendo la cultura como la forma de vida o manera de ser de un pueblo o de un grupo social determinado, mediante la cual se reconoce las expresiones artísticas tales como baile, música, pintura, artesanías, relación social, vida cotidiana y tejido social. Es importante entonces desarrollar procesos que fomenten dicha forma de ser, mostrando así respeto por as identidades culturales y promoviendo la unidad territorial en un clima de paz.

C DESCRIPCIÓN Y METAS FÍSICAS

Diseñar programas que divulguen las distintas expresiones artísticas de tal manera que se motive a los habitantes para que puedan encontrarse desde su propia manera de ser con habitantes de otras localidades. Del mismo modo articular procesos y actividades relacionadas con el fomento, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico del municipio.

D LOCALIZACIÓN

En todo el municipio con énfasis en las instituciones educativas.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Una de las principales estrategias para la implementación de este proyecto es la creación del concejo municipal de cultura, cuya función principal será la de promover y organizar los procesos de gestión de la cultura apoyando y asesorando al alcalde en el diseño de políticas culturales del Municipio.

F RESULTADOS ESPERADOS

Organización de eventos de tipo cultural mediante un trabajo en equipo con responsabilidad coordinada por medio de tareas específicas de tal manera que el evento sea un eje integrador de la comunidad.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo total del proyecto es de seis millones de Pesos (\$6.000.000) con la opción de consecución de recursos ante entidades de carácter público o privado que se vinculen al proyecto.

H TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de dos años en los cuales se debe garantizar el establecimiento del proyecto con su correspondiente proyección hacia la ampliación del mismo.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal, concejo municipal de cultura y establecimientos educativos.

PROYECTO 19.1 CREACION DE LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN

A OBJETIVO

Orientar el desarrollo del municipio mediante la coordinación de esfuerzos y la coordinación de los proyectos que sobre el territorio municipal pretendan adelantar entidades públicas y privadas de cualquier orden territorial, garantizando para el municipio el respeto de sus intereses y la correspondencia de dichos proyectos con los objetivos de desarrollo.

B JUSTIFICACION

Las actuales tendencias de descentralización y modernización estatal, así como la evolución del sistema municipal, ponen en evidencia la necesidad de poner en marcha procesos de planeación municipal que permitan articular la gestión administrativa con el desarrollo económico, social y político y vincular a las fuerzas vivas del municipio en la definición de los objetivos de desarrollo.

La implementación de dichos procesos deben ser adelantados a partir de la determinación de los responsables de dichas tareas, los que deben estar identificados con la misión a emprender en donde su agrupación en un órgano con unidad de criterio y una adecuada dirección garantizará el logro de los objetivos propuestos.

De otro lado, las actividades referidas a la planificación del desarrollo local deben ser desarrolladas de forma permanente, por lo que deben ser objeto de una instancia encargada para tal fin.

C DESCRIPCION Y METAS FISICAS

La planificación local tiene como función orientar la acción del sector público y privado en la vida económica y social del municipio y su finalidad es la satisfacción de las necesidades de la población, para lo cual se requiere permanencia y estabilidad de las acciones planificadoras que solo puede ser garantizada mediante la interiorización en la acción municipal, más fácilmente si existe un equipo que le cree el clima favorable y la convierta en una herramienta para la dirección del desarrollo local y cuya identificación corresponde al fin mismo de una dependencia.

La creación de la Oficina de Planeación es un proyecto de reorganización administrativa, de carácter normativo y orgánico en donde las acciones para llevarlo a cabo se centran principalmente en la elaboración del Acuerdo y la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

D LOCALIZACION

Este proyecto se localiza en la estructura orgánica de la Administración Municipal de Floresta.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

Para adelantar este proyecto se requiere inicialmente elaborar la propuesta de creación de la oficina en términos de sus unidades, funciones y personal requerido, la cual puede ser hecha a través de una asesoría particular o de la Secretaría de Planeación del Departamento.

Posteriormente, dicha propuesta debe ser llevada al Honorable Concejo Municipal para su discusión y aprobación, finalmente se requiere su implementación por parte de la Administración Municipal.

F RESULTADOS ESPERADOS

La creación de la oficina de Planeación permitirá la implementación de un verdadero proceso de planeación, además de la permanencia y estabilidad de las acciones planificadoras, así como una mejor gestión pública a través de la programación, ejecución y control de los recursos de conformidad con las necesidades de la población.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo de la asesoría particular para la creación y estructuración de la oficina de planeación municipal es del orden de los Ocho millones de Pesos.(\$8.000.000.).

H TIEMPO DE EJECUCION

Para la implementación de este proyecto se estima un tiempo de dos años.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

El responsable de la aprobación de este proyecto es el Honorable Concejo Municipal, a iniciativa del Alcalde.

PROYECTO 19.2 CREACION DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN

A OBJETIVOS

Garantizar que la asignación de los recursos de inversión tanto propios como los provenientes de la nación, correspondan a un proceso de planificación coherente, estructurado y sobre todo que atienda y resuelva las necesidades básicas de la población, puesto que cualquier iniciativa, actividad u objeto de gasto en materia de inversión deberá estar soportada en un previo registro del proyecto respectivo en el Banco de Proyectos.

B JUSTIFICACION

La inversión pública municipal es realizada sin sujeción a un plan de desarrollo que defina claramente los proyectos a emprender en cada sector para mejorar el nivel de vida de la población, en concordancia con los objetivos de desarrollo y el esquema de ordenamiento propuesto. Así el mecanismo utilizado para la programación de la inversión es el plan anual de inversiones, soportado en los recursos proyectados por concepto de las transferencias de la nación, contemplándose proyectos que no siempre corresponden a las necesidades reales de la población, puesto que no se cuenta con las herramientas que faciliten el proceso de planeación y programación de los recursos de inversión y que respondan a una identificación y secuencia racional de proyectos que deben ser ejecutados para resolver efectivamente los problemas de la comunidad.

C DESCRIPCION

La creación del Banco de Proyectos de Inversión Municipal, tiene carácter normativo y procedimental, en donde las acciones para llevarlo a cabo se centran principalmente en la elaboración de la propuesta de la metodología sobre el manejo del banco de proyectos.

D LOCALIZACION

Este proyecto se debe ejecutar desde la administración municipal en lo correspondiente a los mecanismos para la programación de la inversión municipal.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

Para adelantar este proyecto se requiere inicialmente elaborar la propuesta de creación del banco de proyectos en términos de sus objetivos y metodología la cual puede ser hecha a través de una asesoría particular o mediante el apoyo de la Secretaría de Planeación Departamental. Finalmente su ejecución corresponde a la Administración Municipal.

F RESULTADOS ESPERADOS

La creación del banco de proyectos eliminará la dispersión de recursos, puesto que estos serán asignados según la priorización hecha, a través de una metodología establecida para tal fin, a la vez que garantizará un mayor acceso a los recursos del departamento y la nación, en un coherente y estructurado proceso de planeación.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo de la asesoría para diseñar y organizar el Banco de Proyectos de Inversión Municipal es del orden de los Cuatro Millones de Pesos (\$4.000.000.)

H TIEMPO DE EJECUCION

Como tiempo de ejecución del presente proyecto se estima dos años a partir de la creación de la Secretaria de Planeación Municipal.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

La Alcaldía Municipal de Floresta es la responsable de desarrollar y llevar a cabo la creación del Banco de Proyectos de Inversión Municipal.

PROYECTO 20.1 CREACION DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA REESTRUCTURACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

A OBJETIVOS

Con el presente proyecto se pretende mejorar la prestación de servicios públicos en cuanto a su cobertura y calidad en la prestación, de igual forma con su implementación se busca prestar atención en las obras públicas que realiza el municipio.

B JUSTIFICACION

A partir de la constitución de 1991 el municipio colombiano adquiere una serie de competencias y responsabilidades para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, este proceso se ha venido complementando a través de la expedición de una serie de normas legales como son la ley 142 de 1994 que reglamenta los servicios públicos básicos tales como acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas natural y telefonía, por lo cual el municipio adquiere el compromiso frente a sus habitantes de prestar servicios públicos de buena calidad a la totalidad de la población.

En este orden de ideas la atención de los servicios públicos por su complejidad y teniendo en cuenta una idea óptima de organización, deberían ser responsabilidad de una dependencia dedicada exclusivamente a la planificación, prestación y administración de dichos servicios. Sin embargo en virtud del tamaño del municipio y los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles por parte de la administración local y con el objetivo de optimizar la asignación de los recursos disponibles, es recomendable organizar los sectores de obras públicas y servicios en una sola dependencia que atienda estos sectores. Esta agrupación permitirá dar mayor disponibilidad de tiempo para que el jefe de la administración atienda asuntos que solo a él le corresponden y por otro lado garantizar una administración eficiente de los sectores.

En síntesis se puede afirmar que solo con una adecuada programación, diseño e interventoría de obras y servicios públicos es factible fortalecer la acción del municipio en estos sectores estratégicos del desarrollo.

C DESCRIPCION Y METAS FISICAS

La creación de la secretaría de obras y servicios públicos es un proyecto de reorganización administrativa, de carácter normativo y orgánico en donde las acciones para llevarlo a cabo se centran principalmente en la elaboración del acuerdo y aprobación del mismo por parte del Honorable Concejo Municipal.

D LOCALIZACION

Este proyecto se desarrollará dentro de la estructura orgánica de la administración municipal.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

Para adelantar este proyecto se requiere inicialmente elaborar la propuesta en términos de sus unidades, funciones y personal requerido, la cual puede ser hecha a través de una asesoría particular, posteriormente debe ser presentada a consideración del Honorable Concejo Municipal para su discusión y aprobación y finalmente es necesaria su implementación por parte del Alcalde Municipal.

F RESULTADOS ESPERADOS

La creación de la secretaría de obras y servicios públicos permitirá ampliar la cobertura y atención de estos sectores, traduciéndose en el creciente mejoramiento del equipamiento municipal que garantice el bienestar de la población y el consiguiente mejoramiento de la calidad de vida.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El costo de la asesoría para la estructuración y organización de la secretaría de obras y servicios públicos es del orden de los Ocho Millones de Pesos (\$8.000.000).

H TIEMPO DE EJECUCION

Se propone un tiempo de ejecución de dos años para el presente proyecto.

I ORGANISMOS RESPONSABLES

Los ejecutores de este proyecto pueden ser asesores en la fase de elaboración de la propuesta y organización de la secretaría en cuanto a personal, presupuesto y estructura técnica, la implementación de la secretaría correrá a cargo de la Alcaldía Municipal.

PROYECTO 21.1 REESTRUCTURACION DE LAS TARIFAS DE SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FISCAL

A OBJETIVOS

Fortalecer el fisco municipal mediante un verdadero cobro de los servicios públicos.

B JUSTIFICACION

El análisis hecho sobre las finanzas municipales presenta una gran deficiencia en el recaudo de las rentas propias, dependiendo en un alto porcentaje de las transferencias de la nación.

Por otra parte el cobro de los servicios públicos se hace con tarifas ridículas, prestando estos servicios con una tasa negativa de recuperación de la inversión, así mismo lo dispuesto en la Ley 142 de 1.994 el municipio requiere incrementar su eficiencia

administrativa, con relación a los servicios públicos, la cual se encuentra íntimamente ligada con el incremento en los recaudos de las rentas municipales en donde el cobro de los servicios públicos se convierte en instrumento fundamental.

C DESCRIPCION Y METAS FISICAS

Este proyecto es de carácter normativo cuya parte fundamental la constituye el estudio de los costos de operación de los servicios públicos y de la capacidad de pago de la población local

D LOCALIZACION

El órgano directamente afectado por la ejecución de este proyecto es la Tesorería Municipal.

E ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

Para ejecutar este proyecto se requiere hacer un estudio de la capacidad de pago de la población, de los costos de operación de los servicios públicos y de la normatividad existente al respecto. Luego de preparar el proyecto respectivo y someterlo a consideración del Honorable Concejo Municipal.

F RESULTADOS ESPERADOS

La reestructuración de las tarifas de servicios públicos domiciliarios permitirá un mayor recaudo de las rentas, un fortalecimiento de la hacienda pública municipal y una mayor disponibilidad de recursos para inversión y para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

G COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El estudio de tarifas, capacidad de pago de la población y de los sistemas de recaudo es del orden de los Cuatro Millones de Pesos (4.000.000)

H TIEMPO DE EJECUCION

Se prevé un tiempo de dos años para la ejecución de este proyecto.

I ORGANISMO RESPONSABLE

La administración municipal, previa discusión y aprobación del acuerdo de adopción por parte del Concejo Municipal.